



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**Crecimiento urbano en el suelo rural de Morelos, realidad social de las comunidades del municipio de Atlatlahucan.  
El caso de Las Minas.**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

P R E S E N T A

**JESUS ANTONIO GIRON HERRERA**



**MEXICO**

**2006**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A MIS PADRES:*

*Ustedes, me han acompañado  
en cada uno de los momentos más  
difíciles e importantes de mi vida.  
Este trabajo se ha nutrido del esfuerzo,  
apoyo y paciencia de mi familia y  
del gran equipo  
que juntos conformamos.*

*A MIS HERMANOS:*

*Sabiendo que siempre hemos estado  
unidos y por nuestra vinculación  
Sincera y amorosa, deseo que cumplan  
con éxito sus proyectos personales,  
que sin lugar conseguirán junto con sus  
Parejas y mis sobrinos  
Carlos, Karen e Ismael..*

*A MIS PROFESORES:*

*He tenido el orgullo de ingresar  
a una gran institución, pero sobre  
todo, he tenido el gran privilegio  
de alimentarme del conocimiento  
de seres humanos extraordinarios.*

*A LOS ACADÉMICOS:*

*Gilberto Silva Ruiz,  
V́ctor Manuel Duran,  
Oscar Correas V́zquez*

*Mi asesor: Adolfo Śnchez Almanza*

*Por sus ense~anzas y  
particularmente porque  
son las mayores influencias  
dentro de mi preparaci3n profesional.*

*A MIS COMPAÑEROS Y AMIGOS:*

*Teresa Guerra, Edna Asenet,  
Andrés Tellez, Ricardo Cortes,  
Ricardo Martínez, Alonso Zenón,  
Javier Hernández, Lulú y  
Todos Aquellos que  
compartieron un lugar  
en salón de clase y  
en las jardineras de  
la Facultad.*

*Ha sido un placer y sigue siendo  
un honor contar con la amistad  
de personas brillantes.*

*A MI TRIBU:*

*Alejandro Maciel Alarcón Espejel,  
David Aguilar Viniegra,  
Roberto Javier Dircio Lopez*

*Seria difícil hacer remembranza  
de lo compartido durante la carrera  
pero estoy conciente de la conexión  
extra profesional que nos vinculo  
desde un principio y que nos sigue  
integrando como sociólogos del ritmo.  
Por su amistad, locuras, etc...  
¡Gracias!*

## *INDICE*

	<b>Pág.</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	
<b>1. ESTABLECIMIENTO DE LA CIUDAD Y LA CONSTRUCCION DE LA METROPOLI</b>	1
1.1 Ciudad, centro urbano y área de influencia	1
1.2 De la ciudad a la metrópoli	3
1.3 Movimientos migratorios	6
<b>2. ANTECEDENTES ECONOMICOS Y LA REDEFINICIÓN DE LA POLÍTICA ECONOMICA EN EL CASO MEXICANO</b>	10
2.1 Redefinición de la política económica y el abandono de la actividad agrícola	13
2.2 Transición al Neoliberalismo, los años ochenta y el modelo estabilizador	14
2.3 Del ejido a la propiedad, cambios al artículo 27	17
2.4 Tenencia de la tierra en la periferia urbana	19
<b>3. CRECIMIENTO URBANO Y EL ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS ASENTAMIENTOS HUMANOS</b>	27
3.1 Definición del termino localidad en el contexto de la realidad mexicana	27
3.2 Localidad rural	28
3.3 Localidad urbana	29
3.4 Localidad mixta	30
<b>4. PROCESO DE URBANIZACIÓN EN LA REGION CENTRO DE MÉXICO</b>	33
4.1 Ciudad de México como área de influencia y la consolidación de su zona metropolitana	33
4.2 Más allá de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México	39
4.3 Expansión urbana y las zonas metropolitanas del estado de Morelos	41
4.4 Procesos migratorios y el crecimiento urbano del estado de Morelos	45
<b>5. EXPANSION URBANA DE LA ZMCM Y SU RELACION CON LA ZM DE CUAUTLA</b>	48
5.1 La Zona Metropolitana de Cuautla	48
5.2 ZM de Cuautla y sus centros de residencia intermedios	52
5.3 Del oriente de la Ciudad de México a la ciudad de Cuautla	55

<b>6. EL MUNICIPIO DE ATLATLAHUCAN Y LOS NUEVOS CENTROS DE RESIDENCIA</b>	61
6.1 Aspectos generales del municipio de Atlatlahucan	62
6.2 Consolidación de comunidades en el municipio de Atlatlahucan	66
6.3 Representación de la comunidad y la actividad frente al Ayuntamiento	71
<b>7. PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE LA COMUNIDAD DE LAS MINAS, REALIDAD SOCIAL, PROBLEMÁTICAS Y PERSPECTIVAS</b>	74
7.1 Del suelo ejidal al establecimiento del asentamiento humano en la comunidad de Las Minas	74
7.2 Localización espacial de la comunidad de Las Minas	76
7.3 Proceso de conurbación y la demanda de servicios	86
7.4 Realidad social de la conurbación	103
<b>8. ASPECTOS SOCIO-CULTURALES DE LA COMUNIDAD DE LAS MINAS</b>	120
8.1 La celebración religiosa	121
8.2 La celebración religiosa y sus transformaciones sociales	122
8.3 Celebraciones tradicionales	125
8.4 La oferta política	126
8.5 El aspecto educativo	127
<b>CONCLUSIONES</b>	129
<b>ANEXO DE LA ENCUESTA A LA COMUNIDAD</b>	143
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	149

## INTRODUCCION

El estudio a cerca de los asentamientos humanos establecidos en lugares en donde anteriormente se llevaban a cabo actividades agrícolas requiere el planteamiento de dos situaciones fundamentales para que se establezca la conurbación.

El primer momento contempla los elementos que hacen factible la ocupación del espacio rural por parte de la población urbana expulsada de los centros urbanos, otro factor importante es el de las distintas problemáticas económicas y sociales inmersas en aquello que provoca el abandono del lugar de residencia, para luego establecer su vivienda en un lugar ubicado ya ni siquiera en la periferia del centro urbano, en este caso la Ciudad de México vislumbrando ahora la ocupación del espacio rural de otras entidades pertenecientes a la región centro de México.

En este trabajo se presenta en los primeros capítulos de manera general el proceso a través del cual se estructuran y consolidan los centros urbanos, así mismo se describen otros elementos que dan forma a lo que se conoce como área de influencia.

La migración es sin lugar a dudas el fenómeno social e histórico que ha acompañado al fenómeno de crecimiento urbano, por esta razón se describen las diferentes situaciones de movilidad de la población retomando conceptos desarrollados por especialistas en estudios de población.

Finalmente se ha considerado el aspecto económico como un elemento importante para intentar hacer el análisis de las problemáticas que se desprenden y por las que se origina el fenómeno de la conurbación, se hace mención en el capítulo 2 de los cambios realizados al artículo 27 en el cual se le concede al ejidatario la propiedad de las tierras de cultivo, ubicando este momento como el punto fundamental detonante de la comercialización de terrenos para el establecimiento de vivienda aún y cuando estas acciones no estén reguladas por la ley.



A partir del capítulo cuatro se presenta el proceso de consolidación de lo que se denomina como Zona Metropolitana de la Ciudad de México ZMCM, a partir de la expansión urbana se comprenderá un segundo momento la expansión metropolitana a otras entidades pertenecientes a la región centro de nuestro país siendo en este caso el Estado de Morelos una de estas y en la cual el municipio de Atlatlahucan vive esta realidad al establecerse nuevos asentamientos humanos en su suelo ejidal.

En los capítulos posteriores se presentan los resultados de esta investigación ubicando el objeto de estudio en la comunidad de Las Minas, población fundada hace no mas de 10 años, destacando el desarrollo en cuanto a la consolidación servicios públicos y de cierto equipamiento urbano que se ha dado en esta joven comunidad, misma que alberga en su mayoría a residentes de procedencia urbana. Siendo la ZMCM la sede principal de expulsión.

Con la realización de esta investigación se despejaron algunas dudas por parte de otros estudiantes de licenciatura y profesionales interesados en el análisis de los procesos socio-espaciales de este tipo, además se busca con este trabajo presentar una caracterización real a cerca de la migración urbano-rural contemplando ante todo la realidad social de las personas que cambian su lugar de residencia habitual para mudarse a lugares en donde ni siquiera se ha planeado el establecimiento de estas, sin perder de vista el impacto social de este fenómeno en las localidades rurales así como el impacto en la gestión de gobierno local.

# **1. ESTABLECIMIENTO DE LA CIUDAD Y LA CONSTRUCCION DE LA METROPOLI**

Para comprender de manera más clara como se presenta la realidad social en las zonas sub-urbanas o áreas con urbanas en un lugar específico, es necesario presentar a manera de síntesis algunas cuestiones generales que den cuenta de cómo se utiliza y a que nos referimos con el termino ciudad, metrópoli así como los términos megalópolis y ciudad región, esto debido a que se debe contemplar primeramente al llevar a cabo estudios que fijen su atención las zonas mencionadas al principio, el papel que desempeñan los centros urbanos, mismos que pueden presentarse como áreas de influencia o nodos de crecimiento.

## **1.1 Ciudad; centro urbano y área de influencia.**

La forma en la que se distribuye la población en un territorio llámese este nación, estado o región, da cuenta de la manera en la que se estructuran y articulan estos lugares, si bien el percibir que la distribución se da en mayor medida en algunas zonas, no quiere decir que a partir de esa observación, se puedan determinar las situaciones bajo las cuales se presentan las relaciones económicas, políticas, sociales y culturales de un lugar, esto por el hecho de que la manera en la que se han construido estos mismos lugares, presentan elementos que varían de un lugar a otro.

Es importante tener presente entonces que aunque se mencione el termino ciudad, no se esta generalizando el termino para todas las situaciones en las que se habla de la misma, esto debido a que el proceso de urbanización y de consolidación de las ciudades no se da de forma homogénea en todos los países o como es el caso particular de México, este no se presenta de igual manera en todas las entidades. Por este motivo es primordial para este trabajo dar una referencia concreta de lo que se tiene considerado como ciudad.

Históricamente la ciudad se ha caracterizado por ser el centro de la actividad económica, política y administrativa, aunque se debe dejar bien claro que no siempre se presentan estos tres aspectos, ya que como lo han presentado algunos científicos sociales y regionalistas, la ciudad se construye a partir de elementos que ya existen y favorecen a la consolidación de

la misma; en este caso la ciudad se construye a partir de un asentamiento humano ya existente, mismo que hasta cierto punto ya tiene una estructura política, en la que se ejercen cargos burocráticos a partir de la existencia de una figura de poder en la que el rol de cada habitante está definido hasta cierto punto, uno de los ejemplos más claros es el caso de la llamada ciudad fortaleza<sup>1</sup>.

El burgo tal vez sea la expresión más significativa para describir los inicios de la ciudad, pero sería un error aseverar que las ciudades se han construido a partir de esta única manera; existen otras formas a través de las cuales se han construido estas, así por ejemplo también se puede retomar aquellos lugares en los que se lleva a cabo el intercambio de mercancías, en este tipo de lugares se da la concentración de la población a partir de esa necesidad de intercambio, esto genera entonces otras actividades y otros elementos que tienen como principio hacer perdurar esa actividad comercial, en este caso se puede hablar de un centro de atracción o como lo han desarrollado algunos autores, se puede hablar de un área de influencia.<sup>2</sup>

La ciudad que conocemos en la actualidad se ha sometido a distintas etapas, mismas que han definido hasta cierto punto su entramado a través de escenarios que determinan o condicionan el tipo de relación que se da entre los habitantes del lugar.

Los aspectos económicos aunque no son las únicas e inmanentes características de la ciudad, estos sí adquieren gran importancia al momento de referirse a los aspectos bajo los cuales se ha llevado a cabo la concentración de población en un lugar concreto. Al respecto sí cabría hacer una diferenciación entre dos tipos de ciudad; una que es la industrial y otra

---

<sup>1</sup> En el primer estadio de su desarrollo en el sentido de una estructura *política* particular, era o contenía o se apoyaba en el burgo de un rey o de un señor noble o de una asociación de tales que, o bien residían en el burgo o mantenían en él una guarnición de mercenarios o vasallos o servidores. De Max Weber en *Economía y Sociedad* 1999 pp947

<sup>2</sup> Otro tipo de ciudad es aquella que se forma a partir del proceso de desarrollo y de expansión del comercio, la ciudad medieval, ésta tiene su génesis de un sitio ya existente alrededor del cual se había establecido una determinada población y servicios, y además se había organizado un mercado. Los principales rasgos que presenta esta ciudad son: un mercado (que funge como centro de intercambio comercial), una fortaleza, gremios, un señor político, un sistema de reglamentación de la propiedad de la tierra (el cual hace diferencia entre tierra urbana y agrícola), una estructura de clases sociales (la cual hace distinción entre trabajo urbano y trabajo rural). García Cruz, Domingo Rafael, MÉXICO, UNAM, 2003, pp 11, 12

la mercantil. En la primera se establece o se instala la tecnología de la transformación, para no ir más lejos y para no complicar estas ideas generales, se puede entender a la ciudad industrial como la localidad en la que se establecen los mecanismos a través de los cuales se instalan los procesos productivos, por lo que la actividad económica esta basada en la intervención directa entre producto y su transformación; en la segunda la actividad económica esta determinada por el intercambio de las mercancías, sin perder de vista que alguna parte de la población busque simplemente abastecerse de productos primarios.

Aunque las distintas ciudades pueden estar matizadas por algunos elementos naturales que determinan hasta cierto punto el tipo de actividad económica, así como la economía, la cultura y la política pueden determinar el tipo de relación social de la población, es importante tener presente el hecho de que las localidades que presentan un crecimiento en cuanto a su infraestructura y a su economía se ven emergidas en otro tipo de fenómenos que hacen más compleja la realidad de la ciudad que conocemos actualmente y que hasta cierto punto son parte de los procesos de reacomodo de la población, que se establecen a partir de la consolidación de los grandes conglomerados como son en un principio la ciudad capitalista<sup>3</sup>, la metrópoli y la megalópolis.

## **1.2 De la ciudad a la metrópoli**

El elemento más característico de la ciudad a parte de los que se han mencionado en el apartado anterior, es el hecho de que a esta se le reconoce como centro urbano, contando desde luego con el equipamiento urbano así como los servicios públicos.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> Esta ya no sólo concentra actividades administrativas, comerciales, culturales, ideológicas, jurídicas, políticas y religiosas: sino además se llevan a cabo en su interior una diversidad de actividades económicas (industriales, financieras y de servicios). La migración de la población hacia la ciudad proporciona la mano de obra necesaria para impulsar el proceso de industrialización, y posteriormente el comercio en una escala mayor (esto como consecuencia de la expansión del mercado); esta situación produce una concentración de: el consumo, el crédito, la inversión, la producción, la población y los servicios, por ende, se origina un crecimiento del mercado; el crecimiento de la población trae consigo la generación de nuevas necesidades y problemas (deterioro del nivel de vida; polarización social; delincuencia; contaminación del aire, agua y suelo; desnutrición; etcétera). Ibidem García, MÉXICO, UNAM, 2003 pp 12 y 13

<sup>4</sup> Un breve recorrido de la producción investigativa nos llevaría a concluir que el vocablo de “servicios públicos” tiende a ser usado indistintamente como sinónimo de “*infraestructura urbana*” (redes de electricidad, agua potable y drenaje; a veces apertura y pavimentación de calles), y de *equipamiento urbano*:

Pero existe una problemática en cuanto a determinar claramente cuales son los límites reales de la ciudad, al parecer esta limitación en la ciudad medieval o en la ciudad fortaleza no tenía mayor problema, ya que el espacio físico estaba bien definido por las edificaciones o murallas que delimitaban al territorio o al lugar.

El caso de la ciudad en la actualidad se vuelve más complejo, esto a partir de que los límites han pasado de ser esa división del territorio a partir del dominio propio del señor o del rey, a una delimitación administrativa, tal y como sucede en las ciudades de occidente y específicamente para el caso mexicano esto se puede ver con el desbordamiento de esa delimitación.

Para no ir más lejos, la ciudad al constituirse como centro urbano<sup>5</sup> adquiere nuevas dinámicas de población, en las que la posibilidad de ingresar o ser parte de los beneficios que se concentran en el centro urbano, se comienza a dar un crecimiento demográfico, en segundo lugar se presenta la saturación del lugar y finalmente se desborda hacia las periferias. Pero no vamos a aunar más a cerca de cómo acontecen estos procesos de desbordamiento en la ciudad, lo importante aquí es contemplar que así como el centro urbano representa un área de influencia para otros lugares lejanos, se presenta otra situación en la que se han desarrollado otras áreas urbanas, que de alguna u otra manera son parte de esa dinámica espacial, en la que centro y otras áreas urbanas tienen flujos de personas, de mercancías así como de capital, esto a partir de las necesidades de la población tal y como son el empleo, el abasto, la educación y los servicios. Esto genera una trama social, política, económica y política todavía más compleja, ya que como lo hemos presentado la forma en la que se estructura la ciudad, se basa en la realidad concreta del lugar, de esta misma forma

---

se habla de “servicios educativos” o de “salud”, por ejemplo. Existen sin embargo “servicios” que no pueden ser considerados ni como infraestructura, ni como equipamiento, tales como el “servicio de limpia” o los de vigilancia y seguridad. de René Coulomb, “*La participación de la población en la gestión de los servicios urbanos: ¿privatización o socialización?*” *En Gestión urbana y cambio constitucional*, UAM 1993 pp19,20

<sup>5</sup> El área urbana se puede definir como: “[...] la ciudad misma, más el área contigua edificada, habitada o urbanizada con usos de suelo de naturaleza no agrícola y que, partiendo de un núcleo, presenta continuidad física en todas direcciones hasta que sea interrumpida en forma notoria por terrenos de uso no urbano como bosques, sembradíos o cuerpos de agua.” Unikel Luis, et. al., *El desarrollo urbano de México: diagnóstico e implicaciones futuras*, México, El Colegio de México, 1976, p 116. Desde el punto de vista cuantitativo suele considerarse como aquella que integra localidades de 15 000 ó más habitantes. Garza Gustavo, et. al., *Normatividad Urbanística en las principales metrópolis de México*, en 1998, p.31.

la estructura económica, social y política de las áreas urbanas se da a partir de su propia realidad, cuando se presenta esa integración, ya sea por flujos de población, de dinero y mercancías tanto el centro urbano y las áreas urbanas tienen que concebir una estructura que las incluye en una nueva categoría la metrópoli o zona metropolitana.<sup>6</sup>

*...De esta forma, podemos decir que la zona metropolitana suele determinarse por la interdependencia funcional y la densidad de los flujos que se establecen entre la urbe y sus áreas urbanas, es decir, se crea una interdependencia regional.*

*Por ende, podemos definir a la Zona Metropolitana como la unión funcional entre una ciudad y sus áreas urbanas próximas; además, es menester señalar que al estar especializadas en determinadas actividades económicas, al contar con recursos estratégicos o al ubicarse en un lugar esencial, las zonas metropolitanas adquieren un papel central en los distintos niveles territoriales.*

*Posteriormente al proceso de metropolización, se presenta un nuevo fenómeno: el proceso de megalopolización. En este caso, la relación urbano-regional adquiere una nueva dimensión, inicia una fase de crecimiento y expansión de las metrópolis que conforman un sistema de ciudades, es decir, se presenta un nuevo ordenamiento de organización espacial.(García, 2003 )*

La megalópolis al integrar a más de una zona metropolitana, requiere de contemplar otro tipo de elementos a considerar, esto por el hecho de que la megalópolis a diferencia de la metrópolis no se instala en las áreas inmediatas o más cercanas a la ciudad, por el contrario la megalópolis considera zonas metropolitanas que se pueden encontrar a una gran distancia, por lo que el tipo de relación entre cada una de estas no se da de manera directa e

---

<sup>6</sup> La zona metropolitana se puede definir como “[...] la extensión territorial que incluye a la unidad político-administrativa que contiene a la ciudad central, y a las unidades político-administrativas contiguas a ésta que tienen características urbanas, tales como son sitios de trabajo o lugares de residencia de trabajadores dedicados a actividades no-agrícolas, y que mantienen una interrelación socioeconómica directa, constante e intensa con la ciudad central, y viceversa. “Unikel Luis, op. cit., p. 118. Desde otra perspectiva, la metrópolis se puede definir como: “[...] aquellas [áreas] con más de 500 000 personas. Independientemente de que se hayan o no extendido hacia otros municipios.” Garza Gustavo, “Globalización económica, concentración metropolitana y políticas urbanas en México”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 14, Núm. 2, mayo-agosto, 1999, México, p. 271.

inmediata por su cercanía, sino que esta relación depende de la dependencia económica y política que tiene una de otra.

En el caso de México los flujos de población se dan con mayor frecuencia hacia el centro del país y principalmente esta movilidad tiene como finalidad el arribar a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Para el caso mexicano se contempla la relación entre ocho estados del país en cuanto a la determinación de la región centro en la que la Ciudad de México es en su mayoría el centro de las finanzas, los servicios y que además a nivel nacional sigue representando el lugar donde se concentra el poder político.

### **1.3 Movimientos migratorios**

Uno de los elementos principales que se presentan en los fenómenos de crecimiento urbano es el de la migración<sup>7</sup>, y es que aunque esta se concibe primeramente en el ámbito internacional por los movimientos de población que tienen como base principal el que una persona cambie de un país a otro convirtiéndose en migrante<sup>8</sup>.

El concepto de migración reducido al traslado de personas que deciden marcharse de un lugar y ubicar su residencia en otro país, puede dejar de lado las distintas formas en las que la migración se presenta en los distintos momentos históricos así como los contextos propios de los lugares en los que este fenómeno se presenta aun y cuando el traslado no rebasa los límites administrativos del país o de la entidad, por tal motivo vale la pena echar un vistazo a la manera en la que se presenta el fenómeno.

---

<sup>7</sup> El *Diccionario de la Lengua Española* de la Real Academia se define a la migración como “la acción y efecto de pasar de un país a otro para establecerse en él”; otra definición es la del *Diccionario Demográfico Multilingüe* de la Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (UIECP) “Se da el nombre de migración o movimiento migratorio, al desplazamiento, con traslado de residencia de los individuos, desde un lugar de origen a un lugar de destino o llegada y que implica atravesar los límites de una división geográfica”.

<sup>8</sup> Se denomina migrante a toda persona que traslada su lugar de residencia habitual de una división geográfica o administrativa a otra. Recibirá la calificación de emigrante respecto de su lugar de residencia original y la de inmigrante respecto de su lugar de residencia actual (o lugar de destino), en Carlos Welti, *Demografía I*, programa latinoamericano de actividades en población, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM 1997.

Los movimientos migratorios que ocurren dentro de una división administrativa determinada (país, región, provincia, comuna, etc.) son, por definición, irrelevantes para el crecimiento de la población en esa división administrativa. Sin embargo, estos movimientos sí influyen sobre la distribución espacial de la población y, por esa vía, pueden influir, en forma indirecta, sobre el crecimiento demográfico.(Welti, 1997)

Los movimientos de población que se dan del campo a la ciudad o en otras palabras la migración rural-urbana, esto sobre todo en el proceso de construcción de la ciudad, es una manera de influir en el lugar, por lo anterior solamente nos vamos a referir a continuación a los diferentes tipos de migración, describiendo solamente los procesos en los que se presenta cada uno de los mismos, esto sin tener como primicia el hacer un análisis exhaustivo a cerca de cada una de las acepciones.

#### TIPOS DE MIGRACIÓN

- i) *Según la calidad urbana o rural de las áreas de origen y destino:* si bien generalmente esta distinción ha tenido a identificar la migración de origen rural y destino urbano, en rigor hay cuatro tipos de migración: a) la rural-rural; b) la rural-urbana; c) la urbana-urbana d) la urbana-rural.

Desde una perspectiva sociodemográfica, cada uno de estos tipos tiene distintas particularidades y características, por lo cual reducir el análisis migratorio según el carácter urbano o rural de los lugares de origen y destino sólo a la migración desde zonas rurales a otras urbanas, es una simplificación que debe evitarse. Lo anterior es más válido aun para países como los latinoamericanos, donde frecuentemente la mayor parte de la migración interna ocurre entre áreas urbanas. Asimismo, cada día se hace más común la migración de origen urbano y destino rural, la que es potenciada por una serie de problemas sociales asociados a la vida urbana, y facilitada por el avance tecnológico y el desarrollo de las comunicaciones.(Welti 1997)

- ii) *Según el tipo de división administrativa:* es posible establecer varios distinguos entre unidades administrativas o geográficas de referencia de la migración. Probablemente, el más elevado es el que se refiere a migración entre



continentes, para lo cual se requiere traspasar los límites de uno para asentarse en otro. En este caso se hablará de migración intercontinental. En el otro extremo, el nivel más reducido es el de lugar poblado, y cualquier traslado de residencia de un lugar poblado a otro implica migración entre localidades pobladas. A lo largo de este espectro existe una amplia variedad de unidades geográfico-administrativas intermedias de referencia, las que definen distintos tipos de migración. La distinción de mayor importancia es la que existe entre migración interna y migración internacional. Ocurre migración interna toda vez que existe algún traslado de residencia entre divisiones administrativas de un país, mientras que migración internacional es la que se produce al cambiar la residencia de un país a otro.(Welti, 1997)

- iii) *Según el carácter reiterado de la migración (migración en cadena y migración gradual):* por migración en cadena se entiende una situación difusa, poco estudiada pero muy conocida en el sentido común, que se define por el traslado sucesivo de individuos que siguen a uno que inició el movimiento. Según Young (Oberai, 1989) “es un proceso en virtud del cual los migrantes se desplazan a destinos que ya conocen y donde han establecido contactos, o de los cuales saben indirectamente a través de parientes o amigos”. Por migración gradual se entiende el traslado de una zona a otra mediante desplazamientos sucesivos, en general de acercamiento hacia el destino final. (Welti, 1997)
- iv) *Según la relación del lugar de destino con el migrante:* si luego de una migración anterior el individuo regresa a su lugar de nacimiento, este movimiento se denomina migración de retorno. Si el individuo es emigrante respecto de su lugar de nacimiento, es decir si su residencia actual está fuera del lugar de nacimiento, este movimiento se llama migración absoluta o de toda la vida.(Welti, 1997)
- v) *Según la unidad que migra:* puede ser muy conveniente, desde un punto de vista teórico, el diferenciar si el movimiento migratorio involucra un desplazamiento individual o, por el contrario, se da conjuntamente con el resto del hogar o familia.

Si bien tradicionalmente el concepto migración ha estado asociado a la idea de un movimiento de individuos, es sabido que en numerosas ocasiones es el hogar el que migra y, ciertamente, los terminantes y las consecuencias sociales de tal desplazamiento pueden ser sustancialmente diferentes a los que se vinculan con migraciones individuales.(Welti, 1997)

- vi) *Otros:* por último, ciertos autores identifican como movimiento migratorio a cambios en el lugar de inserción económica sin traslado de residencia. Éste sería, por ejemplo, el caso de los “temporeros”, quienes se desplazan en busca de trabajo durante la época de cosechas, pero que, terminada ésta, vuelven a su lugar de residencia habitual (Oberai, 1989). Como la dice Carlos Welti el tratar estos movimientos como migratorios resulta ser algo que hace todavía más complejo el concepto, ya que las maneras en las que se ha descrito la migración en los puntos posteriores, el tratar los movimientos que se ubican en un periodo específico del año, provocaría extrapolar lo que propiamente se trata de explicar con el concepto, por lo que se deben denominar a este traslado como “movimientos temporales”.

## **2. ANTECEDENTES ECONOMICOS Y LA REDEFINICIÓN DE LA POLÍTICA EN EL CASO MEXICANO**

El constante crecimiento de la población en México nos conduce al planteamiento de varias preguntas a cerca de cómo se va a enfrentar el problema de los servicios en los que se contemplan tanto los servicios básicos como son; la vivienda concibiendo los servicios indispensables como luz, agua potable y alcantarillado, así como los servicios educativos, de salud y seguridad pública.

Actualmente nuestro país enfrenta una problemática económica en la que no se vislumbra un prospero desarrollo económico, o lo que es peor aun, no se tiene por lo menos garantizada la obtención de un empleo que de sustento a las necesidades básicas de los habitantes de este país.

Los problemas y contradicciones del modelo económico actual traen consigo el desencadenamiento de distintas problemáticas sociales que conforme transcurre el tiempo se agudizan y las posibles soluciones no son nada alentadoras.

Una de las cosas que debemos tener presente es el hecho de que al mencionar que el modelo económico da muestra de grandes problemáticas que afectan a una gran parte de los habitantes del país, no quiere decir que la problemática social y económica sea actual, por el contrario el problema al que se enfrenta el Estado mexicano es el resultado del distanciamiento de los estratos sociales que se ha dado de mayor manera en nuestro país a partir de las transformaciones que la economía a tenido, esto concibiendo el aspecto nacional condicionado por las políticas económicas de orden internacional.

Solo basta con recordar que en la década de los setentas el modelo económico posrevolucionario caducaba era el momento de redefinir y replantearse nuevas expectativas “El *milagro mexicano*, del que tanto se vanagloriaban el gobierno y las cúpulas

empresariales, llegaba a su fin. La estabilidad de precios terminaba a la par que se acumulaban desequilibrios en el sector externo y en la cuenta pública”.<sup>9</sup>

De esta manera la población mexicana quedaba expuesta a las transformaciones que la economía sufría no solo a nivel nacional, sino que esto determinaba la consolidación en la década de los ochentas de lo que ahora conocemos como neoliberalismo.

Con las transformaciones del modelo económico surgen problemáticas de orden social y político, es a partir de este contexto que la sociedad mexicana enfrenta nuevos retos, ya que la realidad social de cada grupo social así como de cada individuo tiene que adecuarse de algún modo a las nuevas políticas económicas y las transformaciones que el estado y el territorio mexicano sufre a partir de los hechos que dan inicio con la claudicación del modelo económico anterior.

En el ámbito territorial inicio una nueva dinámica espacial, las transformaciones económicas impulsaron principalmente dos procesos: concentración espacial y dispersión territorial, ambas manifestaciones se presentan en los distintos niveles espaciales , dando origen a nuevas formas de movilidad de la población.

Junto a la nueva dinámica de los flujos de capital, mercancías, información, etcétera, ha cobrado importancia la movilidad de la población. En el pasado; el cambio de residencia habitual generaba un cambio del lugar donde se desarrollaban las actividades de trabajo y/o estudio. Hoy, existen cambios en el lugar de residencia, sin ocasionar cambios del lugar de trabajo y/o estudio, y viceversa. Este tipo de movilidad de la población, suele denominarse movilidad pendular, también, existen otro tipo de movilidad frecuente; este tipo de desplazamientos suelen establecerse entre distintas ciudades o zonas metropolitanas de una región, estas formas de movilidad interurbana son ocasionadas por distintas razones, v.g.:comerciales, laborales, educativas, por visitas familiares, medicas o recreativas.(García, 2003)

---

<sup>9</sup> sobre la situación económica y política de esos años, véase Alonso Aguilar, Fernando Carmona, Jorge Carrión y Guillermo Montaña (1970), *el milagro mexicano*, México, Nuestro Tiempo, 403pp. Véase también del autor *Planificación económica a la mexicana*, México, Nuestro Tiempo.

Sería una pretensión demasiado ambiciosa el tratar de incluir en su totalidad las distintas maneras en las que la población se mueve, en este caso lo importante para nosotros, es dar cuenta de lo que pasa con las personas que cambian su lugar de residencia o bien que instalan su vivienda de manera permanente en la zonas periféricas a la Ciudad de México o como es el caso particular de nuestro trabajo, en zonas que se ubican más allá de esa periferia consolidando la instalación de nuevos asentamientos humanos en suelo rural, que además presenta otros elementos que pueden hacer más compleja su comprensión, esto a partir de que por un lado ocupan un espacio rural que se mantiene en la periferia de un municipio como es el caso de Atlatlahucan, por otro lado que se ubica en dentro de una zona metropolitana como la de la ciudad de Cuautla<sup>10</sup> y finalmente otro elemento que hay que tomar en cuenta, es el hecho de que estos asentamientos humanos se ubican en el corredor México-Cuautla.

Por otro lado el enfocarnos solamente a la manera en la que se da la expulsión de personas a estas zonas rurales, dejaría un gran vacío en cuanto los elementos que favorecen la instalación de viviendas en estos lugares, por tanto se debe contextualizar los momentos económicos en los que se comienza a dar el abandono del campo, esto adquiere importancia por el hecho de que precisamente es en el suelo ejidal en donde se da el mayor número de asentamientos, dicho esto de manera breve se vera de que forma se transforma la política económica a partir de la instalación del nuevo modelo.

En primera instancia se tiene contemplado presentar el momento en el cual el modelo económico de sustitución de importaciones comienza a perder fuerza, las actividades económicas vinculadas a la producción agrícola se enfrentan al reacomodo de las políticas económicas en las que la industria y los servicios financieros desplazan a la actividad económica vinculada al campo; el segundo punto solamente hará referencia a la manera en la que se da la transición al modelo neoliberal en el periodo presidencial de Miguel de la Madrid; el tercer momento se contempla el periodo salinista, en el que se lleva a cabo la

---

<sup>10</sup> ZM de Cuautla integrada por la ciudad con el mismo nombre y los municipios de Ayala, Atlatlahucan, Yautepec y Yecapixtla.

reforma del artículo 27, así como se da la aparición en el esquema política de los grandes programas de desarrollo social.

Solamente como nota debemos mencionar que los puntos referentes a los aspectos económicos servirán como punto de referencia para comprender la problemática del país, por este motivo se aclara que no se hará un análisis exhaustivo de los temas económicos, ya que los objetivos que se persiguen con la elaboración de este trabajo, están dirigidos a comprender la realidad social de los grupos sociales que han instalado sus viviendas en la localidades rurales del municipio de Atlatlahucan. De esta manera el contexto político y económico, sirven como herramienta y pueden dar cuenta de los elementos así como de las razones por la que un individuo o un grupo toma ciertas decisiones y lleva a cabo acciones con la finalidad de adaptarse a la realidad actual, o por otro lado los aspectos históricos previos dan como resultado este tipo de fenómenos sociales, como son la migración, la movilidad así como la creación de nuevos tipos de relación entre individuos y grupos.

## **2.1 Redefinición de la política económica y el abandono de la actividad agrícola**

Durante los años setenta la producción primaria se enfrentaba a una problemática, misma que estaba basada en las prioridades que el estado mexicano tomaba con respecto de la manera en la que se afrontaban los cambios de orden económico a nivel mundial.

El desarrollo industrial poco a poco fortalecía su dominio sobre los aspectos económicos, con esto se requería de adaptarse a las nuevas formas de producción, requería de llevar a cabo un replanteamiento sobre la política económica del país, y como lo hemos vivido desde aquel momento el sector agrario se veía afectado por las resoluciones que el gobierno mexicano tomaba frente a los cambios económicos mundiales, esto trajo consigo una nueva división del trabajo

Durante los años setenta se había perfilado una modificación de la división internacional del trabajo, consistente en trasladar a los países en vías de desarrollo actividades completas

o fases de procesos intensivos en mano de obra, con el objetivo de producir para el mercado externo a costos más bajos (Guillén, 2000)

Teniendo a partir de ese momento cambios en cuanto a la forma de movilidad de la población, se comienza a dar la migración de grandes grupos de personas a zonas donde se instalaban las empresas manufactureras así como se comenzaba a dar el abandono del suelo agrícola, “El modelo sustitutivo de importaciones impulsó el crecimiento de la economía mexicana durante más de dos décadas: modificó radicalmente el sistema productivo, al colocar a la industria como eje de la acumulación de capital y al desarrollar los servicios; elevó el empleo e incrementó los salarios reales; y alteró de manera sustantiva la estructura social y espacial del país, aumentando el peso de los trabajadores asalariados y de las capas medias y de la población urbana sobre la rural.”<sup>11</sup>

## **2.2 Transición al neoliberalismo, los años ochentas y el modelo estabilizador.**

Al instaurarse la industria y al generar nuevas formas de acumulación de capital el naciente modelo económico, detona en la sociedad de tal forma que se comienza a dar un proceso de adaptación por parte de los distintos grupos sociales, sólo que en el aspecto de movilidad urbana, esta contempla la migración de la población rural a zona urbana, esto como una búsqueda de obtener un empleo bien remunerado, o al menos un empleo que ofrezca una mayor oportunidad de desarrollo económico que el que ofrece el medio rural, en el que ha comenzado el abandono. En este punto se destaca el proceso de migración que se dio principalmente a la Ciudad de México.

Pero este fenómeno se presenta sólo en este primer momento ya que más adelante veremos que se revierte este proceso de atracción de la zona urbana e industrial, a el proceso de expulsión de población urbana a las periferias de la ciudad o en algunos casos, se presentó la migración de una entidad a otra.

---

<sup>11</sup> Arturo Guillén R., *México hacia el siglo XXI crisis y modelo económico alternativo*, Universidad Autónoma Metropolitana, Plaza y Valdez editores, 2000, pp. 37

Pero regresando al aspecto del crecimiento de la industria, principalmente la manufacturera,<sup>12</sup> lo que esta ofreció en el momento fue la posibilidad de emplearse en una de estas empresas, pero lo que no se previno o no se quiso ver en el momento por el gobierno, fue el hecho de que México como otros países de América Latina significaban para los países desarrollados un paraíso manufacturero, ya que dadas las condiciones de la población y la situación económica interna de cada país garantizaba grandes conglomerados de mano de obra, beneficiándose con esto los dueños de las empresas manufactureras, esto por el bajo costo de mano de obra.

El modelo económico actual comenzaba a cobrar facturas negativas para la población, lejos de llevar a cabo el desarrollo social a partir de la creación de estos nuevos empleos, lo que se veía era una nueva realidad económica y social, en el caso de las personas que habían migrado del campo a la ciudad se presentaba una subordinación a una actividad económica, se había dejado de ser campesino o gente de campo, para convertirse en un asalariado del nuevo orden económico, eso desde luego si lograba emplearse, porque en caso de no conseguirlo lo que sucedió es que se incremento el grupo de personas desempleadas.

Esto desde luego beneficiaba a los empresarios, ya que al existir una gran demanda de mano de obra, se podía condicionar de tal manera a las personas empleadas, que el salario y el hecho de estar empleado dependía de lo funcional que esto fuera para la empresa.

Las maquiladoras se extendieron como los hongos, debido a los cada vez más bajos salarios reales de los trabajadores y la política cambiaria seguida durante ese sexenio consistente en mantener el peso subvaluado.

Según datos del INEGI, en el periodo 1983 – 1987 el número de maquiladoras creció de 600 a 1259 y el de trabajadores ocupados en ellas pasó de 150 900 a 322 700<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> Las empresas extranjeras destacaron en la exportación de los siguientes rubros: automóviles y camiones, auto partes, resinas sintéticas, plásticos, fibras artificiales y equipo electrónico. Ibidem...Arturo Guillén 2000

<sup>13</sup> Ibidem, Arturo Guillén 2000



Las maquiladoras atrajeron la población de otros lados de la República mexicana, esta se desarrolló principalmente de la zona centro del país hasta el norte, que fue donde tuvo mayor auge la industria, esto de manera sencilla sirve como referencia para entender el rezago económico de los estados que comprenden el sur de México, con excepción de las zonas petroleras que tuvieron su auge en el periodo presidencial de José Lopez Portillo el cual se vio afectado por la caída del precio del petróleo en Julio de 1981. Por lo que respecta a los estados en los que se instala la industria del petróleo, estos habían atraído población aunque en menor cantidad que las zonas industriales y la vinculada a los servicios como lo es la Ciudad de México.

Las tendencias que estaban dirigidas hacia la liberación de la economía mexicana continuaron durante el periodo de Miguel de la Madrid Hurtado, aunado a esto se destaca el handicap que representa para la economía nacional el problema de la deuda externa, en la que quedaban sentados los elementos por los que los cambios económicos globales determinan el camino que debe seguir el país endeudado. Así se pueden entender de cierta forma las inclusiones de países sub desarrollados en tratados comerciales en el plano internacional, ejemplo de ello son; La adhesión de México al GATT EN 1986 y la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, consolidado en 1994.

Esto en el aspecto social ha significado una problemática social cada vez mayor, ya que el poder adquisitivo se redujo de manera alarmante y esto vinculado directamente con el fenómeno de migración ha significado para las personas que llevaron a cabo este proceso de abandono del campo por obtener una mejor calidad de vida, un desenlace negativo.

El costo del programa de estabilización en términos sociales fue muy alto, ya que provocó la continuación del deterioro de los salarios reales de los trabajadores y de los ingresos reales de los productores agropecuarios, fenómeno que se ha vuelto crónico desde 1977.<sup>14</sup>

El trabajo en el campo ha dejado de ser una garantía económica tanto para el Estado como para los productores y la gente que se dedica a esta actividad, pero en cuanto a los

---

<sup>14</sup> Ibidem,...Arturo Guillén, 2000

asalariados no se vislumbra un panorama alentador, por el contrario lo que significo una posibilidad de ingreso y sustento económico se a convertido en una cruda realidad económica. Según un estudio publicado por la Facultad de Economía de la UNAM, al concluir el lapso de diez años que duraron los *pactos*, el salario mínimo registró una contracción real de 73.4%. En diciembre de 1987, un trabajador que percibía el salario mínimo tenía que dedicar 8.36 horas para adquirir la canasta básica. En diciembre de 1997 esa cifra había aumentado a 32.22 horas, es decir, más de cuatro veces la jornada legal de trabajo. En otras palabras, mientras en 1987 la percepción mínima permitía adquirir el 94% de la canasta básica, en 1997 sólo alcanzaba para adquirir el 25 por ciento<sup>15</sup>

Es así como se comienzan a recoger los frutos obtenidos a través de la implementación de políticas económicas neoliberales, y esto es un eslabón mas de la cadena de problemáticas sociales, ya que el hecho de no contar con el poder económico para si quiera poder alimentarse y vestirse, no se puede pensar en la obtención de una vivienda, acceder a servicios de buena calidad ó lo que es peor, el problema social se agudiza en mayor medida cuando el mercado de trabajo es reducido.

Por ese lado no vamos aunar mas en los aspectos de ingerencia económica, ya que este representa un breve marco de referencia de la economía nacional, en el siguiente apartado nos vamos a referir al aspecto agrario, esto porque a partir de la reforma agraria se presenta un elemento fundamental para que se comience a dar la venta de las tierras ejidales, y dado que nuestra investigación se vincula al análisis de las zonas aledañas a la ciudad de Cuautla, es fundamental tener presente que la Zona Metropolitana de Cuautla (ZM de Cuautla) esta conformada por zonas rurales de uso agrícola y en estas se han asentado grupos humanos que provienen de otras localidades.

### **2.3 Del ejido a la propiedad privada, cambios al articulo 27**

Los aspectos económicos sin lugar a dudas representan un elemento básico para el entendimiento de las razones por la cuales la población lleva a cabo los distintos procesos

---

<sup>15</sup> Citado por el diario *Reforma*, México, enero de 1998

de movilidad, migración así como los reajustes necesarios para adquirir el sustento económico siendo la alimentación y la vivienda dos de las principales preocupaciones para que el ser humano tenga un desarrollo o por lo menos para que este mantenga lo indispensable para sobrevivir.

Aunque la economía tiene una influencia importante sobre la sociedad, no se debe perder de vista otro elemento importante como es el marco legal que regula las formas y procesos bajo los cuales se debe llevar a cabo la instalación de nuevas viviendas, tanto en los centros urbanos así como en el medio rural. No podemos dejar de lado esa dimensión jurídica en la que se fijan y estipulan los procedimientos normados bajo los cuales se llevara a cabo el establecimiento de nuevos asentamientos humanos, por ese motivo es por el que se incluye este apartado en el cual se da referencia de la manera en la que se han presentado los diferentes cambios constitucionales, así como de las normas que se refieren a la propiedad agraria así como la manera en la que esta ha de ejecutar sus acciones.

De esta forma esto nos lleva a citar de manera completa el apartado “tenencia de la tierra en la periferia urbana” que es parte del trabajo “*procesos de desarrollo urbano no planeado en la periferia sur de la Ciudad de México*” realizado por el Dr. Jan Bazant Sánchez y el cual fue publicado con el nombre “*Periferias Urbanas: expansión urbana incontrolada de bajos ingresos y su impacto en el medio ambiente*”.

Se destaca que desde nuestro particular punto de vista el autor con este apartado centra de manera muy clara los procesos bajo los cuales se ha constituido esta nueva realidad social en los grupos que se asientan de manera irregular en las periferias de la Ciudad de México, y por coincidencia esta referencia encaja a la perfección con otros procesos que se ven favorecidos a partir de estas transformaciones en cuanto al uso del suelo rural, particularmente del ejido por la instalación de viviendas ya sea de forma legal o que pasan por encima de lo que se estipula con esta regulación.

## 2.4 Tenencia de la tierra en la periferia urbana

Jan Bazant Sánchez

### ANTECEDENTES

Como sabemos la configuración legal del antiguo régimen agrario fue diseñada para responder a la problemática de un país que empezaba un proceso de desarrollo industrial y que necesitaba de mecanismos de protección para una población eminentemente rural. Esto explica porqué el ejido fue concebido como una unidad cerrada, con derechos muy limitados para los ejidatarios en cuanto a usos y usufructo de la tierra. Por tal motivo, se le dio una protección extraordinaria al ejido al declararlo inalienable, imprescriptible e inembargable. En esta concepción el ejido no podía ser objeto de renta ni sujeto a ningún tipo de asociaciones, por lo que el ejidatario *tenía* la obligación de trabajar directamente la tierra y le estaba prohibido contratar mano de obra. En esta concepción, la indefinición de derechos entre el núcleo de población ejidal y el ejidatario, evitaba en muchas ocasiones que el campesinado invirtiera y realizara el esfuerzo necesario para aprovechar el potencial de su tierra<sup>16</sup>

Aunque justificable en su etapa inicial, la realidad mostró que este mecanismo protector creó un modelo rígido que restringió las posibilidades de financiamiento y capitalización, y por ende de progreso de las actividades agropecuarias y de las derramas económicas al campesinado que se quiso beneficiar y proteger. Más aún, no se pudo impedir que estas limitaciones dieran origen al rentismo, que provocaron con el tiempo múltiples formas de usufructo parcelario que estaban fuera de la ley; como tampoco se logró impedir la degradación ecológica en las ciudades como la pérdida de valiosos recursos naturales como selvas y bosques<sup>17</sup>.

Ante esta situación, era evidente la necesidad de renovar el marco jurídico del ejido, adecuándolo a las realidades actuales para convertirlo en un medio para que el campesinado pudiera mejorar sus oportunidades para alcanzar un bienestar económico, que propiciara

---

<sup>16</sup> Tellez 1993, 7

<sup>17</sup> Tellez 1993, 8

salir del nivel de marginación en que había caído a lo largo de los años. Hasta entonces el derecho agrario se cimentó en dos grandes pedestales complementarios: el reparto agrario y el sistema de tres tipos de tenencia de la tierra agrícola que son la pequeña propiedad, la propiedad ejidal y la propiedad comunal. Para impulsar una transformación en las actividades del campesinado, se llevaron a cabo dos reformas constitucionales a la legislación agraria. En la primera, la de 1991, se elevó a rango constitucional a la propiedad ejidal y comunal, reconociendo tres tipos de uso: tierras para asentamientos humanos, tierras para uso comunitario y tierras parceladas individuales para fines productivos. Es decir, se otorga un reconocimiento de la personalidad jurídica, autonomía a la propiedad ejidal y comunal, así como de las garantías para hacerla equitativa jurídicamente con la pequeña propiedad (que es privada)

### ***Nueva concepción del ejido***

Pero aquella del 6 de enero de 1992 reforma al artículo 27 constitucional, y los cambios fundamentales que se introdujeron fueron: 1) el suprimir el reparto agrario, ya que no había más tierras que repartir y el reparto con el tiempo había creado un clima de incertidumbre que discentivaba la inversión en el campo; 2) se otorgó definitividad a los derechos de los ejidatarios sobre sus propiedades; 3) se garantizó constitucionalmente la seguridad rural a la pequeña propiedad rural. Con esto se abrió la posibilidad de que los propietarios pudieran transformar las diversas tenencias de acuerdo a su voluntad colectiva y al hacerlo tendrían una seguridad para todos, independientemente si se trataba de pequeños propietarios, ejidatarios o comuneros<sup>18</sup>

La fracción VII del artículo 27 constitucional, subraya la naturaleza social del ejido, al reconocer expresamente la personalidad jurídica del núcleo de población ejidal. En este sentido hay una clara intención de seguir fortaleciendo a los integrantes del ejido y su unidad interna, para lo cual se establecieron tres tipos de uso de las tierras: propiamente las del asentamiento de la población, aquellas de *uso común* para proyectos colectivos; y finalmente las *parceladas* destinadas al cultivo (art. 44 de Ley Agraria vigente). El texto

---

<sup>18</sup> Tellez 1993, 24

constitucional no impone restricciones a la libre asociación de los ejidatarios, entre ellos y con terceros y autoriza expresamente la libre cesión de las parcelas entre ejidatarios, aunque para evitar el desmembramiento del ejido, fija a la asamblea constituida por todos sus integrantes, la decisión de enajenar las parcelas y establecer un derecho de preferencia a favor del ejido.

En la legislación anterior, el Comisariado ejidal (constituido por un presidente, un secretario y un tesorero, propietarios y suplentes) fue el órgano que tuvo las funciones de autoridad, lo cual como es sabido, propició todo tipo de abusos sobre la comunidad, sus bienes y sus derechos. La nueva Ley redefinió sus funciones, limitando al Comisariado únicamente como representante del ejido y a la administración de los bienes de uso común, no pudiendo decidir nada sobre los derechos individuales de los ejidatarios y específicamente sobre su parcela individual. Se estableció que el órgano supremo del ejido sea la asamblea constituida por todos los integrantes ejidatarios, quien tiene la facultad de resolución sobre todos los asuntos importantes del ejido; y un consejo de vigilancia que como órgano colegiado, tiene la facultad de vigilar las funciones de Comisariado ejidal (arts. 21 al 42).

Ante la nueva ley, el ejido es una entidad con personalidad jurídica independiente o separada de la de sus miembros, y por lo tanto, con atributos propios, como lo son su capacidad de actuar y su patrimonio propio. Como persona moral, el ejido está sujeto a la voluntad de sus integrantes, dejando a la voluntad de cada ejido el diseño de su objeto, su estructura y operación corporativa, mientras no se violen los límites amplios que le impone la Ley<sup>19</sup>

Dentro de los principios subsidiarios que se destacan en la reforma respecto a la propiedad ejidal y su entorno, destacan: que el ejido no es una isla en cuyo territorio no se aplican las políticas y normas de protección de los recursos naturales, o cuyo asentamiento se rija por el capricho de los miembros del ejido, pues ésta existe en medio de un marco legal aplicable para todos; más cuando al delimitar los derechos de propiedad y posesión a cada

---

<sup>19</sup> Tellez 1993, 27

ejidatario, la intención es que cuidará mejor de sus recursos y lo incentivará para invertir en ella. Por su relevancia con la expansión urbana, se citan los artículos que relacionan a las tierras ejidales con el desarrollo urbano.

### ***Régimen contractual***

La regla establece que las tierras ejidales (de uso comunitario y las parceladas) pueden involucrarse en cualquier contrato de aprovechamiento o asociación, con la única restricción de que la duración de uso de las tierras no exceda de treinta años, para evitar simulaciones o situaciones contractuales que puedan privar de sus derechos a los ejidatarios por tiempo indefinido. Al término del contrato, éste puede ser prorrogado, lo cual posibilita a que los ejidatarios hagan previamente un balance sobre los beneficios y riesgos obtenidos (art. 45)

### ***Garantía ejidal***

La Ley Agraria autoriza que la asamblea, cuando se trate de tierra de uso común y los ejidatarios cuando se trate de tierra parcelada, puedan otorgarlas en garantía a favor de instituciones de crédito o de otras personas con las que tengan relaciones comerciales o de asociación (art. 46). El propio núcleo de población y los ejidatarios podrán constituir fondos de garantía para hacer frente a las obligaciones crediticias que contraigan (art. 51)

### ***Limites a la extensión***

Para evitar concentración de tierras, el art. 47 de la Ley establece que ningún ejidatario podrá ser titular de más de 5% de la superficie del ejido y que la tierra ejidal está sujeta a los mismos límites de extensión que la pequeña propiedad : 100 has. Si son tierras de riego o húmedas; 200 has. Si son de temporal; 400 has. Si son de agostadero de buena calidad y 800 has. Si son de monte o agostadero en zonas áridas.

### ***Prescripción adquisitiva de derechos ejidales***

Con el propósito de incentivar el uso y cuidado de las tierras, el art. 48 de la Ley prevé la posibilidad de adquirir derechos ejidales mediante la posesión pacífica, continua y pública, como si se tratara de un ejidatario, por un periodo de cinco años o más cuando es de buena fe; o de diez años cuando la posesión es de mala fe, es decir, cuando se está consiente de que la posesión no es legítima. Esta prescripción no confiere el dominio pleno, sino sólo el uso y disfrute de la tierra bajo el régimen ejidal, y la Ley es explícita en no otorgar la posibilidad de prescribir tierras del asentamiento ejidal.

### ***Restitución de tierras***

La Constitución conserva al mecanismo de restitución de tierras (no como acción de reparto), en el caso de que se atente ilegalmente contra el ejido (art. 49).

### ***Asociación ejidal***

Los ejidatarios como personas físicas y el ejido como persona moral, pueden entrar en cualquier tipo de sociedad, asociación o arreglo contractual para ejercer sus derechos, como si se tratara de un pequeño propietario o una sociedad civil o mercantil; mientras actúe dentro de la Ley (art. 50).

### ***Las aguas del ejido***

Los ejidos o ejidatarios que se beneficien de sistemas de riego u otros sistemas de almacenamiento de agua, deberán de ser de uso común y en todo caso contribuir con el pago de las tarifas aplicables a la ley y reglamento en la materia (arts. 52 al 55).

A continuación se elabora con más detalle, el contenido de la Ley Agraria en materia de los nuevos tipos de uso de la tierra con tenencia ejidal:



## ***LAS TIERRAS DEL ASENTAMIENTO HUMANO***

En sus artículos de 63 al 72 de la Ley, se establece que las tierras de asentamiento de los ejidatarios y avicinados, se ubican básicamente en la zona de urbanización y su fundo legal, es decir, el área en que se encuentran sus viviendas e incluye a los lotes para escuelas, unidad agrícola – industrial de la mujer y la unidad productiva para el desarrollo integral de la juventud (art. 63). Su característica principal (art. 64), es que son de carácter inalienables (no se pueden vender o transmitir), imprescriptibles e inembargables (no pueden ser prescriptas, dadas en garantía o ejecutadas en un juicio legal) para asegurar que estas tierras queden fuera del comercio y se conserven como patrimonio del ejido. Sin embargo “para la localización, deslinde y fraccionamiento de la zona de urbanización y su reserva para el crecimiento, se requerirá la intervención de las autoridades municipales correspondientes y se observarán las normas técnicas que emita la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología” (art. 66). El núcleo de población podrá aportar tierras del asentamiento al municipio o entidad correspondiente para dedicarlas a los servicios públicos (art. 64) y definir en asamblea los límites urbanos y las zonas de reserva de crecimiento (art. 67) respetando la normatividad mencionada.

Dentro de la zona urbana, existen lotes individuales destinadas a casa habitación, denominados solares, que pertenecen e propiedad plena a sus titulares, cuya “extensión se determinará por la asamblea, con la participación del municipio y de conformidad con las leyes aplicables en materia de fraccionamientos y atendiendo a las características, usos y costumbres de cada región” (art. 68). Los solares y los lotes destinados a uso escolar y unidades productivas (o sean aquellos para asentamientos humanos), constituyen la única excepción de inalterabilidad de las tierras ejidales.

## ***LAS TIERRAS DE USO COMUN***

En sus artículos 73 al 75 la Ley agraria, define que las tierras ejidales de uso común constituyen el sustento económico de la vida de la comunidad del ejido y están conformadas por aquellas tierras que no hubieran sido especialmente reservadas por la

asamblea para el asentamiento de la población ni sean tierras parceladas (art. 73). Estas tierras son en un principio también inalienables, imprescriptibles e inembargables, excepto en los casos en que el núcleo de población mediante la decisión de su asamblea, defina que porciones de tierra desea promover y acuerde transmitir su dominio a sociedades mercantiles o civiles para la realización de una inversión productiva, en cuyo caso, será sometida a la opinión de la Procuraduría Agraria, la cual para evitar abusos analizará la seriedad y viabilidad del proyecto. El notario público que formalice la escritura pública, deberá cerciorarse que el valor de suscripción de las acciones que se vayan a emitir por la aportación de las tierras sea por lo menos igual al precio fijado por la Comisión Nacional de Avalúos o alguna institución de crédito, con el propósito de que los ejidatarios no sean engañados.

### ***LAS TIERRAS PARCELADAS***

Desde la óptica del ejido, las tierras parceladas son las que han sido divididas y asignadas individualmente a los ejidatarios para su uso, disfrute y restringida disposición. Desde un punto de vista de cada ejidatario, la parcela le corresponde individualmente sin dar cuenta a nadie sobre su uso y disfrute. Como consecuencia de lo anterior, en sus artículos 76 al 86 de la Ley dispone una regulación mínima para que el ejidatario haga uso de sus derechos sin interferencia, aunque fijándoles un límite. Aparte de usar y disfrutar de su parcela, también puede dejar que otros ejidatarios, vecinados o terceros la trabajen o utilicen, mediante aparcería (en la que el ejidatario recibe una participación sobre los resultados del aprovechamiento a cambio de usar su tierra); asociación (en participación o cualquier tipo de sociedad o de asociación que implique la aportación de los derechos de uso y usufructo, más no los de propiedad); arrendamiento o cualquier otro medio no prohibido por la Ley. Asimismo podrá aportar sus derechos de usufructo a la formación de sociedades tanto mercantiles como civiles. En ninguno de estos actos o contratos requiere autorización de la asamblea, del Comisariado o de autoridad alguna<sup>(11)</sup>

---

<sup>(11)</sup> Tellez 1993: 51

## ***LAS TIERRAS EJIDALES EN ZONAS URBANAS***

Los artículos 87,88 y 89 de la Ley Agraria, establecen que “cuando los ejidos se encuentran ubicados en el área de crecimiento de un centro de población, los núcleos de población ejidal podrán beneficiarse con la urbanización de sus tierras. En todo caso, la incorporación de tierras ejidales al desarrollo urbano deberá sujetarse a las leyes, reglamentos y planes vigentes en materia de asentamientos humanos” (art. 87). “Queda prohibida la urbanización de las tierras ejidales que se ubiquen en áreas naturales protegidas, incluyendo zonas de preservación ecológica de los centros de población” (art.88). en toda enajenación de terrenos ejidales ubicados en las áreas declaradas reservadas para el crecimiento de un centro de población de conformidad con los planes de desarrollo urbano-municipales, a favor de personas ajenas al ejido, se deberá de respetar el derecho de preferencia de los gobiernos de los estados y municipios establecido por la Ley de Asentamientos Humanos (art. 89).

### **3. CRECIMIENTO URBANO Y EL ESTABLECIMIENTO DE NUEVOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.**

Uno de los temas que tienen mayor impacto en las ciencias sociales, es el que se refiere al crecimiento de la población, el solo hecho de mencionar que en un lugar determinado el número de personas o individuos que son parte de un grupo social crece, implica considerar varios aspectos y elementos que dan forma a la relación social de un estamento o de una comunidad.

El caso mexicano es una fiel expresión de las problemáticas sociales que se desprenden del fenómeno de crecimiento demográfico, de hecho este se puede observar en casos como el que se presenta en la zona centro de nuestro país, y principalmente del que se destaca el caso de la Ciudad de México, en donde se ha visto desbordada su delimitación administrativa, lo que ha provocado que municipios del Estado de México hallan sido ocupados por personas que buscan establecer una vivienda cercana a la capital del país.

Para dar una referencia más acertada y que deje bien claro la manera en la que se van a utilizar los conceptos a los que nos vamos a referir en este trabajo, a continuación se dará la significación de cada uno de estos, esto debido a que a menudo suelen crearse muchas confusiones al referirnos a los términos que definen un lugar o una zona en específico, por otro lado también se dará el mismo tratamiento para los conceptos que definen la situación de la población, esto en base a la manera en la que se constituye la relación social de cada lugar.

#### **3.1 Definición del termino localidad en el contexto de la realidad mexicana**

Uno de los primeros aspectos que se deben tomar en cuenta para la realización de esta investigación, es la manera en la que nos vamos a referir a cada lugar en donde se llevan a cabo las relaciones sociales que describiremos en el proceso de la misma, así entonces se procederá a continuación a desarrollar de manera sintética los conceptos que definen al lugar.

**Localidad;** en este lugar se comprende primeramente el establecimiento de viviendas, mismas que tienen cercanía una de otra y que además es reconocida por un nombre, mismo que se asume como distintivo del lugar *...el lugar en que se ubica una vivienda o conjunto de viviendas que están cercanas unas de otras y donde por lo menos una esta habitada. El lugar es reconocido comúnmente por un nombre dado por la ley o la costumbre*<sup>20</sup>

En este trabajo entonces no vamos a referir a la localidad como el lugar en donde se ha establecido un asentamiento humano que es reconocido legalmente o bajo términos en los que se asume la existencia de una colonia, comunidad o grupo, por las autoridades locales, en este caso el municipio en el que se ubica dicho asentamiento.

Ahora bien se debe concebir que las localidades también representan otros aspectos que definen la situación en la cual se presenta la actividad de la población en el lugar y así mismo dan cuenta del medio en el que se pueden concebir estas, de esta manera encontramos dos tipos de comunidad.

### **3.2 Localidad rural**

uno de los criterios que se tienen para definir este lugar, es la cantidad de la población existente así como la actividad económica vinculada a la producción primaria ya sea en el campo o en el aspecto pecuario, destacando que no existe una actividad económica dinámica, regularmente este lugar se asocia con lugares que no cuentan con una infraestructura de servicios públicos como son red de agua potable, sistema de drenaje, alumbrado público, servicio de transporte, carpeta asfáltica o por lo menos guarniciones o banquetas.

Lo rural se identifica generalmente, con una población distribuida en un patrón de pequeños asentamientos dispersos y una baja relación entre el número de habitantes y la

---

<sup>20</sup> Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, XI Censo general de población y vivienda 1990, México, 1991.

superficie que ocupan; el predominio de actividades primarias, es decir, agropecuarias, forestales, mineras, pesqueras y de caza; y en términos generales, bajos niveles de bienestar y desfavorables condiciones de vida, estas dos últimas características suelen asociarse, principalmente, a realidades existentes en países de menor desarrollo<sup>21</sup>

### **3.3 Localidad urbana**

Por lo que respecta a lo que se considera característico de la zona urbana, se toman en cuenta aspectos que dicotómicamente se diferencian de la localidad rural. Para ser más claros la localidad urbana cuenta con una infraestructura de servicios públicos entre los que se contemplan los sistemas de distribución de agua, sistema de alcantarillado, red de luz eléctrica, alumbrado público y carpeta asfáltica en las calles.

Otro aspecto que se debe considerar en el caso de la localidad urbana, es que se toman en consideración los aspectos que atañen al número de habitantes en un territorio determinado, así como el tipo de dinámica económica y política de la población. La localidad urbana se asocia en muchos casos al ámbito específico de las ciudades.

En el caso de América Latina y el Caribe es posible señalar tres tipos de definiciones de localidad urbana aplicados en los censos de las distintas naciones, de acuerdo con tres criterios: a) los cualitativos, que consideran como localidad urbana a los centros administrativos de divisiones político-administrativas menores, tales como: cabeceras municipales, capitales provinciales y cabeceras cantonales o departamentales, sin importar el tamaño de su población; b) los cuantitativos; que incluyen a los asentamientos humanos que tienen un número de habitantes por arriba de una cifra determinada, considerada como el límite inferior de lo urbano; y c) una combinación de ambos, donde se considera alguno o varios criterios, como el tipo de gobierno local, un número mínimo de habitantes o una proporción determinada de la mano de obra que trabaja en la industria y los servicios<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> Carpizo Jorge, SEGOB, *Evolución de las ciudades en México 1900-1990*, CONAPO, 1994 pp4

<sup>22</sup> Cfr. Juan C. Elizaga, *Dinámica y economía de la población*, CELADE, Santiago de Chile, 1979

El basar la definición de localidad urbana o rural a partir de esas grandes caracterizaciones podría resultar algo muy vago en cuanto a una verdadera descripción de ambos espacios, esto debido a que la manera en la que se han establecido los asentamientos humanos en el espacio rural puede representar distintos procesos así como puede estar caracterizado por elementos que pueden encajar en aspectos que atañen a los aspectos tanto urbano como rural, el remitir el estudio social de estas situaciones a esas dos grandes generalidades puede dejar fuera de posibilidad de análisis los casos de la población que se encuentra vagando entre esas conceptualizaciones, por este motivo se hace necesario encontrar otras u otras categorías que definan la situación de esas localidades o zonas de asentamientos humanos.

### **3.4 Localidades mixtas**

La división político administrativa de los municipios, delegaciones así como la de las entidades federativas, no permiten asociar completamente a cada una de las localidades en rurales o urbanas, esto debido a las características divergentes de cada uno de los lugares que conforman ya sea a la entidad o a la localidad. Al referirnos a esto nos estamos dirigiendo a contemplar que un estado tiene una limitación administrativa en cuanto a su territorio, esta división política le garantiza cierta autonomía para definir los mecanismos a través de los cuales se definen acciones de gobierno así como la distribución del gasto en los municipios que conforman a la entidad; por su lado el municipio representa una subdivisión de la entidad, la finalidad de este es ejecutar de manera local acciones de gobierno, frente a una realidad social concreta, así entonces su fundamentación parte de la construcción social, económica y cultural del lugar.

Ahora bien dado que el País necesita de una distribución del poder en gobiernos locales, el gobierno local necesita de la distribución del poder local en esa subdivisión territorial que es el municipio. Pero asumir estas divisiones territoriales como únicas e incuestionables, sería caer en el error de generalizar las distintas formas en las que se presentan las problemáticas sociales en los distintos estados así como las problemáticas que se presentan en los distintos municipios.

Dada la diversidad social que existe en cuanto a la manera en la que se conforman los municipios, se hace necesaria la presentación de otra categoría que de cuenta de la posibilidad de que en un lugar se presente la realidad urbana y la realidad rural, esto debido a que puede presentarse el caso de que un municipio concentre en un lugar a un gran número de población y cuente con los servicios públicos necesarios para dar respuesta a la demanda ciudadana, y por otro lado se contempla que en otro lado se ubique la población que no tiene acceso a esos servicios o no en su totalidad al menos, esto no niega que exista otra posibilidad, esta puede ser que la localidad albergue a una gran cantidad de población pero que no cuente con la infraestructura de servicios, además se puede presentar el caso de que se cuente con algunos servicios, se tenga la población mayor a la estimada para determinar si es urbana o no urbana, pero su actividad económica esta basada en la agricultura o la ganadería. En este caso se presentaría una problemática para definir la situación del municipio o de la localidad.

En el caso de México, por el comportamiento del patrón de sus asentamientos humanos, resulta conveniente utilizar una clasificación de población rural-urbana de tipo *continuum*, en vez de una dicotomía.(Cfr. Luis Unikel, El desarrollo Urbano de México, 1978) <sup>23</sup>

Dada esta diversidad en cuanto a la manera en la que se establecen los asentamientos humanos en México, se establece en la década de los setenta una manera de distinguir la situación en la que se encuentra una localidad, aclarando que esta distinción se basa en cuanto a cantidad de población

- a) Localidades **rurales**: con menos de 5 mil habitantes;
- b) Localidades **mixtas rurales**: con más de 5 mil y menos de 10 mil habitantes;
- c) Localidades **mixtas urbanas**: con más de 10 mil y menos de 15 mil habitantes; y,
- d) Localidades **urbanas**: con más de 15 mil habitantes.<sup>24</sup>

Esta clasificación permite realizar una clasificación que no este basada en una dicotomía entre lo urbano y lo rural, pero esto no soluciona el problema para determinar la situación

---

<sup>23</sup> Jorge Carpizo, *Evolución de las ciudades de México*, op. cit., p. 6

<sup>24</sup> Jorge Carpizo, *Evolución de las ciudades de México*, op. cit., p. 7



concreta de los asentamientos humanos, por esta razón es necesaria una tipificación que de cuenta de la manera en la que se integran estos asentamientos.

**Localidad mínima municipal;** lo términos anteriores han mostrado a la localidad como una expresión general de lugares identificados como municipios, ciudades o centros urbanos y en algunas ocasiones delegaciones, pero el realizar un análisis de los procesos y circunstancias bajo las cuales se estructura esa gran localidad tal y como es el municipio en el caso concreto de este estudio puede no dar cuenta de la construcción real del mismo, esto debido a que las concentraciones humanas así como los asentamientos que se ubican en zonas que muchas veces están alejadas de los centros urbanos o centros de servicio, representan una realidad distinta en cuanto a su actuación frente a la situación bajo la cual se estructura la relación social, económica y política del municipio. Por tal razón y como una de las mejores estrategias para acercarse a esa realidad concreta se requiere de contemplar esa unidad mínima de concentración humana, por tanto el termino localidad para efectos de definir la situación de los asentamientos humanos que se establecen dentro de un municipio, va a estar referido a los lugares donde se concentra un grupo de personas, mismas que tienen una relación afín en base al lugar y a la interacción propia del mismo, así también este criterio se vincula directamente con la manera en la que el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática utiliza el termino para definir los lugares que integran y forman parte del territorio municipal, aclarando que los lugares pueden o no estar habitados, aclaramos esto por el hecho de que las localidades son zonas conocidas del municipio y por tanto sirven de referencia para ubicar una zona funcional para la producción, abastecimiento o zona de reserva tal y como sucede en el municipio de Atlatlahucan.

Por otro lado no debe confundirse el termino localidad con el de comunidad o ayudantia esto debido a que estos dos últimos reciben el nombre y reconocimiento del gobierno municipal como centro de referencia para dar atención a un conjunto de localidades afines o cercanas al lugar, por lo que el número de comunidades o ayudantias puede ser considerablemente menor al conjunto neto de localidades.

## **4. PROCESO DE URBANIZACION EN EL CONTEXTO DE LA REGION CENTRO DE MÉXICO**

El crecimiento demográfico en México no se ha dado de manera homogénea en las regiones que conforman al territorio nacional, de hecho dentro de las mismas regiones socioeconómicas existe una concentración de población en algunas localidades o zonas pertenecientes a la región.

El caso de la región centro es la muestra palpable de la forma en la que se presentan algo que podría denominarse en un principio movimientos centrípetos de la población, en los que se da un proceso de migración rural hacia las zonas urbanas tal y como se presenta en el caso de la Ciudad de México, esto debido a la gran influencia que esta ha tenido históricamente para el resto del país en los aspectos económicos y políticos; en un segundo momento algo que se ha dado en los últimos años es un movimiento contrario al que se da con la concentración de población, a este se le puede denominar proceso de centrifugación, en el que ahora la capital del país comienza a expandirse a tal grado que lejos de atraer población la expulsa a zonas que en un principio forman la denominada Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), misma en la que los problemas sociales, políticos y económicos se hacen más complejos, esto a partir de que la mancha urbana, así como la dinámica social incluye de alguna u otra manera tanto a la población de la Ciudad de México como a la que se ubica en la periferia de la misma en la que se contemplan municipios del Estado de México.

### **4.1 Ciudad de México como área de influencia y la consolidación de su zona metropolitana**

La Ciudad de México desde su construcción e instalación se ha caracterizado por concentrar de manera significativa las actividades económicas, políticas y sociales del territorio nacional, esto debido a que por cuestiones históricas está ubicada una de las ciudades precolombinas más importantes de América *la gran Tenochtitlan*, y ya sea por aspectos geográficos y la gran dominación ejercida por el grupo predominante de ese

tiempo, este lugar mantuvo el predominio sobre otras culturas que se asentaron en otros lugares pertenecientes a lo que ahora se conoce como República mexicana.

Durante el periodo de dominio de los aztecas, c. 1323-1521, la ciudad de Tenochtitlan concentro las actividades culturales, militares, políticas, religiosas, comerciales y económicas; en esta etapa, el área de influencia del imperio se extendió por los estados de México, Morelos, Hidalgo, Puebla, Querétaro, Tlaxcala, Veracruz, Guerrero, Oaxaca y Chiapas, hasta llegar a la frontera con Guatemala.<sup>25</sup>

Con la caída del imperio mexica en el año 1521 se comienza a dar un proceso en el cual los conquistadores españoles llevan a cabo la construcción de una nueva ciudad, misma que se cimentaría bajo el modelo de las ciudades europeas de la época, así entonces lo que se presenta es una sustitución de algunas actividades dentro del territorio ocupado, solamente que ahora se tiene un panorama más amplio en el cual la ciudad mantiene su área de influencia adoptando nuevas formas de intercambio y un nuevo orden de poder. La influencia de la urbe se extendió por toda la Nueva España, además, mantenía vínculos con la metrópoli española –fungiendo como núcleo comercial entre ambos territorios-, con los otros Virreinos que había en las Indias Occidentales, Europa y con algunos países de Oriente –China y Filipinas.<sup>26</sup>

El movimiento de independencia significo para México uno de los momentos más trascendentales de la historia del país, esto debido a que con la abolición del dominio extranjero, la manera en la que se constituirá el territorio dará cuenta del gran poder centralizador de la ciudad de México sobre las entidades restantes que conforman al territorio, esto a partir del decreto de 1824 en donde se le confiere a la Ciudad de México la cede de los poderes de la federación.

---

<sup>25</sup> Apud, Peña Torres Eulalia, *El crecimiento desordenado de la Ciudad de México*, Algunas notas, en: Bassols Batalla Angel y Gloria González Salazar (Coords.), *Zona Metropolitana de la Ciudad de México, Complejo demográfico, socioeconómico y político, Qué fue, qué es y qué pasa*, México, IIEc-UNAM/DDF, 1993.

<sup>26</sup> Vid Elliot J.H., *España y América en los siglos XVI y XVII*, en: Bethel Leslie (ed.), *Historia de América Latina, Vol. 2, América Colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII, XVIII*, 1ª reimpresión, España, Cambridge University Press/Critica, 1998; y, Peña Torres Eulalia, Op. Cit.

En el siglo XIX, la influencia de la Ciudad de México se extendió por la región central, desempeñando a su vez un papel esencial en el ámbito nacional y continental; en este periodo la urbe consolidó su formación, y además, se ubicó como la zona más importante en los distintos ámbitos, ya que en esta se concentro la mayor parte de la población, las actividades económicas, la vida política, el ambiente cultural y social, entre otras cuestiones.<sup>27</sup>

Para el siglo XX la Ciudad de México se ha consolidado como el más importante centro de atracción del país, esto debido al establecimiento de los centros financieros, la sede del poder así como el desarrollo urbano que poco a poco se extendió sus límites administrativos hasta desbordarlos, razón por lo que resulta difícil a veces percibir los límites de la ciudad, esto debido a la gran movilidad intra urbana que se presenta entre los municipios del Estado de México y el Distrito Federal<sup>28</sup>.

En la actualidad la Ciudad de México comparte en similitud los límites del Distrito Federal, está se divide a si mismo en 16 delegaciones políticas y al frente de ella se elige al jefe de gobierno, esto a partir del año 1997.

La capital del país no ha perdido la hegemonía sobre los otros 31 estados de la República mexicana prueba de ello la manera en la que se ha extendido su área de influencia, teniendo como resultado el crecimiento de los municipios que se encuentran en la periferia inmediata a la ciudad así mismo está enfrenta una gran variedad de problemáticas tales como son; la

---

<sup>27</sup> Durante el siglo XIX, la Ciudad de México concentraba las actividades industriales relacionadas con las ramas textiles, del papel, el aceite, las tabacaleras, etcétera. Este impulso de la inversión en el sector industrial y en general en la economía local, fue fomentado por el desarrollo de las vías y los medios de comunicación – ferrocarril y tranvía-, y por la construcción de infraestructura urbana; además, en el sector servicios el comercio al menudeo desempeño un papel central en la economía de la urbe. Por otro lado, la centralización del poder político continuó. Cfr. Garza Gustavo y Juan Javier Pescador. “*la concentración económica en la Ciudad de México, 1876-1910*” Estudios Demográficos y Urbanos, Vol. 8, Núm. 1, enero-abril, 1993, pp.5-29

<sup>28</sup> En 1900, la división política del Distrito Federal(DF) era: la municipalidad de México y seis distritos (semejantes a los antes denominados partidos) y 21 municipalidades; en 1903 éstas últimas se redujeron a 13. en 1928 se suprimieron los municipios y el Gobierno del DF se encomendó al Presidente de la República; en la Ley Orgánica se denominó Departamento del Distrito Federal. En 1941 se dividió al DF en Ciudad de México (sede del Departamento Central) y 12 delegaciones. En 1970 la Ciudad de México se dividió n 4 delegaciones y el DF quedo integrado por un total de 16. en 1987 se creo la Asamblea de Representantes del DF. En 1994 se aprobó el Estatuto de Gobierno del DF y en 1997 se aprobó la Primera Asamblea Legislativa.

calidad de los servicios entre los que se pueden mencionar, el abastecimiento de agua, transporte, seguridad, etc..., sin olvidar por supuesto el problema ambiental que se agrava con el incremento en cuanto al parque vehicular tomando en consideración que en este aspecto se involucra no solo a los automóviles y transporte urbano que corresponde a la ciudad, sino que se contempla el hecho de que existe una gran movilidad de personas de la periferia hacia la ciudad, y se menciona de manera general esto, ya que las razones por las cuales se da este fenómeno de movilidad no se caracterizan únicamente por el arribo a los centros de trabajo o estudio, sino que además existen otras razones como son el abasto, servicios de salud etc..., solo como nota hay que recordar que en la ciudad se ha instalado uno de los centros de abastos más grandes e importantes del país, la famosa “Central de Abastos” misma que se ubica en la delegación Iztapalapa, así también en el aspecto educativo se ubican dos de las más importantes instituciones como es la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) siendo la Ciudad Universitaria un complejo educativo de gran capacidad en cuanto a sus instalaciones aunque debe destacarse que la UNAM ha edificado otros centros educativos por algunas delegaciones de la entidad y en algunos municipios del Estado de México tal y como es el caso de Cuautitlan Izcalli. Por otro lado también en el Distrito Federal se ubica el Instituto Politécnico Nacional (IPN) distribuyendo sus instalaciones por algunos puntos de la ciudad de México así como del Estado, siendo el campus principal el que se ubica en Zacatenco.

Ahora bien los centros educativos así como los lugares de abasto son dos elementos que de alguna manera atraen a la población de la periferia, esto debido a la oferta que estos lugares ofrecen.

En cuanto a los servicios la Ciudad de México es un centro financiero en el cual existe una gran movilidad de capital, aunado a esto se pueden mencionar otro tipos de servicios y satisfactores que pueden dar a la población respuestas aun y cuando esta población no pertenezca a la entidad, por ejemplo algo que no puede determinarse una necesidad básica al menos esto en el sentido de la supervivencia es el acceso a lugares de recreación y entretenimiento tal y como son; el Auditorio Nacional, la Plaza México, estadios como el Azul y Azteca, teatros, el Zoológico de Chapultepec, así como una gran variedad de cines.

Esto solamente es una referencia en cuanto a la estructura urbana que ha dado a la ciudad su importancia y su influencia no solo en la región sino en el país.

Lo anterior debe tenerse siempre presente por el hecho de que la Ciudad de México es parte de las denominadas ciudades globales<sup>29</sup>, esto desde luego nos lleva a concebir a la Ciudad de México en una nueva realidad que se extiende y desborda los límites capitalinos a la periferia construyendo y estructurando nuevos procesos económicos, políticos y sociales así como generando nuevas problemáticas.

### ***LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ZMCM)***

Paralelamente a la explosión demográfica y proceso de urbanización que inicia propiamente en la década de los 40s, la zona metropolitana de la Ciudad de México se vuelve la protagonista de la política económica de industrialización del país, que hasta entonces había estado expandiéndose dentro de los límites del Distrito Federal prácticamente a una tasa natural de crecimiento demográfico. A partir de 1950, a consecuencia de esta política de desarrollo económico, la Ciudad de México inicia un vertiginoso proceso de crecimiento demográfico, realizado predominantemente por inmigrantes rurales de muy bajos ingresos que encuentran en los abundantes terrenos baratos y subutilizados de los municipios vecinos del Estado de México, el lugar en donde asentarse. Si bien, el Distrito Federal creció a una tasa anual de 7.4% de 1960-70, 8.6% entre 1970-1980 y no obstante que desciende a 1.0% de 1980-1990 y duplica su población en este periodo; en el mismo lapso de tiempo los 17 municipios conurbados del Estado de México crecieron a tasas anuales de 9.0% en 1960-1970, 21.9% de 1970-1980 y 13.3% de 1980-1990, periodos en los que octuplicaron su población y se conurbaron con la mancha urbana metropolitana.

---

<sup>29</sup> La globalización es una fase del desarrollo del capitalismo caracterizada como un fenómeno multidimensional con procesos contradictorios y combinados de inclusión y exclusión; con crecimiento y concentración en lo económico, pero con segregación en lo social y lo territorial; es un proceso totalizador y fragmentador; genera nuevos riesgos y ofrece oportunidades, en lo espacial, descentraliza las estructuras y actividades económico productivas (deslocalización y relocalización), pero en lo funcional favorece la centralización de estructuras de organización y de comando como la financiera, la de servicios técnicos y del conocimiento, Borja y Castells, 1997, local y global, *La gestión de las ciudades en la era de la información*, UNCHS, Taurus, México.

En este sentido se ha entendido por conurbación al proceso espacial mediante el cual una localidad urbana pequeña y aislada, ubicada en la proximidad de un centro urbano, se van uniendo físicamente en la medida que tanto el poblado como el centro urbano se expanden, inicialmente a lo largo del camino que las liga, hasta integrarse en una sola mancha urbana (Bazant, 1999)

El proceso de crecimiento en la Ciudad de México disminuye y por el contrario los municipios del cercanos a la capital del país aceleran su crecimiento, esto se ve reflejado en lo que se determina como tercer contorno.

El desarrollo de la ZMCM se acentuó en forma más clara en el decenio de los cuarenta, en esta década comienza el proceso de metropolización de la Ciudad de México, este se observa con la formación del primer contorno de la urbe, a la Ciudad de México se le adiciona el municipio de Tlalnepantla, Estado de México. Desde los años treinta la población que habitaba en la ciudad central comenzó a expandirse hacia su periferia, además, los inmigrantes empezaron a establecerse en sitios próximos al núcleo; en este periodo, la urbe expandió su área de influencia hacia el noroeste, noreste y sureste del Distrito Federal y hacia el noreste del Estado de México.

Posteriormente, en 1950, comienza la segunda etapa de crecimiento y expansión de la ZMCM, esta concluye en 1970. en el decenio de los cincuenta, al primer contorno se suman la delegación Cuajimalpa y el municipio de Naucalpan, además, comienza la formación de un segundo contorno constituido por las delegaciones Magdalena Contreras, Tlahuac, Tlalpan y Xochimilco, y por los municipios de Chimalhuacán, y Ecatepec. En la década de los sesenta la expansión de la ZMCM continua, se anexan al primer contorno los municipios de Huixquilucan y Nezahualcoyotl<sup>30</sup>, y al segundo contorno los municipios de Atizapan de Zaragoza, Coacalco, Cuautitlán, la Paz y Tultitlán (García, 2003)

---

<sup>30</sup> Este municipio se creó en 1963 con territorio de los municipios de Chimalhuacán, Ecatepec, La Paz, Atenco y Texcoco, Unikel Luis, et. al., Op. cit.; y, CONAPO, 1994.

En la década de los ochenta, se formó un cuarto contorno constituido por los municipios de Acolman, Melchor Ocampo, Teoloyucan, Tepotzotlan, Tultepec y Zumpango; también, se sumó al tercer contorno Valle de Chalco –Chalco Solidaridad<sup>31</sup>-. En esta década, la población que habitaba en la ciudad central de la ZMCM comenzó a disminuir, en una primera fase, se dirigió hacia las áreas periféricas del Distrito Federal, posteriormente, en una segunda fase, emigró hacia los municipios metropolitanos del Estado de México, de esta forma se impulsó la consolidación de la ZMCM<sup>32</sup>. Además, cabe decir que durante este decenio inició el proceso de megalopolización de la ZMCM, el cual se reflejó a través de la integración virtual con la Zona Metropolitana de Toluca (ZMT)<sup>33</sup> (García, 2003).

#### **4.2 Mas allá de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México**

En los años noventa, surge un quinto contorno conformado por los municipios de Chiautla, Chinconcuac, Cocotitlán, Coyotepec, Huehuetoca, Isidro Fabela, Jilotzingo, Papalotla, San Martín de las Pirámides, Temamantla, Teotihuacan y Tezoyuca, además, se integra un municipio del Estado de Hidalgo, Tizayuca –por primera vez se adiciona a la ZMCM un municipio no perteneciente al Estado de México -; también, se suman al cuarto contorno los municipios de Jaltenco y Nextlalpan. En los años noventa continuó el proceso de magalopolización de la ZMCM, por un lado, se traslapó con la Zona Metropolitana de Pachuca (ZMP), y además estableció una integración funcional con el resto de las ciudades de la Región Centro: Cuautla, Cuernavaca, Puebla, Querétaro y Tlaxcala<sup>34</sup>. Actualmente, los flujos de población de la ZMCM se dirigen hacia las zonas metropolitanas y las

---

<sup>31</sup> Este municipio se fundó en 1989. Legorreta Jorge, *El medio ambiente en los asentamientos ilegales y su impacto en la calidad de vida*, en: CONAPO, *La Zona Metropolitana de la Ciudad de México: situación actual y perspectivas demográficas y urbanas*, México, CONAPO, 1992.

<sup>32</sup> Los principales factores que impulsaron este proceso de reordenamiento poblacional fueron: la escasez de vivienda, la ampliación de las vías de comunicación, la reestructuración de la economía urbana y el reordenamiento territorial. Vid. CONAPO, *Escenarios demográficos urbanos de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, 1990-2010*, México CONAPO, 1998; y, Corona Cuapio Reina y Rodolfo Luque González, “Cambios recientes en los patrones migratorios a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 7, Núm. 2 y 3, mayo-diciembre, 1992, México, pp. 575-586.

<sup>33</sup> Arias Valdés Rafael, *La delimitación de una megalópolis*, México, El Colegio Mexiquense / universidad del Estado de México / cámara Nacional de la Industria de la Construcción, 1990.

<sup>34</sup> Asuad Sanén Normand E., *La Ciudad de México y el desarrollo económico regional: funciones económicas y perspectivas en los inicios del siglo XXI*, en: Sánchez Almanza Adolfo (coord. y comp.), *La Ciudad de México en el desarrollo económico nacional*, México, IIEc-UNAM, 2000 (CD Room); Delgado Javier, *Tendencias megalopolitanas de la Ciudad de México*, en: CONAPO, *La Zona Metropolitana de la Ciudad de México: situación actual y perspectivas demográficas y urbanas*, México, CONAPO, 1992.



ciudades de los estados –Hidalgo, Morelos, Puebla, México, Tlaxcala y Querétaro –que la circundan, los cuales en conjunto conforman la Región Centro; esto genera dos situaciones: por un lado, un fortalecimiento de las zonas metropolitanas y las ciudades de la Región Centro; y, por otro lado, una interrelación funcional entre los estados de la Región Centro. Por tanto, podemos decir que la ZMCM se ha transformado de ser un área de atracción de población a ser un área de expulsión de población<sup>35</sup>.(García, 2003)

Actualmente la ZMCM se ha expandido más allá de los 58 municipios del Estado de México y de los municipios del Estado de Hidalgo. El proceso de atracción que se revierte en los años anteriores en los cuales se expande la población a la periferia inmediata y a la que extrapola los límites de la ciudad, esto a partir de este crecimiento que se da en algo que se puede denominar como ondas, en las que se conciben cinco contornos mismos que ahora ya no son la única alternativa para la población que decide edificar o establecer su vivienda en las zonas rurales que se encuentran fuera del espacio físico que comprenden esos contornos.

El determinar cuales son las razones por las que se ha presentado el proceso de conurbación en las otras entidades que comprenden a la Región Centro de México resulta complejo, esto debido a que los factores que han influido en este proceso de urbanización de localidades pertenecientes a Estados como Querétaro, Puebla y Morelos, por mencionar algunos presenta particularidades concretas como es la descentralización o la instalación de la industria en algunos municipios de estos estados; y por otro lado existen circunstancias que no están a la vista o que requieren de un mayor trato en cuanto a los factores que han dado como resultado ese crecimiento de población, por tal motivo todo análisis e interpretación que se le de a este proceso de expansión de la ZMCM requiere de la contemplación de los elementos que favorecen la instalación de nuevos asentamientos

---

<sup>35</sup> Corona Cuapio Reina y Rodolfo Luque González, *El perfil de la migración de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*, en: CONAPO, *La Zona Metropolitana de la Ciudad de México: situación actual y perspectivas demográficas y urbanas*, México, CONAPO, 1992; Corona Reina, et. al., *Dinámica migratoria de la Ciudad de México*, México, Gobierno del Distrito Federal, 1999; Partida Bus Virgilio, *Escenarios demográficos de la Ciudad de México*, en: Sánchez Almanza Adolfo (coord. y comp.), *La Ciudad de México en el desarrollo económico nacional*, México, IIEc-UNAM, 2000 (CD Room); y, Sobrino Jaime, *Estructura física y etapas de metropolitanismo de la Ciudad de México*, en: Sánchez Almanza Adolfo (coord. y comp.), *La Ciudad de México en el desarrollo económico nacional*, México, IIEc-UNAM, 2000 (CD Room).

humanos que de alguna u otra forma construyen una nueva dinámica social dentro de los lugares ocupados.

Uno de los casos concretos es el del estado de Morelos, mismo que ha vivido este proceso de extrapolación de los cinco contornos de la ZMCM, destacando que la manera en la que se han visto ocupadas las zonas rurales mantienen un ritmo de crecimiento distinto entre cada uno de los municipios pertenecientes a la entidad.

#### **4.3 Expansión urbana y las zonas metropolitanas del estado de Morelos.**

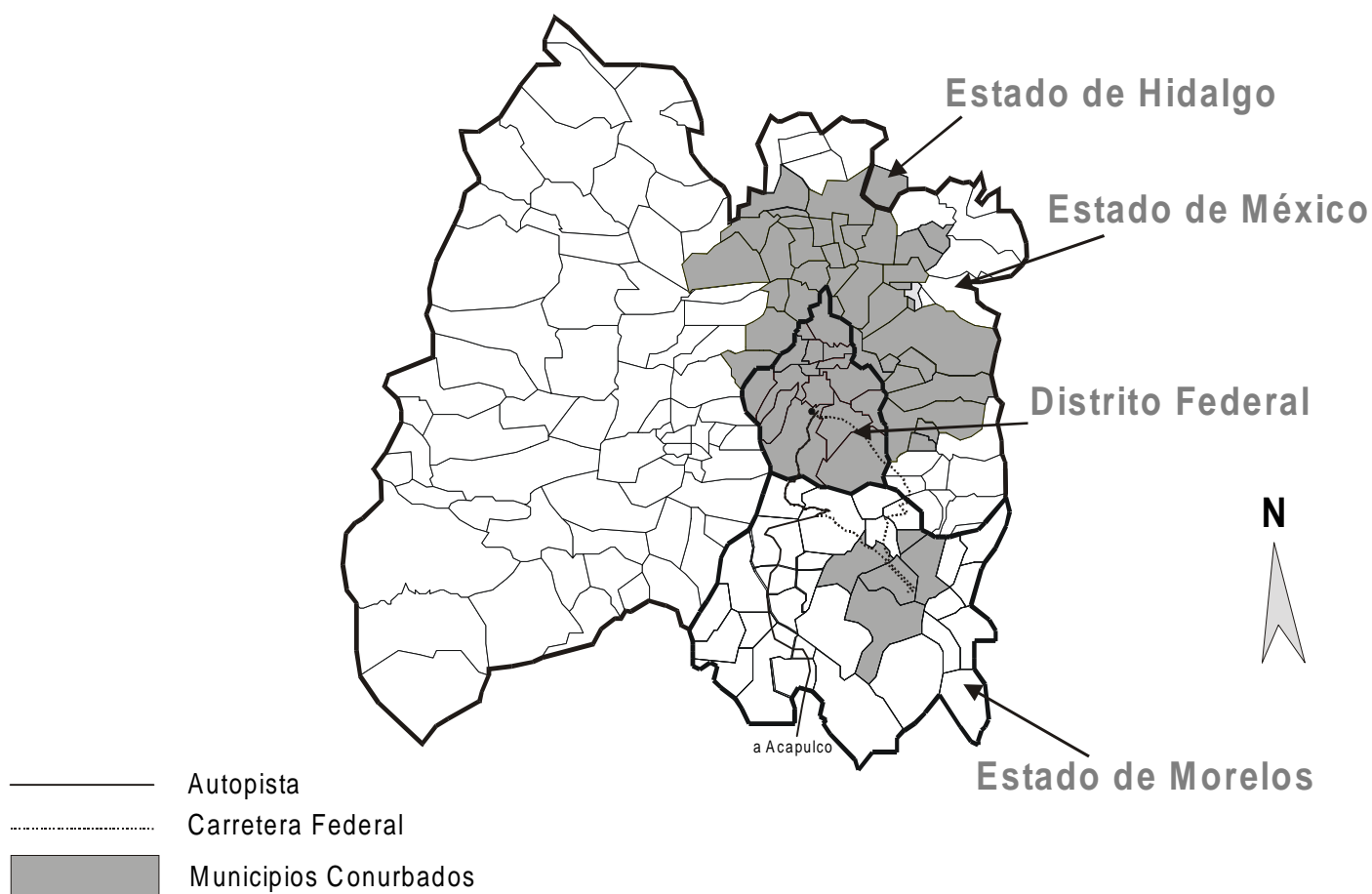
Como bien sabemos la región centro del país esta conformada por el Distrito Federal y otros siete estados de la Republica mexicana tales como son el Estado de México, Tlaxcala, Puebla, Hidalgo, Querétaro y Morelos, al respecto se destaca la movilidad social que existe entre algunas de las ciudades con la capital del país, además de que en algunas otras se establecen relaciones de tipo económico que dan a la región centro una funcionalidad que es vista por algunos autores como sistema de ciudades estableciendo una realidad megalopolitana, en la que las problemáticas así como la realidad social que enfrentan los habitantes que establecen su vivienda en alguno de las ciudades y las zonas metropolitanas están vinculadas o son dependientes de alguna manera del desarrollo económico del centro de la zona metropolitana en la que estén viviendo o como suele presentarse el caso esta dependencia económica este ligada a la ciudad central megalopolitana, tal y como es el caso de la Ciudad de México.

Ahora bien uno de los factores que se presentan para el crecimiento de otras zonas que se encuentran fuera de la ZMCM, es el de la migración pero esta no esta caracterizada por el traslado total de los individuos o dicho de otra manera, el individuo puede cambiar su lugar de residencia sin que esto conlleve el traslado del centro de trabajo, por esta razón este tipo de movimientos de la población no se considera totalmente como migración, sino que se considera como movilidad pendular o conmuting<sup>36</sup>

---

<sup>36</sup> La primera es la disociación entre el lugar de residencia y el lugar de trabajo o estudio..., la segunda, es la interdependencia entre diferentes mercados laborales, de bienes y servicios, pero involucra la separación de los lugares de residencia, de trabajo o estudio, que para simplificar denominamos movilidad asociada a la

## UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LA ZMCM Y ZM DE CUAUTLA



Fuente: Elaboración propia en base a Censo del 95, INEGI.  
Elaboró: José Armando Labra Sánchez, CRIM-UNAM.

En cada uno de los estados el proceso de crecimiento se presenta de diferentes maneras, esto debido a que los factores que se presentan en cada uno de los lugares está caracterizado por elementos que en algunos casos favorecen el establecimiento de la metrópoli o por otro

---

actividad productiva; y finalmente, la movilidad por motivos sociales, culturales y recreativos, y por el consumo de bienes y servicios para uso personal, que denominaremos movilidad social, Reina Corona y Francisco Rodríguez, *Movilidad Interurbana en el contexto de la Región Urbana del Centro de México. El caso Morelos*, en CD Adolfo Sánchez Almanza (coordinador) *Financiamiento para el Desarrollo Urbano Regional en México. Necesidades y perspectivas*, IIEC, Programa universitario de estudios sobre la Ciudad, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM y Colegio Mexiquense, A.C.

lado aun no favoreciendo a este proceso la conurbación se establece lo que provoca sin lugar a dudas una problemática en cuanto al crecimiento de población no contemplado para el gobierno local o municipal y después el problema se acrecenta al momento de que existe una gran demanda de servicios por parte de esa población establecida.

El caso de Morelos representa para la región centro un lugar que ha visto incrementado el crecimiento de población y en consecuencia la ocupación territorial se a incrementado en los municipios que conforman a sus zonas metropolitanas.

Es durante los años setenta cuando la dinámica de crecimiento urbano en Morelos toma gran impulso. Se trata de un crecimiento casi explosivo, que se detona cuando el país en su conjunto alcanza su mayor velocidad de crecimiento demográfico. La población urbana del estado, que en 1950 era de 66 mil habitantes, para 1980 supera los 565 mil habitantes, y para el año 2000 se estima en poco más de 1 millón, 263 mil personas. Así, el porcentaje de población urbana pasó del 24% en 1950, al 60% en 1980 y al 81% en el año 2000. En la región central del país, Morelos llega a ocupar el tercer lugar por su proporción de población urbana, debajo del Distrito Federal y del Estado de México y por arriba de Puebla, Hidalgo y Tlaxcala, así como el duodécimo lugar entre las entidades federativas de la República, por el mismo concepto.(Corona, 2001)

Las áreas urbanas de Morelos son las Zonas Metropolitanas de Cuernavaca y Cuautla, y las ciudades de Jojutla, Zacatepec, Tlaquiltenango, y Puente de Ixtla, así como otro par de localidades que recientemente pasaron a clasificarse como ciudades.<sup>37</sup> Las Zonas Metropolitanas de Cuernavaca (ZMC) y Cuautla (ZM de Cuautla) son, sin duda, los actores principales del crecimiento urbano morelense. En su conjunto, representan el 71% de la población estatal y el 88% de la población urbana del estado. La más grande de ellas, la ZMC, concentra 752,310 habitantes (cuadro 1). La ZM de Cuautla, por su parte, alcanzó en 2000 una población de 357,880 personas. (Corona, 2001)

---

<sup>37</sup> Zacatepec, Jojutla y Tlaquiltenango conforman, junto con otras localidades menores conurbadas o contiguas, un área urbana funcional que sumaba más de 100 mil habitantes en 1995. las otras localidades que a partir de 1995 pasan a clasificarse como ciudades, son Xoxocotla (municipio de puente de Ixtla) y Axochiapan; también es el caso de Santa Rosa Treinta, en el municipio de Tlaltizapan, si bien esta localidad se encuentra conurbada con Zacatepec, Reina Corona, en CD IIEC, UNAM, 2001

**Cuadro 1. Estado de Morelos. Evolución de la población urbana y no urbana, 1950-2000**

Miles de habitantes

<b>Población</b>	<b>1950</b>	<b>1960</b>	<b>1970</b>	<b>1980</b>	<b>1990</b>	<b>2000</b>
Total	272.8	386.3	616.1	947.1	1,195.10	1,552.90
Urbana	66.1	112	269.5	565.4	918.3	1,263.30
En Zonas Metropolitanas	66.1	112	252.6	506.6	819.8	1,110.20
En otras áreas urbanas	*	*	16.8	58.8	127.2	153.1
No urbana*	206.8	274.3	346.7	381.7	276.8	289.6

Fuente: VII, VIII, IX, X, XI y XII Censos de Población; Censo de Población 1995.

El crecimiento de las dos principales zonas metropolitanas de Morelos no se ha dado de manera igualitaria y mucho menos los factores que han sido parte de cada uno de los procesos de conurbación y crecimiento, esto debido a que cada una de estas zonas se ha desarrollado a partir de factores económicos tales como el comercio y los servicios mismos que se desarrollan de forma más significativa en el centro de las ciudades de Cuautla y Cuernavaca, así mismo el desarrollo de la manufactura ofrece otro elemento que puede dar cuenta de las diferencias en cuanto a un mayor o menor tipo de actividad económica o tipo de empleo desarrollado en una u otra área metropolitana. De esta manera la actividad económica contempla el establecimiento de la industria en zonas inmediatas a la ciudad, tal y como es el caso de los parques industriales que se establecen en los municipios que se localizan en el contorno de las ciudades de Cuernavaca y Cuautla, otros factores que forman parte de este crecimiento diferenciado entre ambas zonas metropolitanas, es el geográfico del que se puede destacar el acceso a los centros de trabajo a través del sistema carretero Inter e Intrametropolitano así como el sistema de transporte desarrollado para satisfacer la demanda.

En el caso de Cuernavaca, se considera que su expansión metropolitana inicia a partir de la instalación, en la década de los sesenta, de la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca (CIVAC), en territorio del municipio vecino de Jiutepec. En esa misma década, la instalación de diversos asentamientos populares al oriente y sur de Cuernavaca, se refleja en altas tasas de crecimiento en los municipios de Jiutepec y Temixco, de 13% y 9%

respectivamente. Para 1970, ambos municipios se consideraban integrados en la ZMC. Para 1980, Emiliano Zapata, y hacia 1990, los municipios de Xochitepec y Tepoztlán..., de igual manera, la interacción cotidiana de la población de Huitzilac con Cuernavaca, además de una serie de asentamientos a lo largo de la carretera que une ambos municipios, plantea la existencia de relaciones de tipo metropolitano entre ambos... Por su parte, el desarrollo metropolitano en el área de Cuautla comenzó hacia fines de los años setenta cuando se identifica una relación de carácter metropolitano entre la Ciudad de Cuautla y la de Yautepec, aunque entonces no existía conurbación entre los municipios respectivos. En adelante, el crecimiento del área urbana de Cuautla involucra paulatinamente a varios pueblos cercanos, asentamientos populares y fraccionamientos residenciales, varios de ellos ubicados entre las ciudades de Cuautla y Yautepec, de manera que, hacia 1990, se consideraban integrados los municipios de Ayala, Yecapixtla y Atlatlahucan. En el caso de los dos últimos, se trata de asentamientos diferentes a la cabecera municipal, donde es posible encontrar relaciones funcionales de tipo metropolitano con Cuautla.<sup>38</sup>

#### **4.4 Procesos migratorios y el crecimiento urbano del estado de Morelos.**

Como se menciono anteriormente el aspecto geográfico ha significado para el estado de Morelos un factor muy importante para que una persona establezca su residencia en alguna de sus localidades, pero como se observa en la realidad del estado, la población se ha concentrado en mayor medida en las ZMC y Cuautla, destacando que la cercanía que existe entre estas zonas metropolitanas y la ZMCM a permitido el establecimiento de asentamientos humanos en la periferia de las zonas metropolitanas morelenses. En términos generales el Estado de Morelos hasta el año 2000 uno de cada tres habitantes de la entidad proviene de otra entidad federativa, lo que conlleva a plantear el crecimiento del estado vinculado más al crecimiento de los movimientos migratorios, que al incremento en las tasas de natalidad del mismo.

Así tenemos que en el periodo de 1965 a 1970 las entidades que más población enviaban al estado de Morelos, en orden de importancia eran Guerrero, Estado de México, Distrito

---

<sup>38</sup> La delimitación de estas zonas metropolitanas en sus diferentes etapas se basa en las estimaciones de Unikel, et al. (1976), Negrete y Salazar (1986), Jaime Sobrino (1993), así como las conurbaciones identificadas por el INEGI en la cartografía censal del X Censo General de Población y Vivienda 1990.

federal y Puebla, con el 76.5% de los inmigrantes. Destaca de manera particular el flujo procedente de Guerrero por ser el mayoritario con el 40.8% del total de inmigrantes. Las entidades que le siguen en importancia son Michoacán, Oaxaca y Veracruz con el 11.45%.(Corona, 2001)

No hay que perder de vista la velocidad con la que se presentan los flujos migratorios hacia la ZMCM durante este mismo periodo, esto se menciona por el hecho de que posteriormente la tendencias en cuanto a las entidades de origen de los inmigrantes revertirían sus proporciones, siendo ahora la ZMCM la que expulsa el mayor numero de inmigrantes.

En el quinquenio 1990-1995, con estimaciones de la migración en Morelos, se confirma la tendencia seguida en el segundo lustro de los ochenta: el Distrito Federal y el Estado de México ocupan el primero y el segundo lugar como lugar de origen de los inmigrantes de Morelos, en tanto que Guerrero y Puebla ocupan el tercero y cuarto lugar; aunque estos cuatro estados sumaron una participación del 74%. La tendencia a la concentración en el origen de los inmigrantes se explica en gran medida por las transformaciones económicas y el proceso de reestructuración que experimenta la ZMCM desde la década de los ochenta y que la han convertido en la principal expulsora de población del país. (Corona, 2001)

Como sabemos existen diferentes tipos de migración y movilidad de la población, sin pretender hacer una aseveración general y absoluta, nos podemos percatar de ciertos rasgos característicos de la manera en la que se presentan los procesos migratorios al Estado de Morelos. Al respecto se destaca el hecho de que el arribo por parte de los inmigrantes provenientes del Distrito Federal y mas aún de la ZMCM se da a partir de la búsqueda de mejoras en cuanto a su calidad de vida, así entonces el caso concreto de la mayoría de los inmigrantes provenientes de la ZMCM el cambiar su lugar de residencia no esta determinada por la existencia de la oferta de empleos, educación u otra que represente un desarrollo económico importante, tal y como sucede en otras zonas industriales de la región centro.

La migración al estado de Morelos es ahora de carácter familiar. Una proporción importante de la población que llega es menor de los 15 años y el 44 por ciento se encuentra entre los 20 y los 34 años de edad, en contraste con la migración de tipo laboral de años atrás. (Corona, 2001) En ciertos casos el hecho de cambiar el lugar de residencia no implica que se mude también el centro de trabajo o estudio, por lo que el contacto con el lugar de origen no se pierde totalmente y esto genera que se presente el fenómeno de movilidad y en el caso concreto del estado de Morelos esto comprende la movilidad interurbana que vincula a las zonas metropolitanas de Morelos con la ZMCM.



## **5. EXPANSION METROPOLITANA DE LA ZMCM Y SU RELACION CON LA ZM DE CUAUTLA**

En los capítulos anteriores se ha presentado la manera en la que la ZMCM se ha expandido a la periferia inmediata así como a municipios y localidades que se encuentran más alejadas de la capital mexicana, y más aún la Ciudad de México mantiene una relación todavía más compleja al ser un centro económico de gran importancia no solo para la región centro sino para el resto de la República mexicana.

De esta manera esa relación concibe una gran movilidad social, económica, política y cultural entre las ciudades que forman parte de lo que ahora será denominada como la ciudad región o megalópolis, por ahora no entraremos en la discusión teórica de los que caracteriza esta nueva estructuración.

Así entonces esta relación megalopolitana destaca algunas ciudades como la de Toluca, Puebla, Querétaro, Cuernavaca y Cuautla, las dos últimas conciben particularmente al caso Morelos. Destacando que ambas ciudades comprenden dos zonas metropolitanas en las que municipios periféricos y ciudades aledañas estructuran una nueva relación.

### **5.1 La zona metropolitana de Cuautla**

Cuautla es una de las principales ciudades del estado de Morelos, en esta se concentra gran parte de la población del estado, siendo la tercera ciudad en cuanto a número de pobladores por debajo de Cuernavaca y Jiutepec. Esta se ubica en zona oriente de Morelos en superficie ocupa el 1.95% de la superficie del estado teniendo una extensión de 153, 651 Km<sup>2</sup>. colinda con los municipios de Atlatlahucan, Yecapixtla, Ayala y Yautepec

Desde 1950 hasta principios de los noventas la población se ha incrementado mas de cuatro veces , esto en base a datos que proporciona el INEGI, siendo la década de los setentas cuando se obtiene la mayor tasa de crecimiento anual siendo esta de 5.1%, posteriormente esta tasa disminuye en la siguiente década dos puntos porcentuales y

disminuye 0.5 por ciento en la década de los noventas, destacando que a partir del año de 1995 hasta finales de 1999 se proyecta un crecimiento anual del 3.0%.

<b>Año</b>	<b>Población</b>	<b>Variación censal (%)</b>	<b>Tasa de crecimiento promedio anual</b>
1950	29,995	-	-
1960	42,601	42%	3.6%
1970	69,020	62%	5.1%
1980	94,101	36.6%	3.0%
1990	120,315	27.9%	2.5%
1995	142,446	18.4%	3.0%
1996	146,720	3.0%	3.0%
1997	151,122	3.0%	3.0%
1998	155,656	3.0%	3.0%
1999	160,190	3.0%	3.0%

Fuente: INEGI.- Censos de Población y Vivienda, Cuaderno Estadístico Municipal 1996.

En cuanto al aspecto económico la ciudad de Cuautla basa su actividad en el turismo, el comercio y los servicios de esta manera para finales de los noventas los datos económicos por sector arrojan los siguientes datos mismos que se obtienen de la compilación de *enciclopedia de los municipios de Morelos*.

- **Población económicamente activa por sector**

La actividad económica del municipio se sustenta en actividades del sector terciario en un 63.0%, especialmente en actividades del comercio, turismo y servicios, donde

se ocupa la mayor parte de la población económicamente activa con 27,390 empleos generados.

El sector secundario, representa el 20.6% de la población ocupada con 9,130 empleos, debido a que no existe una planta industrial de importancia relevante

El sector primario ocupa el tercer lugar en importancia con el 14.1% y una generación de 6,087 empleos dedicados a actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería principalmente.

El sector no especificado representa el 2%, con 868 empleos.

La población económicamente activa a nivel municipal es de 44,460 habitantes. (*enciclopedia de los municipios de Morelos 2000*)

La ciudad de Cuautla ha visto desbordado sus límites a las periferias de lo que comprende su limitación administrativa, esto en parte a la centralización de los centros de servicio y atención de la ciudadanía que se ubican en la ciudad que ahora emerge como centro urbano metropolitano, esto debido a que los habitantes de los municipios de Atlatlahucan, Yecapixtla, Ayala y Yautepec ubican su centro de trabajo así como de abasto en Cuautla.

### **Industria:**

Se tienen registradas 449 unidades económicas del sector manufacturero, que proporcionan aproximadamente 3,247 empleos.

Las principales empresas industriales instaladas en el área urbana municipal son la Embotelladora de Refrescos "Coca Cola", el Ingenio "La Abeja de Casasano", la fábrica empacadora de cacahuates "Martín Cubero", el molino de arroz "Buenavista", Maprisa del Sur S.A de C.V., Campi Dinova S.A. de C.V., Cacahuates y Semillas del Sur S.A de C.V., CIMSA, Distribuidora Maracol, S.A. de C.V., Grupo Industrial Casamar, Avícola Llano Grande Pro-Pollo, Carrocerías Aroche S.A. de C.V, Transformación Textil S.A. de C.V., Zapata estampados de Exportación S.A. de C.V., Agua Manantiales de Cuautla S.A de C.V., Carrocerías

Cuautla S.A. de C.V., Distribuidora de Cerámica Morelense S.A. de C.V, Equipos Industriales Mexar, S.A. de C.V, Fábrica de Hielo La Escarcha, S.A., Impresos América S.A de C.V., Nutrimor S.A de C.V., Refrigeración de Cuautla S.A. de C.V., Lácteos Laguna S.A. y Empresas Bimbo S.A.

El Parque Industrial Cuautla, es un desarrollo de la iniciativa privada, que se encuentra en la zona oriente del municipio a una distancia de 8 kilómetros.

Las condiciones que reúne este parque son totalmente favorables, su cercanía con el Distrito Federal así como la colindancia de los Estado de Puebla, Guerrero, Oaxaca y Estado México, comunicados a través de carretera y ferrocarril.

El parque Industrial cuenta con una superficie de 103 hectáreas

#### **Comercio:**

En el sector comercio se tienen registrados 4,021 establecimientos que generan 8,979 empleos y en el sector servicios se registran 107 unidades entre las que se encuentran los servicios financieros, administrativos y alquiler de bienes muebles e inmuebles que generan aproximadamente 337 empleos.

#### **Servicios:**

En el sector servicios comunales y sociales; hoteles y Restaurantes; profesionales, técnicos y personales que incluyen servicios a la agricultura, ganadería, construcción y otros con 1994 unidades económicas que dan empleo a 5,729 personas aproximadamente.(*enciclopedia de los municipios de Morelos, 2000*)

Debe destacarse que el crecimiento del área metropolitana de Cuautla esta caracterizada por la migración y establecimiento de personas en los municipios aledaños que se encuentran ubicados entre la ciudad de México y la ciudad de Cuautla, a través de la carretera federal México-Cuautla los municipios que son parte de esa relación que esta determinada hasta cierto punto por las condiciones de ubicación son Atlatlahucan y Yecapixtla, en el primer caso la carretera encuentra intersección para acceder a la

cabecera municipal en el kilómetro 88 y en el segundo caso esta intersección se da en el crucero de Yecapixtla.

Se destaca en algo que concierne a 4 municipios aledaños que forman parte de la ZM de Cuautla, que dadas las condiciones de infraestructura de la ciudad de Cuautla, en esta se llevan a cabo los pagos de servicios como: luz y teléfono, además de que otros servicios solamente se pueden resolver en la misma.

Por otro lado se debe mencionar que uno de los aspectos que influyeron para que se llevara a cabo esta investigación en el municipio de Atlatlahucan, es la proliferación de asentamientos humanos en el suelo rural, ya que como lo presenta Reina Corona en un estudio de movilidad entre las ZMCM y la ZM de Cuautla, primeramente se ha presentado un crecimiento mayor en localidades que se encuentran alejadas de la cabecera municipal y que mantienen una relación más estrecha con Cuautla, por lo que es importante presentar la manera en la que se estructura la relación social en esos nuevos asentamientos.

Es importante por ahora decir que dadas las dificultades de financiamiento así como lo extenso que resulta incluir a todos los asentamientos humanos que viven una realidad similar en estos centros de residencia intermedios, se decidió ubicar una comunidad misma que en los capítulos siguientes será presentada de manera general y así mismo se presentaran las características sociales, económicas y culturales de la población, concibiendo también la postura del gobierno frente al crecimiento de estos asentamientos

## **5.2 ZM de Cuautla y sus centros de residencia intermedios**

En vista de que la ZM de Cuautla tiene una relación directa con la ZMCM esto en el aspecto de migración y movilidad, vale la pena acotar en este momento la zona geográfica que comprenderá este trabajo, y es que dada la infraestructura carretera existen tres vías de acceso a la ciudad de Cuautla y a los municipios que conforman a su zona metropolitana.

Uno de los accesos que comprenden al sistema carretero de cuota, es el que se desprende desde la autopista siglo XXI, misma que es utilizada por el sistema de transporte foráneo Cristóbal Colon y Estrella roja, para otorgar el servicio a los pasajeros que provienen de la

Ciudad de México por la vía la pera, al respecto debe mencionarse que esta ruta concibe el viaje completo de los pasajeros de México a Cuautla, por lo que no es común que en el transcurso del viaje se conciba el que algunos de los pasajeros descienda en un municipio de la ZM de Cuautla, esto por que al arribar por la carretera de cuota no se contempla el ascenso y descenso de pasajeros en algún municipio de la ZM de Cuautla. En el caso concreto de las personas que desean arribar a un municipio de la zona metropolitana antes mencionada que se encuentre ubicado en el tramo de cuota, existe por parte de las compañías que brindan el servicio de transporte foráneo el servicio directo de México a Yauatepec, por lo que ya no se consideraría este caso como centro intermedio de la ruta México –ZM de Cuautla.

Otra ruta es la denominada vía Xochimilco, esta comprende el arribo a la ZM de Cuautla por la carretera panorámica teniendo como principales centros de ascenso y descenso de pasajeros los municipios morelenses de Tlalnepantla, Tlayacapan y el centro vacacional Oaxtepec, en el caso de los dos primeros lugares, estos no comprenden a la ZM de Cuautla y en el caso de Oaxtepec el descenso de pasajeros es escaso, por lo que los pasajeros concluyen el recorrido hasta la ciudad de Cuautla. Cabe destacar que en algunos casos las personas existe un segundo movimiento de la población a través del transporte Inter. Urbano de Oaxtepec a destinos como Cocoyoc y en el caso de Atlatlahucan es utilizado el taxi para arribar al predio de la cuachizolotera, en este caso a este lugar si se le determinara como centro de residencia intermedio de la ZM de Cuautla, solamente que en este trabajo no se enfatizará demasiado sobre la realidad del mismo, ya que dado este segundo movimiento para arribar al lugar, la caracterización del lugar requiere de un trabajo comparativo con los centros de residencia intermedios a borde de carretera como son los que se presentaran a continuación.

Finalmente una de las rutas entre la Ciudad de México y Cuautla, es la que corresponde a la que tiene su origen en el lado oriente de la Ciudad de México a través de la que se conoce como calzada Ignacio Zaragoza misma que es utilizada por las compañías de transporte foráneo de pasajeros Cristóbal Colón (volcanes y Sur), Fletes y pasajes, así como el transporte ruta 85.

Se debe dejar bien claro que la calzada Ignacio Zaragoza entronca con la autopista México –Puebla y no es la única vía de origen por la zona oriente de la Ciudad de México, esto por que existe otra avenida importante tal y como es la calzada Ermita Iztapalapa misma que entronca en el mismo punto que la calzada I. Zaragoza con el tramo carretero de cuota el tramo de cuota en la ruta México –Cuautla concibe desviarse del tramo de cuota en la caseta de peaje de Chalco en donde se inicia el tramo carretero federal hasta la ciudad de Cuautla pasando por los municipios del Estado de México tal y como son Tlalmanalco, Amecameca, Ozumba y Tepetlixpa y posteriormente arriba al estado de Morelos y atraviesa de manera total al municipio de Atlatlahucan y parcialmente al de Yecapixtla para finalmente concluir el traslado de pasajeros en la ciudad de Cuautla.

En el caso concreto de los municipios de Atlatlahucan y Yecapixtla, estos al formar parte de la ZM de Cuautla y dada la gran venta irregular de terrenos que existe en estos lugares, denominaremos a estos centros de residencia intermedios de la ZM de Cuautla, esto a partir de que se han establecido allí varios asentamientos humanos que provienen de la ciudad de México y de su zona metropolitana, esto lo decimos en base a la información que los ayudantes municipales y propias autoridades mencionan al momento de referirse a las comunidades que se ubican a borde de la carretera federal México-Cuautla o que no se encuentran alejadas de ella.

Solo por nombrar algunas de estas comunidades o asentamientos humanos se puede mencionar a la comunidad de “La Alborada”, “Tepantongo”, “El Astillero”, “Santa Inés”, “Mancera”, “San Miguel”, “el Cabellito”, “Santa Cruz”, “el Kilómetro 88”, “Cerritos”, “San Francisco” y “Las Minas” destacando que estas forman parte del municipio de Atlatlahucan y diciendo que es esta última en donde se desarrolla la investigación. Con respecto del municipio de Yecapixtla se comprende a la col. Pazulco, la estación y Adolfo López Mateos.

Las razones por las que se ha determinado nombrar a estos municipios como centros de residencia intermedios de la ZM de Cuautla, están basados en las cuestiones que geográficamente ubican a estos municipios en centros de arribo intermedio de la población que emigra de la ZMCM hacia el estado de Morelos en la ruta que se ha denominado

corredor urbano México –Ameca –Cuautla. La razón por la que se les a determinado centros intermedios de residencia es el hecho de que el movimiento migratorio de la población que expulsa la ZMCM hacia Morelos concluye en los municipios conurbados de la ciudad de Cuautla, estableciendo su vivienda en algunas localidades que forman parte de los municipios de Atlatlahucan y Yecapixtla, destacando que estas localidades están alejadas de la cabecera municipal, y dada la factibilidad que ofrece la transportación interurbana e intra metropolitana a través de la carretera federal México-Cuautla es usual que la población se mueva hacia la ciudad de Cuautla en lugar de acudir a la cabecera Municipal.

De esta manera se puede entender un elemento que a simple vista es perceptible en un recorrido a través de la carretera federal México-Cuautla, este es el hecho de que es difícil encontrar tramos carreteros en los que no se observen viviendas a pie de carretera o en algunos casos existen tramos carreteros que atraviesan las zonas urbanas, tal y como sucede en el caso de los municipios del Estado de México como; Tlalmanalco, Ameca meca y Tepetlixpa; y en el caso del estado de Morelos y particularmente en el municipio de Atlatlahucan desde el tramo con el que inicia el limite administrativo de Morelos, se observan asentamientos humanos que están a pie de carretera, tal y como es el caso del fraccionamiento la alborada, mancera, santa Inés, Astillero, Sta. Cruz, Cabellito, Cerritos y San Francisco.

Es importante mencionar que los asentamientos humanos antes mencionados han crecido a partir de la venta de terrenos en localidades que antes eran destinados a la agricultura, así entonces a continuación se presentan algunos elementos que suelen presentarse con frecuencia al momento que la población desea adquirir un pedazo de tierra para edificar su hogar.

### **5.3 Del oriente de la Ciudad de México a la Ciudad de Cuautla**

En los capítulos anteriores se presento de manera general la manera en la que la población de la Ciudad de México se ha expandido primeramente a sus limites para después desbordarlos haciendo del espacio rural uno de los principales centros de arribo, en este momento no vamos a discutir a cerca de lo que se comprende como ZMCM, simplemente



asumiremos su existencia a partir de los mas de 50 municipios conurbados del Estado de México y el municipio de Tizayuca perteneciente al estado de Hidalgo. Es momento de presentar la manera en la que primeramente se inicia esto que desde un particular punto de vista se le ha llamado captura de nuevos residentes interurbanos.

A lo que nos estamos refiriendo con el termino de captura de residentes intermedios, es el hecho de que para que se presente como tal este proceso de traslado de población de un lugar a otro, se necesita primeramente un centro de arribo, en segundo lugar la demanda por la adquisición de vivienda o terreno, y entre estos dos elementos tenemos a los intermediarios que se encargan de vincular a esa demanda existente a estos que hemos denominado centros de residencia intermedia, de esta manera están presentes los elementos de mercado necesarios para iniciar el proceso de compra y venta de terrenos.

Traducido en la realidad del estado de Morelos y concretamente en el del municipio de Atlatlahucan podemos observar que estos centros de captura se encuentran ubicados primordialmente en la Avenida Ignacio Zaragoza principal vía de origen hacia Cuautla por el oriente de la Ciudad de México, específicamente en el lugar conocido con el nombre “cárcel de mujeres” la captura se a través de anuncios y propaganda pegada en tableros, postes y comercios que se ubican en el lugar, cabe destacar también se encuentran en estos lugares algo que hemos llamado puntos de venta mismos que a diferencia de los anuncios y propaganda, estos puntos capturan inmediatamente al cliente ofreciéndole el lugar en venta, así como el transporte para presentarle el futuro fraccionamiento o centro urbano.

En algunas estaciones del metro como Guelatao, Canal de San Juan, Aeropuerto y Zaragoza existen algunos centros de captura que no difieren mucho del ubicado en cárcel de mujeres, de hecho todo lugar en el que los pasajeros pueden abordar un autobús que tenga como destino la ciudad de Cuautla, este se convierte en un posible espacio para promover la venta de terrenos en los centros de residencia intermedios, que en muchos de los casos es desconocido para los posibles compradores que estos terrenos no se ubican en el municipio de Cuautla, sino que pertenecen a otro municipio del estado de Morelos. Pero debemos aclarar que el hecho de que se mencione esta confusión a cerca de cual es la ubicación real de los terrenos en venta no es una suposición, sino que este hecho se

presenta de manera real y frecuente por un elemento que es fundamental para el vendedor para atraer primeramente al cliente, esto es que los volantes, anuncios y propaganda en general ofrecida por el corredor de terrenos muestra la existencia de terrenos residenciales y rústicos en Cuautla, por lo que el cliente asume que el terreno que va adquirir pertenece a Cuautla y no al municipio de Atlatlahucan, en segundo lugar ya embarcado en el proceso de compra venta de terrenos, la consolidación del cierre del trato solo dependerá del poder persuasivo del que oferta su mercancía frente al comprador, mencionamos lo anterior a partir de que algunos corredores de terrenos cuentan con planos y hasta con maquetas de los que será en un futuro el nuevo complejo habitacional, elemento que puede convencer al comprador y mismo elemento que es parte importante para el cierre del negocio.

Desde que se decide iniciar con esta investigación, se han venido observando diferentes cambios en cuanto el precio de los terrenos y el proceso de venta de los mismos, así como de las rutas de origen provenientes de la ciudad de México y su zona Metropolitana, contemplando el costo de traslado por parte de las personas que utilizan una u otra de estas rutas.

En el caso de este lugar de origen por el oriente de la capital metropolitana, cabe destacar que en el año 1998 el costo del pasaje oscilaba entre los 12 y 15 pesos dependiendo el tipo de servicio que se utilizara, para el año 2000 se incrementa y esta vez oscila entre los 20 y 25 actualmente el costo de traslado en el servicio tiene un costo de entre los 33 y 40 pesos.

<b>EMPRESA DE SERVICIO FORANEO</b>	<b>1998</b> en pesos	<b>2000</b> en pesos	<b>2002</b> en pesos	<b>2004</b> en pesos
<b>VOLCANES, SUR (ordinario)</b>	15	25	28	35
<b>VOLCANES, SUR (directo)</b>	-	-	-	40
<b>RUTA 85</b>	12	20	25	33
<b>TRANSP. SOR JUANA</b>	12	20	-	-

Fuente: creada a partir de los viajes realizados en las distintas rutas.

Ahora bien otra manera de traslado es la particular, al respecto el costo por el traslado esta determinado por el consumo de gasolina y pago de casetas, en este caso por la ruta oriente el traslado implica el pago de una caseta ubicada en el municipio de Chalco y la cual tiene un costo de 12 pesos, destacando que desde 1998 el precio se a elevado 4 pesos.

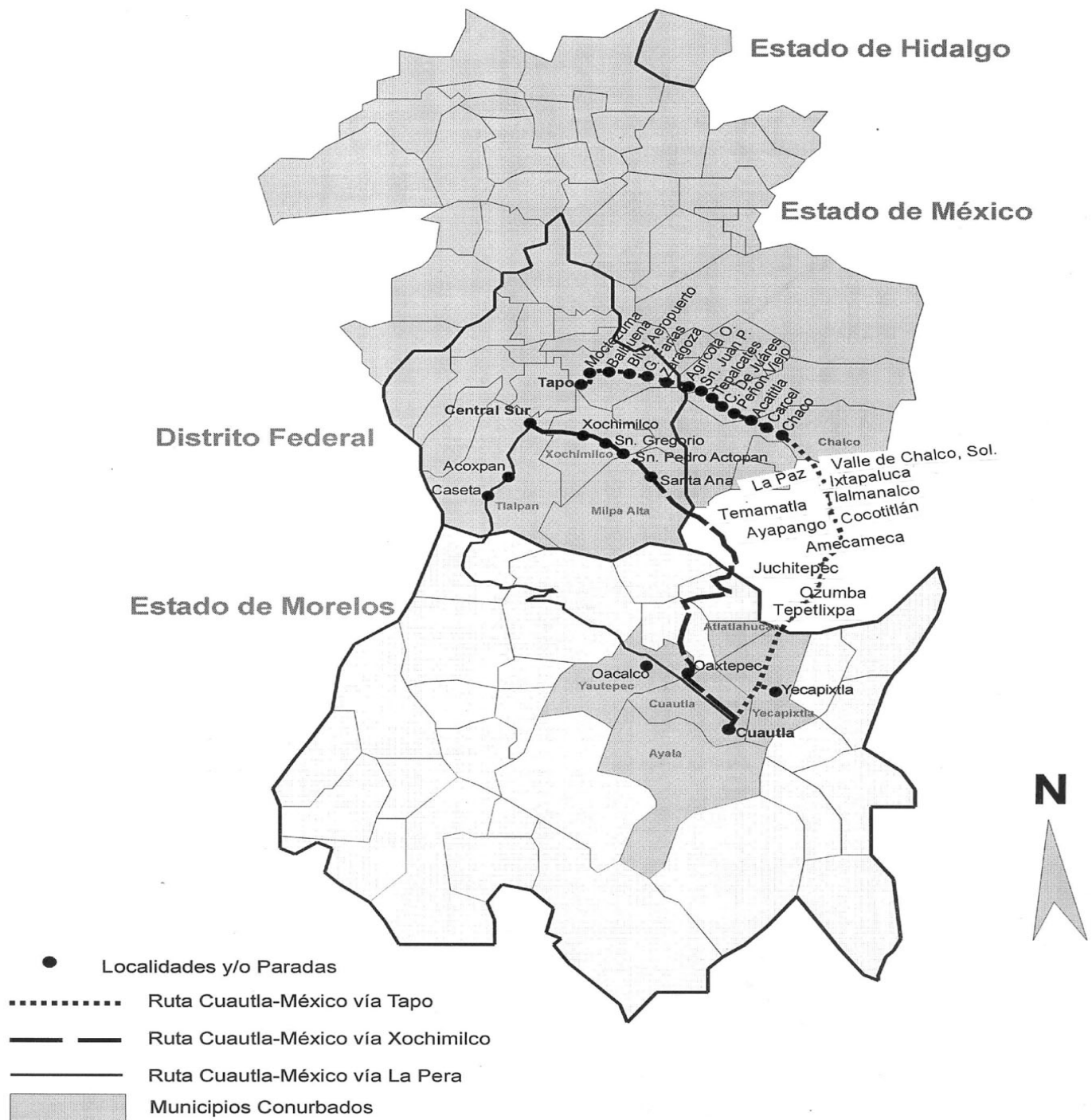
En aspectos comparativos el costo del traslado si puede determinar el que una persona con ingresos bajos decida no solo adquirir un terreno a bajo costo aun y cuando este se encuentre más allá de lo que comprende la periferia inmediata a la Ciudad de México, sino adquirir un ruta de movimiento hacia la ciudad que tenga un menor costo de traslado, solo como comparativo hay que tener presente la cantidad de dinero que una persona requeriría invertir para arribar a estos centros de residencia intermedios ubicados en el municipio de Atlatlahucan.

Así tenemos que actualmente por la ruta de la pera saliendo de la Ciudad de México el costo de pasaje es de 64 pesos y por la ruta de Xochimilco el precio oscila entre los 30 y 35 pesos, pero debe mencionarse que el arribo a los centros de residencia intermedia de la ZM de Cuautla requieren de un segundo movimiento de traslado, esto a partir de que las personas en caso de utilizar esta ruta, deben utilizar el transporte interurbano para arribar a sus hogares, entonces el costo de traslado se incrementa \$4.50 en el caso de las

comunidades como las minas y San Francisco y se incrementa a \$5.50 en el caso de las personas que viven en comunidades como el 88, cabellito y mancera.

Para llevar a cabo el análisis de la información que se desprenda de la descripción de los asentamientos urbanos que se dan a partir de la migración de personas a los centros de residencia intermedios de la ZM de Cuautla, se deben considerar los elementos y factores que pueden influir en primer lugar para que una persona ubique su residencia en el lugar de destino actual; y en segundo lugar para esta ruta de arribo tenga una mayor dinámica y movilidad de la población, por ahora dejaremos hasta aquí la presentación de los elementos que se consideran de gran importancia para que se inicie y ejecute el proceso de captación de nuevos residentes y traslado, a continuación se presentarán los elementos que atañen a las localidades de arribo de nuevos residentes ubicadas en el municipio de Atlatlahucan.

# Ubicación de rutas



Adolfo Sánchez Almanza (coord.), *Financiamiento para el desarrollo urbano regional en México. Necesidades y perspectivas*, XI Seminario de Economía Urbana y Regional, 2001, Instituto de Investigaciones Económicas, Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, y El Colegio Mexiquense, A.C., México, 2001.

## **6. MUNICIPIO DE ATLATLAHUCAN Y LOS NUEVOS CENTROS DE RESIDENCIA.**

El municipio de Atlatlahucan como ya lo hemos mencionado a lo largo de la presentación de este trabajo, forma parte de los que se consideran municipios conurbados de Cuautla, esto visto desde el aspecto de la construcción de políticas públicas de los municipios conurbados así como de la ciudad de Cuautla, cabe destacar que en el caso de los municipios conurbados de Cuautla se consideran los aspectos que tienen que ver propiamente con el hecho de que estos municipios tienen un crecimiento urbano que tiene relación directa con el centro urbano mismo que está representado por la ciudad de Cuautla y en menor medida esta relación se da con las cabeceras municipales, con esto nos referimos a que dado que Cuautla representa un centro urbano y económico importante para la región al menos en el caso de los municipios de Atlatlahucan, Ayala y Yecapixtla, la movilidad hacia el centro es muy dinámica y esta crece en la medida que la población requiere de un mayor abasto, un empleo, ingresar a un centro educativo o visto de otra manera por el entretenimiento y el esparcimiento que regularmente se concentra en los centros urbanos.

Por otro lado sabemos lo importantes que son los centros urbanos y económicos, pero esto no quiere decir que la realidad de los habitantes que han instalado sus viviendas en las localidades pertenecientes a municipios como el de Atlatlahucan, se limite a una sola dimensión en la que únicamente se contemple la obtención de abasto, empleo, educación y satisfactores secundarios, también es importante no perder de vista el aspecto de la estructura administrativa, social, política y cultural del lugar donde se ubican estas viviendas, ya que en el caso de los servicios públicos, estos en su mayoría deben ser proporcionados por el ayuntamiento, razón por la cual es importante mantener una relación bastante fortalecida a través de los canales de comunicación que proporcione el municipio, de tal manera que las necesidades de la población estén contempladas por la autoridad municipal.

Por esta razón es necesario tener bien presente la manera en la que está estructurada la administración municipal, contemplando los aspectos económicos, políticos, sociales y

culturales, de tal manera que a continuación se da una referencia general de la manera en la que esta constituido el municipio de Atlatlahucan.

## **6.1 Aspectos generales del municipio de Atlatlahucan**

### ***Ubicación:***

el municipio de Atlatlahucan se ubica geográficamente entre los paralelos 18° 56´ de altitud norte y 98° 54´ de longitud oeste del meridiano de Greenwich, a una altura de 1,656 metros sobre el nivel del mar. Tiene una superficie de 71.433 kilómetros cuadrados, cifra que representa el 1.44 por ciento del total del estado. Limita al norte con el Estado de México y municipio de Totoltepec; al sur con Cuautla; al oeste con Yecapixtla; y al este con Tlayacapan y Yautepec.

Hasta 1980 estaba dividido en 27 localidades, siendo las más importantes: Atlatlahucan, Texcalpan y Tlaltetelco (Centro Nacional de Estudios Municipales)

### ***Estructura de población:***

En cuanto a la población esta era de 8,300 habitantes y la población urbana se encuentra ubicada en 69.9% y 30.34% rural esto según datos del X Censo General de Población y Vivienda 1980.

Para el año 1990 la población aumento a 9255 habitantes de 1990 al 1995 tuvo una tasa de crecimiento del 6.27% y del 95 al 2000 la tasa fue del 3.23% teniendo una población neta de 14, 708 esto en base a los datos que proporciona el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. En la actualidad y en base a datos que proporciona el propio municipio a través de su ejercicio presupuestal para el 2005 la población estimada es de 18, 577 habitantes.

## Datos de población

MUNICIPAL			ESTATAL		
	Hombres	Mujeres			
Población 1990:	9255	4610	4645	Población del Estado 2000:	1555296
Población 1995:	12544	6243	6301	Número de hombres 2000:	750799
Población 2000:	14708	7191	7517	Número de mujeres 2000:	804497
Tasa de crecimiento 90-95: 6.27%				Superficie del estado:	4941
95-2000: 3.23%				Densidad poblacional estatal 2000:	314
densidad poblacional 1995: 2.66%				porcentaje de población del Estado que vive en el municipio:	0.9
2000: 3.12%					

fuente: **Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal**

### ***Comunicación:***

En cuanto a las vías de comunicación se destaca como principal vía de acceso al municipio la carretera federal México-Cuautla, y el acceso principal a la cabecera municipal la carretera estatal del Km. 88 misma que entronca con la carretera federal México-Cuautla y comunica al municipio con Totolapan, Tlayacapan, Oacalco y Yautepec, además de que también entronca con la carretera panorámica a Oaxtepec.

### ***Distribución espacial y gobierno:***

La distribución de la población en el municipio se concentra en la cabecera municipal aunque se debe considerar el hecho de que en Atlatlahucan se ubica el fraccionamiento Lomas de Cocoyoc y dado el equipamiento urbano que este tiene y la planeación con la que este fue creado alberga una gran cantidad de población, destacando que la población neta para el año 2000 era de 1,796 siendo el segundo lugar en cantidad de población después de la cabecera municipal. Actualmente la población ha crecido significativamente hacia localidades que tienen poca cercanía con la cabecera municipal, esto a partir de los



procesos migratorios hacia las comunidades rurales y las que se fundan a partir de los nuevos asentamientos humanos.

En cuanto a los aspectos de gobierno, este tiene a la cabeza al presidente municipal que es electo a través del sufragio y cuenta con tres regidores con nombramiento de regidor de hacienda, regidor de obras públicas y regidor de servicios públicos, además de contar con un sindico procurador mismo en el que recae la responsabilidad de la seguridad pública.

Se debe mencionar que el municipio cuenta con un grupo de auxiliares mismos que adquieren el nombramiento de ayudantes o delegados municipales, destacando que estos también son electos en sus comunidades y su principal función es la ser un medio de comunicación efectivo entre las autoridades municipales y las comunidades, los auxiliares son el conducto a través del cual los recursos pueden consolidarse a las necesidades prioritarias de la comunidad.

En este momento debe aclararse el hecho de que las comunidades con representación municipal adquieren una funcional hacia otras localidades por lo que se considera en este trabajo abordar los temas referidos a la comunidad en el entendido de que esta adquiere el reconocimiento jurídico o en este caso simplemente se acepta su conformación como comunidad frente al ayuntamiento.

### ***Actividad económica:***

Por lo que respecta a la actividad económica en el municipio se destaca el hecho de que la mayor cantidad de población se dedica a la agricultura y la ganadería con un porcentaje del 27.75% y en segundo lugar esta la población dedicada a la construcción con un 15.22%. un factor que debe asentarse es que la población dedicada a la agricultura y la ganadería se ubica principalmente en la cabecera municipal, esto lo reconocen las mismas autoridades municipales y principalmente las que ejercen la presidencia en el periodo 2000-2003. en las comunidades rurales y de reciente reconocimiento la actividad económica se apega más al empleo no formal o sub empleo, esto debido a la poca oferta de trabajo no sólo en el municipio sino en la ciudad de Cuautla.

### Población Ocupada por Rama de Actividad 2000

	Personas	Por ciento
PEA Agricultura, Ganadería y Caza	1103	27.75
PEA Minería	29	0.73
PEA Industria Manufactureras	243	6.11
PEA Electricidad y Agua	6	0.15
PEA Construcción	605	15.22
PEA Comercio	431	10.84
PEA Transporte y comunicaciones	133	3.35
PEA Servicios Financieros	11	0.28
PEA Actividad Gobierno	108	2.72
PEA Servs. De Esparcimiento y Cultura	47	1.18
PEA Servicios Profesionales	58	1.46
PEA Servs. Restaurantes y Hoteles	99	2.49
PEA Servs. Inmobiliarios y Bienes Muebles	28	0.7
PEA Otros Excepto Gobierno	490	12.33
PEA Servs. De Salud y Asist. Social	74	1.86
PEA Apoyo a los negocios	113	2.84
PEA Servicios Educativos	267	6.72
PEA No especificada	130	3.27

Fuente: Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal

#### *Distribución espacial por localidad*

Aunque hemos mencionado que para efectos de gobierno se consideran un cierto número de comunidades con reconocimiento, existen localidades que no tienen reconocimiento alguno y es que en la realidad existen en el municipio más de 40 localidades, la diferencia con las comunidades o ayudantías es que algunas de estas han crecido de tal manera que han formado un gran asentamiento humano, de tal manera que los datos del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal revelan que la población se encuentra distribuida por cantidad de habitantes en 47 localidades.

#### Población Total por Tamaño de Localidad

De 1 a 99 Habitantes	33	70.21
De 100 a 499 Habitantes	10	21.28
De 500 a 999 Habitantes	1	2.13
De 1,000 a 1,999 Habitantes	1	2.13
De 2,000 a 2,499 Habitantes	0	0
De 2,500 a 4,999 Habitantes	1	2.13
De 5,000 a 9,999 Habitantes	1	2.13
De 10,000 a 499,999 Hab.	0	0

## **6.2 Consolidación de comunidades en el municipio de Atlatlahucan**

La existencia de 47 localidades en el municipio de Atlatlahucan no indica que existan el mismo número de comunidades reconocidas o ayudantías, esto debido a que en este municipio existen personas que ubican sus viviendas en lugares que pertenecen a algún familiar tal y como sucede los hijos o familiares de ejidatarios que han heredado una fracción de la parcela, por lo que se mudan al ejido, aún y cuando no exista infraestructura que permita la instalación de viviendas.

Suelen presentarse otros casos en los que existen pequeños grupos de personas viviendo en zonas lejanas no sólo al municipio sino a las vías de comunicación, destacando que las circunstancias son variadas, por ahora no entraremos a la descripción de estos fenómenos, ya que el tema de interés para nosotros es el que se vincula con el establecimiento de nuevos asentamientos urbanos en el suelo rural, pero en este caso están caracterizados por la enajenación de la tierra.

El reconocimiento de las comunidades se da a partir de la relación funcional que se da entre el asentamiento humano y el municipio, algo que hay que destacar a cerca de las características de estos asentamientos humanos reconocidos como comunidad, es que las viviendas no se encuentran muy dispersas una de otra, de hecho estas pueden mantener un cierto patrón de consecutividad en el asentamiento, en otras palabras estas pueden encontrarse en una concentración espacial. En el caso de los asentamientos humanos dispersos el reconocimiento se ve frenado por la poca viabilidad de dar infraestructura a una asentamiento humano disperso.

La importancia que tiene para el asentamiento humano el reconocimiento, es la posibilidad de bajar los recursos económicos provenientes del municipio en primer lugar, y en según lugar los recursos estatales y federales. Esto no quiere decir que el hecho de que una localidad no este reconocida no tenga la posibilidad de adquirir los apoyos provenientes del ramo 33 o como sucede en Atlatlahucan y algunos otros municipios morelenses los apoyos a través de los programas como oportunidades y el seguro popular,

pero una de las cosas que difícilmente podrá ejecutarse en las comunidades no reconocidas es el equipamiento urbano.

Así entonces el reconocimiento de las ayudantías o comunidades en el municipio comprende primeramente a los barrios que estructuran a la cabecera municipal; San Antonio, Santo Tomas, Los Reyes, Santa Bárbara, San Mateo, La Asunción, San Sebastián, San Lucas, San Andrés, San Marcos y Santa Ana. Para el año 2000 el municipio cuenta con número aproximado de habitantes en la cabecera municipal de 6981 y así mismo sus localidades principales reconocidas son Texcalpan, San Miguel, Tepantongo, San Francisco y El Kilómetro 88, el caso de lomas de Cocoyoc es muy distinto a la de las comunidades antes mencionadas, esto debido a que el fraccionamiento lomas de Cocoyoc cuenta con una estructura propia en la que se autogestiona hasta cierto punto, lo cual no quiere decir que no le confiera al municipio el cobro de impuestos, otorgamiento de licencias y otros asuntos que requieren de la participación del gobierno local, de hecho una de las cuestiones favorables para el municipio es que la existencia del fraccionamiento permite una gran captación de recursos que contrasta con la captación de impuestos por parte del resto de las comunidades y de la propia cabecera municipal, otro caso parecido es el del fraccionamiento La Alborada.

<b>Localidad</b>	<b>No. habitantes</b>	<b>Actividad económica</b>	<b>Distancia hacia la cabecera</b>
Texcalpan	956	Agropecuaria	3 km.
San Miguel	772	Agropecuaria	2 km.
Tepantongo	660	Agropecuaria	5 km.
San Francisco	530	Agropecuaria	4 km.
Km. 88	300	Agropecuaria	1.5 km.

Fuente: enciclopedia municipal 2000

El periodo de gobierno municipal 1997-2000 concluye con el reconocimiento de 5 ayudantías destacando que cuatro de ellas se encuentran contempladas en lo que hemos definido como centros de residencia intermedios de la ZM de Cuautla, volvemos a repetir que el hecho de que se mencionen estas comunidades con reconocimiento no quiere decir que sean las únicas, esto debido a que en los años posteriores otros asentamientos humanos cuentan ya con el reconocimiento como ayudantía por parte del ayuntamiento.

Los asentamientos humanos a borde de la carretera federal México-Cuautla crecieron de tal manera que a finales del periodo municipal de gobierno 2000-2003 adquieren el reconocimiento como ayudantía El Astillero, Santa Inés, El Cabellito y Los Cerritos, en este momento vale la pena hacer un apunte importante con referencia a la manera en la que estas ayudantías se consolidan como tales.

En el caso de la comunidad del Astillero, esta comunidad crece dentro de lo que correspondía a la ayudantía de Tepantongo, solo que de alguna manera la población que arriba al lugar como consecuencia de la venta de terrenos, se concentra en una pequeña parte del territorio, de hecho existe un pequeño fraccionamiento con cierta infraestructura urbana, elemento que hasta cierto punto propicio la separación de ese lugar con la ayudantía que originalmente estaba a cargo de Tepantongo, el caso de Santa Inés aunque es parecido al de la comunidad del Astillero, en este caso la venta de terrenos poco a poco fundo una nueva comunidad, esto debido a que no existía alguna relación entre asentamiento humano y municipio, de hecho esta comunidad crece a partir del establecimiento de nuevos residentes en la zona; en el caso de El Cabellito esta comunidad fue creciendo poco a poco con la expansión de la mancha urbana vivida en el mismo municipio y hasta cierto podría decirse que esta ayudantía es el reflejo del crecimiento demográfico que ha tenido el municipio Atlatlahucan, cabe mencionar que su cercanía con otra ayudantía como la del Kilómetro 88 es inmediata y se debe mencionar el hecho de que existe otro asentamiento humano que no cuenta con el reconocimiento de ayudantía o colonia, este es el rancho Santa Cruz mismo que a la fecha remite su realidad como asentamiento a la ayudantía del Kilómetro 88; finalmente tenemos el caso de la ayudantía de Los Cerritos, al respecto hay que mencionar que este asentamiento humano pertenecía a

la ayudantia de San Francisco, solo que dadas las condiciones geográficas de la comunidad y la ineficiencia en la relación de la representación municipal en este caso de la ayudantia vio favorecido el desprendimiento de la comunidad de Los Cerritos de San Francisco.

Actualmente el municipio de Atlatlahucan cuenta con 10 comunidades con ayudantes municipales y dos más con reconocimiento como representante de la colonia o comunidad.

#### AYUDANTES MUNICIPALES 2004-2007

-San Miguel Tlaltetelco <b>C. Angel Franco Rivera</b> <b>Calle 16 de Septiembre</b>	El Cabellito <b>C. Cándido Huertos Toledano</b> <b>Av. Nacional S/n</b>
-San Juan Texcalpan <b>C. Balbino Salinas Romero</b>	-Vicente Guerrero <b>C. Sergio Castillo Galicia</b> <b>Manzana 4 lote 12</b>
-Km. 88 <b>Tito Sánchez Cruz</b>	-El Astillero <b>C. Alfredo Serapio Herrera</b> <b>Calle de los Volcanes S/n</b>
-San Francisco <b>c. Erasmo Amaro Díaz</b> <b>Calle Juan V. Martínez S/n</b>	-Santa Inés <b>José Luis Martínez García</b>
-Los cerritos <b>C. Tomasa Casarrubias Juárez</b> <b>Calle Cerro del Tepeyac S/n</b>	-Tepantongo <b>C. Gabriel Estudillo Moguel</b> <b>Adolfo Lopez Mateos</b>

Fuente: gaceta de difusión Municipal marzo-abril 2004

Para el ejercicio presupuestal 2005, en el cabildo se contemplan 12 localidades con una participación presupuestal para obra pública, se destaca que los criterios tomados por el cabildo parten de una proyección muy particular de las autoridades, en algunos casos se basa en los conteos o censos por llamarlos de alguna manera que dan cuenta de la población existente en la comunidad o ayudantia.

Ahora bien la información bajo la cual se ha proyectado lo que se otorgara a cada comunidad se hace a partir de la cantidad de población, debe aclararse que en el caso particular de la comunidad de las minas o como se presenta en el cabildo La Mohonera difiere un tanto de la información que tiene la propia comunidad, ya que a diferencia de las otras comunidades en la comunidad de las minas se realizo el último censo en el mes de febrero del año 2004 y año con año desde su formación se ha llevado a cabo un conteo sobre como ha crecido la colonia, esto lo veremos reflejado en el momento de presentar el último capitulo de este trabajo de investigación, esto lo mencionamos para que no se cree una confusión en cuanto a los datos bajo los cuales se hace el ejercicio presupuestal y bajo los cuales se presenta la realidad concreta de la comunidad de Las Minas.

**Localidades con representación reconocida como colonia o comunidad, actualmente contempladas para el 2005 en el Municipio de Atlatlahucan**

<b>LOCALIDAD</b>	<b>HABITANTES</b>	<b>PARTIDA PRESUPUESTAL</b>
<b>1 Cabecera Municipal</b>	<b>12,814</b>	<b>\$ 12,248942.68</b>
<b>2 San Miguel</b>	<b>1,608</b>	<b>1,536,852.36</b>
<b>3 San Juan Texcalpan</b>	<b>1,005</b>	<b>960,985.45</b>
<b>4 Kilómetro 88</b>	<b>652</b>	<b>622,950.37</b>
<b>5 San Francisco</b>	<b>672</b>	<b>642,266.66</b>
<b>6 Los Cerritos</b>	<b>149</b>	<b>142,457.64</b>
<b>7 El Cabellito</b>	<b>224</b>	<b>213,686.46</b>
<b>8 U. H. Vicente Guerrero</b>	<b>239</b>	<b>228,173.69</b>
<b>9 El Astillero</b>	<b>298</b>	<b>284,915.28</b>
<b>10 Santa Inés</b>	<b>121</b>	<b>115,897.74</b>
<b>11 San Diego Tepantongo</b>	<b>393</b>	<b>375,460.40</b>
<b>12 La Mohonera</b>	<b>220</b>	<b>210,064.66</b>
<b>13 Rancho Mancera</b>	<b>182</b>	<b>173,846.61</b>
<b>TOTAL</b>	<b>18,577</b>	<b>\$17,756,500.00</b>

**Fuente:** H. Ayuntamiento Municipal 2003-2006 de Atlatlahucan Morelos  
Sala de cabildo

En el caso del fraccionamiento Lomas de Cocoyoc no se contempla presupuesto por parte del ayuntamiento, esto debido a que la infraestructura urbana de dicho fraccionamiento es vasta y se ejecuta por los mismos habitantes, razón por la cual existe un conflicto desde hace tiempo entre el consejo y habitantes del fraccionamiento, esto debido al poco ejercicio

fiscal que el ayuntamiento ejecuta dentro del mismo, esto lo expresa el mismo presidente municipal de Atlatlahucan en su primer informe de gobierno en el que hace mención de la disminución en la captación de impuestos en el fraccionamiento Lomas de Cocoyoc como consecuencia del conflicto que se origino por la aprobación de un reglamento interno para el mismo. (Atlatlahucan MOR. Primer informe de gobierno octubre de 2004)

### **6.3 Representación de la comunidad y la actividad frente al ayuntamiento**

Como lo hemos mencionado el contar con un representante de la comunidad frente al ayuntamiento es muy importante, esto a partir de que en el municipio se llevan a cabo reuniones en las que se determina hacia que aspectos se puede ejercer algún apoyo económico, en concepto o como se presenta en la actualidad, en estas reuniones se determinan las estrategias que conciernen a seguridad pública, educación y deporte.

Las comunidades presuponen un cierto tipo de estructuración en cuanto a los elementos que dan forma a esos órganos de representación que servirán como intermediarios entre el gobierno y la comunidad, pero aunque los procedimientos para llevar a cabo la elección de representantes, ayudantes y delegados son parecidos. La realidad concreta de las comunidades presentan problemáticas particulares que pueden variar entre una y otra, por lo que la representación deberá fijar las estrategias en la exposición de las necesidades y particularidades del asentamiento humano.

Por tanto los representantes electos por la comunidad y reconocidos por el municipio con nombramiento de ayudante o delegado podrán tener voz y voto en el consejo municipal, mismo que esta conformado por los grupos y asociaciones ya existentes y reconocidas por el municipio, de tal manera que la ejecución de políticas públicas y apoyos tanto municipales como federales fijen su ejercicio en el contexto municipal y en la realidad concreta de las comunidades.

En el consejo municipal pueden encontrarse algunas asociaciones como la de ganaderos, productores de jitomate, cooperativas, ejidatarios y representantes de las comunidades.



Debe dejarse bien claro que primordialmente el consejo se reúne a partir de la convocatoria de la Dirección General de Desarrollo Agropecuario, esto debido a que el municipio tiene una actividad en su mayoría apegada al campo y a la ganadería, por lo que los temas referidos a programas están basados a partir del desarrollo agropecuario, existen otros programas referidos al desarrollo rural, en los que se plantean la estructuración de cooperativas, comités y consejos que se enfoquen en el caso de las cooperativas o sociedades a la presentación de proyectos productivos en los que una parte de la población de la comunidad pueda intervenir y participar activamente con la finalidad de desarrollarse económicamente; en el caso de los comités y consejos, estos centran su atención en la promoción y desarrollo de actividades culturales y deportivas o como es el caso actual se crea un consejo de seguridad pública, mismo que trata de plantear estrategias a partir de la realidad concreta de cada comunidad, por lo que este consejo no se comprende como un grupo cerrado que desde la cabecera municipal ejecuta y promueve acciones vinculadas a la prevención del delito, por el contrario el consejo crea una red en la que se tiene contemplado que cada comunidad cuente con un consejo propio.

### **Conformación de la representación en la comunidad**

La comunidad, colonia o ayudantía elegirá a su representante a través del sufragio o de la asamblea según el caso en el que se encuentre estructurado el lugar, este se compone de un presidente, secretario, tesorero y dos vocales. En el caso de las ayudantías reconocidas, el ayuntamiento organiza el proceso de elección a través de la dirección de obras públicas, misma en la que los posibles candidatos a representantes se inscriben y el día de la elección aparecen en boletas de elección; en el caso de los lugares que no cuentan todavía con el reconocimiento de ayudantía se lleva a cabo una asamblea ante la autoridad municipal y mediante votación directa se elige al representante.

En el caso del ayudante municipal, este adquiere el nombramiento por parte del municipio mismo que proporciona identificación; en el caso del delegado este adquiere una identificación en la que se reconoce su participación e intervención en los consejos y reuniones que existan en el ayuntamiento, finalmente puede existir el caso de alguna

representación que no sea reconocida como ayudante o delegado, por lo que queda el municipio en base a criterio puede determinar y condicionar su participación a ciertas reuniones y apoyos, estos últimos representantes no cuentan con nombramiento, ya que en algunos casos representan un grupo de personas que no se han integrado a la trama política y social del municipio.

## **7. PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE LA COMUNIDAD DE LAS MINAS, REALIDAD SOCIAL, PROBLEMÁTICAS Y PERSPECTIVAS**

### **7.1 Del suelo ejidal al establecimiento del asentamiento humano en la comunidad de Las Minas**

#### *Antecedentes a la conurbación*

Anteriormente lo que ahora se conoce como colonia Las Minas no contaba con una localización de viviendas que pudieran dar cuenta de que allí se establecería un asentamiento urbano como el que existe actualmente, y es que no se quiere decir con esto que no se contemple un tipo de acciones que tienen como finalidad la ocupación de terrenos a través de la invasión, a diferencia de los lugares en donde se llevan a cabo este tipo de prácticas en donde existen reservas ecológicas o territoriales, en los lugares que permanecen como ejido la invasión de terrenos por parte personas o grupos acostumbrados a proceder o a edificar su vivienda por medio de la invasión.

Específicamente los terrenos ubicados en lo que ahora se denomina colonia las minas, antes del establecimiento de la comunidad, estaban destinados a la utilización de su suelo para la producción agrícola, principalmente para la producción de jitomate, elote, pepino y sandía. Con la liberación del ejido se presenta una la distribución de parcelas y lo que determinan los ejidatarios como tareas mismas que tienen una proporción de terreno de 1000 metros cuadrados entre hijos principalmente y familiares, en algunos casos la propiedad del ejidatario sobre el ejido pudo salvar al ejidatario de un compromiso de adeudo por lo que el ejidatario indemnizaba con una fracción de terreno de su parcela a cambio de cancelar la deuda.

En las últimas décadas se ha presentado una disminución en cuanto a la producción agrícola, esto debido principalmente a los factores naturales que no favorecen a las tierras de temporal, particularmente desde la percepción de los propios ejidatarios la falta de lluvias han provocado que los productores de maíz, pepino y jitomate hallan perdido gran

parte de sus cosechas y en algunas ocasiones se ni siquiera se ha producción, a partir de esto ejidatarios y productores que no precisamente son dueños de la tierra sino que renta esta al ejidatario han quedado endeudados con los créditos que les fueron brindados para sembrar, en vista de que las condiciones para la producción agrícola en el municipio de Atlatlahucan están determinadas por los factores naturales y dado que estas no han favorecido a los ejidatarios y productores muchos de ellos han decidido vender sus tierras.

Otro fenómeno que se presento con la otorgación de la propiedad del suelo agrícola al ejidatario es la comercialización de este a personas ajenas al municipio o en todo caso a personas que no tienen como finalidad el darle a la tierra el uso para lo que estaba destinada. De esta manera lo que procedió con la comercialización del suelo agrícola a personas no dedicadas al campo fue la lotificación de terrenos para ser vendidos a personas que tienen como finalidad edificar una vivienda.

En el caso particular de los ranchos El Chivato, La Mohonera y Metlapa, el proceso con el que se da inicio a la conurbación es con la comercialización de terrenos residenciales, misma que fue promovida por corredores de terrenos quienes adquieren los terrenos y parcelas a través de la compra directa con el ejidatario, al ver que los terrenos lotificados eran vendidos a mayor precio por parte de los corredores de terrenos o fraccionadores, los ejidatarios comenzaron a ver un atractivo económico, razón por la cual incrementaron el precio de sus terrenos o como se presenta en algunos de los casos ellos mismos lotifican sus parcelas y las venden a través de comisionistas.

Directamente algunos de los ejidatarios comentan que vendieron a un fraccionador a un precio de 2 pesos el metro cuadrado y después estos mismos terrenos fueron vendidos por el fraccionador a una cantidad de 10 pesos el metro cuadrado, esto sucedió particularmente en lo que comprende al rancho el chivato, con el transcurso del tiempo y con la venta iniciada de lotes este rancho dado el éxito con el que se venden los primeros terrenos se elevan el precio de los mismos a 25 pesos el metro cuadrado, es continuando en el rancho del chivato, particularmente debe mencionarse que el lugar en donde se venden los terrenos a este ultimo precio cuenta con un camino rural que es utilizado por los productores y

ganaderos para arribar a su siembra o donde guarda su ganado, esto sucede porque el camino rural de terracería comunica desde el entronque con la carretera federal México-cuatla, a la localidad del Jaral, Lomas de Cocoyoc y el rancho de San Agustín mismo que de manera particular adquiere el servicio eléctrico hasta el lugar donde las tierras producen a través de un sistema de riego, esto dejó a lo largo del camino una estructura de postes que llevan cables de alta tensión hasta lugar del riego, por tanto las personas que lotifican sus terrenos cerca de esos terrenos basan sus argumentos en esta estructura eléctrica, que desde luego no cuenta con transformadores para abastecer con el servicio doméstico a los nuevos habitantes.

El proceso de lotificación en el rancho El Chivato se comienza a dar hace aproximadamente diez años a partir de entonces se establecen las primeras viviendas en los terrenos enajenados del rancho El Chivato, específicamente lo que ahora es la calle de primavera, después este se propaga y hasta lo que se conoce como avenida de los órganos, en los años posteriores se expande la venta de terrenos en los ranchos aledaños como son La Mohonera y Metlapa, en el caso concreto de La Mohonera utiliza los mismos argumentos de infraestructura eléctrica por lo que el precio de los terrenos se elevó de tal manera que el precio por metro cuadrado se estipuló alrededor de los 50 pesos, en el caso de Metlapa dada su lejanía de esa supuesta estructura el precio de los terrenos de aproximadamente 7 y 10 pesos dependiendo del fraccionador.

En la actualidad el adquirir un lote en la comunidad de las minas requiere de una inversión en la que el precio mínimo de compra por metro cuadrado es de 100 pesos y existen terrenos que se ofrecen en 200 pesos el metro cuadrado con una compra mínima en extensión de 200 metros cuadrado.

## **7.2 Localización espacial de la comunidad de Las Minas**

La comunidad de Las Minas se ubica en la parte baja del municipio de Atlatlahucan, limitando al norte con la comunidad del Kilómetro 88 y la cabecera municipal, al sur limita con la colonia de Tetelcingo perteneciente al municipio de Cuautla, al oeste colinda con la

colonia Adolfo Lopez Mateos del municipio de Yecapixtla y la comunidad de San Francisco esta del municipio de Atlatlahucan; y al este con el predio del Jaral y el fraccionamiento Lomas de Cocoyoc lugares que pertenecen al municipio de Atlatlahucan.

La comunidad de las minas esta conformada por tres ranchos, siendo El Chivato y La Mohonera los que se integran casi inmediatamente al establecimiento de las primeras viviendas a borde del camino de los órganos, lo que respecta al rancho de Metlapa este se integra tiempo después.

### **El rancho El Chivato**

Este rancho como tal no es considerado si quiera como localidad por lo que la referencia de ubicación se apega a la localización que tiene la mohonera, esto porque ella cuenta con el reconocimiento como localidad, esto a partir de los datos que brinda el INEGI en el año 2000.

El Chivato ubica lugares dedicados a la agricultura el uso de suelo es de tipo ejidal, se encuentra distribuido entre los ejidatarios que fueron beneficiarios del reparto agrario, las tierras son de temporal y la venta de terrenos comprende la venta de varias de las parcelas, con la conurbación en este lugar se pierde gran cantidad de suelo agrícola y otro aspecto importante es que se instalan algunos lugares donde se produce ladrillo o tabique rojo, lo que comprende la instalación de hornos de tabique.

### **El rancho La Mohonera**

Este rancho como tal si cuenta con el reconocimiento de localidad aunque debe destacarse para el conteo que lleva a cabo el INEGI en 1995 esta localidad se funciona con la localidad de la Nueva San Francisco y ya para el 2000 se rehabilita nuevamente como localidad, esto a partir de la conurbación no sólo de la mohonera sino de el Chivato y Metlapa.

<i>Num.</i>	<i>Clave Geoestadística</i>	<i>Entidad</i>	<i>Municipio</i>	<i>Localidad</i>
1	<u>170020001</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	ATLATLAHUCAN (CAB.)
2	<u>170020002</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	TELCHICAYAC (EL CABELLITO)
3				CABELLITO, EL
4				TELCHICAYAC
5	<u>170020003</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	RANCHO CALMANI
6				ACALMANIC
7				CALMANI
8	<u>170020004</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	COAPAN
9	<u>170020005</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	CASITA DICHOSA, LA
10				DICHOSA CASITA, LA
11	<u>170020006</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	JERUSALEN
12				RANCHO JERUSALEM
13	<u>170020007</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	JUAN ANTONIO
14	<u>170020008</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	KILOMETRO 88
15				COLONIA KM. 88
16	<u>170020009</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	RANCHO MALPAIS
17				MALPAIS
18	<u>170020010</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	MOCHOMILPAS
19				MOCHOMILPA 1
20	<u>170020012</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	MONERA, LA
21				MOHONERA, LA
22	<u>170020013</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	PLAN, EL
23	<u>170020014</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	TEPANTONGO
24				SAN DIEGO TEPANTONGO (TEPANTONGO)
25				SAN DIEGO TEPANTANGO
26				SAN DIEGO TEPANTONGO
27	<u>170020015</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	SAN MIGUEL TLALTETELCO
28	<u>170020016</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	SANTA INES
29	<u>170020017</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	TECHICHITLI
30	<u>170020018</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	TELMILCA
31				TELMINCA
32	<u>170020019</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	SAN DIEGO TEPANTONGO
33				TEPANTONGO
34	<u>170020020</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	SAN JUAN TEXCALPAN (TEXCALPAN)
35				TEXCALPAN
36				SAN JUAN TEXCALPAN
37	<u>170020021</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	TLALTETELCO (SAN MIGUEL TLALTETELCO)
38				TLALTETELCO
39				SAN MIGUEL TLALTETELCO
40	<u>170020022</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	VORANCO SECO
41				BARRANCA SECA
42	<u>170020023</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	ZAPOTE, EL
43	<u>170020024</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	OASIS, EL
44	<u>170020025</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	NUEVA SAN FRANCISCO

45				COLONIA SAN FRANCISCO
46	<u>170020026</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	COLONIA FRANCO
47	<u>170020027</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	SANTA CRUZ
48	<u>170020028</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	FRACCIONAMIENTO LA ALBORADA
49				ASOC. DE COLONOS HACIENDA LA ALBORADA A.C.
50				ALBORADA, LA
51	<u>170020029</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	ASTILLERO, EL
52	<u>170020030</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	ASTURIANO, EL
53				CENTRO ASTURIANO DE MEX. A.C. (EL ASTURIANO)
54				CENTRO ASTURIANO DE MEXICO A.C.
55	<u>170020031</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	CUEVA, LA
56				RANCHO ZACANGO (LA CUEVA)
57				RANCHO ZACANCO (LA CUEVA)
58	<u>170020032</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	CRUCERO, EL (EL CRUCERO A YECAPIXTLA)
59				CRUCERO, EL
60	<u>170020033</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	LOMAS DE COCOYOC
61				FRACCIONAMIENTO LOMAS DE COCOYOC
62	<u>170020034</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	MIRADOR, EL
63	<u>170020035</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	CORRAL, EL
64	<u>170020036</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	U. HAB. VICENTE GUERRERO
65				UNIDAD HABITACIONAL VICENTE GUERRERO
66				VICENTE GUERRERO
67	<u>170020038</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	FRACCIONAMIENTO KUNETZIN DE LOS VOLCANES
68				KUNETZIN DE LOS VOLCANES
69	<u>170020039</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	RANCHO TEMECATITLA A.C.
70				TEMELCATITLA
71				FRACC. TEMELCATITLA (RANCHO TEMELCATITLA)
72	<u>170020040</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	ACHITITLAN
73	<u>170020041</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	CAMPO CHANTEPEC
74	<u>170020042</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	CERRITO DEL GOYERO
75	<u>170020043</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	COLONIA EL SALTO
76	<u>170020044</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	COLONIA LOS CERRITOS
77	<u>170020045</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	FRACCIONAMIENTO FRAMBOYANES
78	<u>170020046</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	FRACCIONAMIENTO JARDINES DE JERICO
79	<u>170020047</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	JARAL, EL
80	<u>170020048</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	JUAN ANTONIO
81	<u>170020049</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	LOMA DE MALPAIS
82	<u>170020050</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	MALPAIS
83	<u>170020051</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	MOCHOMILPA DE SAN FRANCISCO
84	<u>170020052</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	POZO DEL JARAL UNO



85	<u>170020053</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	PUNTAS DE MALPAIS (MALPAIS)
86	<u>170020054</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	FRACCIONAMIENTO LOMAS DE SAN JUAN TEXCALPAN
87	<u>170020055</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	RANCHO MANZERAS
88	<u>170020056</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	RANCHO MOCHOMILPA
89	<u>170020057</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	RANCHO SANTA CRUZ
90	<u>170020058</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	RANCHO TEOXTOC (COOPERATIVISTAS)
91	<u>170020059</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	BORDO DE LA PRESA
92	<u>170020060</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	CAMPO CABALLOJAPA
93	<u>170020061</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	CENTRO DE ACOPIO
94	<u>170020062</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	EJIDO DE TLALTETELCO
95	<u>170020063</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	POZO DE AGUA DE SANTA ROSA
96	<u>170020064</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	RANCHO CHANTEPEC
97	<u>170020065</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	RANCHO LOS DETALLES
98	<u>170020066</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	AMPLIACION SAN ANTONIO
99	<u>170020067</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	ASOCIACION CALPULLI
100	<u>170020068</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	CAMPO MECLAPA
101	<u>170020069</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS
102	<u>170020070</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	COLONIA MANCERA
103	<u>170020071</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	COLONIA RANCHO SANTA CRUZ
104	<u>170020072</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	RANCHO EL CHILAR KM. 88
105	<u>170020073</u>	MORELOS	ATLATLAHUCAN	RANCHO LA TORTUGA

Páginas disponibles:

1

Fuente de Datos de Población: INEGI –XII Censo de Población y Vivienda

**Entidad:** 17 MORELOS  
**Municipio:** 002  
**Clave Geoestadística:** 170020012  
**Latitud:** 18° 53' 15"  
**Longitud:** 098°55' 13"  
**Altitud:** 1465  
**Carta Topográfica:** E14-B51  
**Tipo:** Rural



<i>Nombre de Localidad</i>	<i>Nombre del Municipio</i>	<i>Categoría</i>	<i>Origen de Modificación</i>
MONERA, LA	ATLATLAHUCAN	RANCHO	CENSO DE 1970.
MONERA, LA	ATLATLAHUCAN	RANCHO	CENSO DE 1980.
MONERA, LA	ATLATLAHUCAN	INDEFINIDA	CENSO DE 1990. BAJA DE LA LOCALIDAD.
MOHONERA, LA	ATLATLAHUCAN	INDEFINIDA	LOCALIDAD FUSIONADA A LA LOCALIDAD NUEVA SAN FRANCISCO (0025). CONTEO DE 1995.
MOHONERA, LA	ATLATLAHUCAN	INDEFINIDA	LOCALIDAD REHABILITADA. CAMBIO DE NOMBRE DE LA LOCALIDAD. CENSO DE 2000.

<i>Evento Censal</i>	<i>Fuente</i>	<i>Total de Habitantes</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
1970	CENSO	00000014	00000000	00000000
1980	CENSO	00000021	00000015	00000006
1995	CONTEO	00000019	00000012	00000007
2000	CENSO	00000102	00000056	00000046

**Entidad:** 17 MORELOS  
**Municipio:** 002  
**Clave Geoestadística:** 170020025  
**Latitud:** 18° 53' 47"  
**Longitud:** 098°54' 12"  
**Altitud:** 1518  
**Carta Topográfica:** E14-B51  
**Tipo:** Rural



<i>Nombre de Localidad</i>	<i>Nombre del Municipio</i>	<i>Categoría</i>	<i>Origen de Modificación</i>
NUEVA SAN FRANCISCO	ATLATLAHUCAN	RANCHO	CENSO DE 1980.
NUEVA SAN FRANCISCO	ATLATLAHUCAN	INDEFINIDA	CENSO DE 1990.
NUEVA SAN FRANCISCO	ATLATLAHUCAN	INDEFINIDA	CONTEO DE 1995.
COLONIA SAN FRANCISCO	ATLATLAHUCAN	INDEFINIDA	CENSO DE 2000.

CAMBIO DE NOMBRE DE LA LOCALIDAD.

<i>Evento Censal</i>	<i>Fuente</i>	<i>Total de Habitantes</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
1980	CENSO	00000172	00000093	00000079
1990	CENSO	00000205	00000105	00000100
1995	CONTEO	00000248	00000132	00000116
2000	CENSO	00000326	00000172	00000154

A diferencia del Chivato, La Mohonera ubica tanto lugares dedicados a la agricultura como lugares que se ubican como propiedad, particularmente la conurbación se lleva a cabo en lo que comprende a la propiedad pero esto no elude el problema de irregularidades en cuanto a la venta de terrenos, esto a partir de que no se contempla la lotificación y el establecimiento de viviendas. Otro elemento que caracteriza al rancho la mohonera, es la manera en la que se subdivide este rancho dando forma a la aparición de un complejo de lotes que en este caso si consideran un trabajo previo de planeación y cumplimiento de los requerimientos como pago de uso de suelo y presentación de plano de lotificación, esta empresa inmobiliaria ubica su complejo de venta en el rancho la mohonera con el nombre “Rancho Girasoles” y su razón social es compañía inmobiliaria Totolsa.

### **El rancho Metlapa**

Este rancho no cuenta como reconocimiento como localidad, aunque según datos del INEGI existe una localidad con el nombre de Meclapa y esta se reconoce como zona de cultivo y no tanto como lugar en donde se establecen viviendas, esta situación es parecida a la del Jaral, con la única diferencia que en ese lugar existió un pequeño asentamiento humano de 23 personas pero poco a poco la población desaparece del lugar y actualmente solamente se reconoce como localidad no habitada además de considerarse reserva territorial.

Metlapa es el lugar en el que se lleva a cabo la conurbación total ocupando terrenos de suelo ejidal, como tal no cuenta con un estructura urbana previa, a excepción de los postes de luz que abastecen al rancho San Agustín, en un principio estos lugares resultaron ser muy baratos o al menos fueron los de más bajo costo en comparación con los dos ranchos mencionados anteriormente, en su totalidad la venta de terrenos se llevo a cabo por parte de corredores de terrenos, es además el ultimo lugar en adherirse a la colonia las minas. Esto debido a que según los fraccionadores o corredores de terrenos Metlapa se formaría como una sola colonia y esta contaría con mercado, escuela, centro de salud e infraestructura urbana



## Mapa de localización de la comunidad Las Minas

**La información contenida en el mapa, sirve únicamente de referencia, ya que no se ha creado a partir de estudios topográficos o a escala.**

En la comunidad Las Minas, se establece un asentamiento humano distribuido en 3 ranchos:

- Rancho **La Mohonera**; este se localiza inmediatamente a la entrada de la colonia, por la calle Las Minas, misma que tiene origen en el entronque con la carretera federal México –Cuautla y finaliza al en el entronque con Av. Las Minas. Al entroncar la Av. Las Minas con la Av. Los órganos, se localiza el rancho **El Chivato**, mismo que se extiende abarcando las calles Primavera, Av. del Lago, Arallanes y México, contemplando la parte baja hasta la barranca misma que sirve de limite entre los municipios de Atlatlahucan y Yecapixtla.
- El rancho Metlapa; se ubica hacia el poniente, continuando por Av. Los órganos, pasando por el área escolar. Metlapa limita inmediatamente con otra barranca (Los órganos) misma que cuenta con un puente, el cual comunica a la colonia Las Minas con el rancho El Jaral y La Huachicholotera.

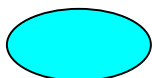
Simbología:



**PUENTE CON ESTRUCTURA HIDRAHULICA**



**PASO PROVISIONAL, ENTRONQUES CON BARRANCA**



**POZO DE AGUA**



**ESCUELA PRIMARIA CON SERVICIO DE CONAFE**



**CARRETERA FEDERAL MEXICO -CUAUTLA**



**LIMITES CON TELELCINGO, COLONIA PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE  
CUAUTLA**

### **7.3 Proceso de conurbación y la demanda de servicios**

Al llevar a cabo la compra de un terreno no quiere decir que inmediatamente se lleve a cabo el cambio de domicilio, o como sea este caso particular el cambio de lugar de residencia, primeramente se requiere de la construcción de una vivienda y ya terminada esta entonces el individuo o la familia se muda a lo que será ahora su nuevo hogar.

En el caso particular de la comunidad en donde se ha llevado a cabo esta investigación pudimos enterarnos de manera directa por los mismos ejidatarios y corredores de terrenos que una gran cantidad de lotes ya habían sido vendidos, solamente que la falta de dinero por parte de los compradores no permitía la construcción inmediata de la vivienda por lo que se limitaron a marcar con cal, piedras o tubos los límites de su terreno.

Las primeras viviendas que se instalan en esta comunidad son las ubicadas en el rancho El Chivato y La Mohonera, mismos que reciben a las primeras familias que migraron del estado de Guerrero y Chiapas, se debe dejar bien claro que estas familias no realizan la compra de algún terreno sino que les es prestado por los ejidatarios un lugar donde podrían instalar su vivienda de manera provisional, por lo que los muros y techos son de material de cartón, carrizo y madera, manteniendo el piso de tierra esto se presenta en el primer lustro de los 90's.

La instalación de estas viviendas de estos primeros habitantes en estos ranchos se da a partir de la necesidad de contar con un lugar cercano a los centros de trabajo, esto debido a que una de las razones por las que ellos emigran es la de adquirir un empleo o una posibilidad mas favorable de desarrollo económico ya que el lugar de donde provienen no existe posibilidad de desarrollo debido a que sus comunidades se establecían anteriormente en la sierra de Guerrero y en zonas marginadas del estado de Chiapas.

La migración de nuevos residentes metropolitanos se comienza a dar a finales del año 1997 que es cuando los ejidatarios comienzan a vender de manera directa lotes a los compradores, en este punto vale la pena detenernos para mencionar un hecho muy

importante para comprender las problemáticas que posteriormente se desprenderán de la falta de garantías que se presentan con los corredores de terrenos y por el contrario esta garantía si aparece con la otorgación de algo que se conoce como *carta del Comisariado ejidal* por parte del dueño del ejido.

Los inmigrantes metropolitanos que arriban a los ranchos El Chivato y La Mohonera lo hacen acompañados de su familia, y estos provienen principalmente de las delegaciones Iztapalapa, Iztacalco pertenecientes al Distrito Federal y los municipios de Chalco, este perteneciente al Estado de México, el número de habitantes para el año de 1997 es difícil establecer ya que todavía no existe una organización por parte de los nuevos habitantes en donde se enliste el número de pobladores, esto no quiere decir que no existiera la necesidad de servicios siendo el abastecimiento del agua una de las principales necesidades, ya que esta es necesaria primeramente para satisfacer la necesidad de hidratarse y en segundo lugar que esta es fundamental para llevar a cabo la construcción en forma de una vivienda.

El primer dato registrado que se tiene del número de habitantes que existe en los ranchos El Chivato y La Mohonera se remonta a una gestión interna en la que se adquiere un pozo de agua para dar satisfacción a la demanda de agua por parte de los pobladores, de esta manera se enlistan las personas que en asamblea acuerdan adquirir el pozo a través de la donación de un habitante al que se le gratificaría su trabajo con dinero en efectivo firmando un contrato de cesión de derechos en el que las personas encargadas de realizar el pago adquirirían la calidad de socios, siendo el número de habitantes en asamblea que acordarán lo anterior de 45.

Ahora bien la realidad social de los habitantes de este centro de residencia intermedia no puede entenderse sin la historia de la consolidación de cada uno de los servicios públicos que les ha sido otorgados, esto debido a que a partir de que se organiza y se presenta un comité de representación se establecen los mecanismos y procedimientos que se deben de seguir para iniciar las gestiones frente a la autoridad municipal para la otorgación de los servicios públicos, dicho lo anterior a continuación se presenta el historial de gestiones y



servicios de la comunidad de las minas, partiendo de la estructuración del primer comité mismo que se establece en 1999.

## **HISTORIAL DE OBRAS Y GESTIONES**

### **7.3.1 Abastecimiento de agua**

En un principio en la comunidad de las minas se establecieron viviendas en los ranchos El Chivato y La Mohonera.

Dado que existían problemas en cuanto a la obtención del agua y en vista de la propuesta que realiza un habitante de la incipiente comunidad realizó en cuanto a la venta del pozo a uno de los integrantes de la colonia, se tomo la decisión de adquirir el pozo a manera de donación llevando a cabo el pago del trabajo realizado por parte del dueño anterior del pozo por la excavación y construcción del mismo, destacando que los papeles fueron validados para evitar anomalías por la autoridad municipal correspondiente, esto para evitar problemas futuros.

El pozo de agua se adquiere durante el periodo de gobierno de Atlatlahucan Morelos 1997-2000.

Los habitantes que llevaron a cabo la cooperación monetaria adquieren derechos como socios del pozo. A los que llegan posteriormente a la comunidad se les otorga el beneficio a partir del acuerdo en asamblea.

### **7.3.2 Servicio de luz y alumbrado publico**

El servicio de luz se adquiere a través de la gestión del comité de la comunidad en el año 2002, contando con el apoyo de la comunidad para llevar a cabo el pago que le corresponde en porcentaje pagar.

La gestión fue tripartita por una parte se estableció que la comunidad aportaría el 30% del costo y la otra se distribuiría entre el municipio y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la cooperación que correspondió a cada persona aportar por terreno fue de mil doscientos pesos y la cantidad neta que se debería cubrir por parte de la comunidad era de cincuenta mil pesos, debe dejarse claro que existió un excedente de cooperación pero este se destino a otros trabajos dentro de la comunidad, tales y como son las faenas en el pozo o para gastos del comité.

<b>Aportación por lote</b>	<b>Aportación total de la comunidad</b>
\$1,200 pesos	\$50,000 pesos

<b>Beneficio particular</b>	<b>Beneficio comunal</b>
Otorgamiento de una bajada de luz	Instalación de 3 transformadores de Instalación de 12 lámparas de alumbrado público.

Ahora bien las bajadas de luz se establecieron de manera directa en las casas que se ubican al borde de la Avenida Las Minas y Avenida Los órganos, esto debido a que se encontraban instalados postes de luz con anterioridad .

En el caso de los habitantes de las calles Primavera y otros mas que realizaron cooperación, se instalo un tablero de medidores y a partir de este se realizo la instalación particular. Posteriormente se llevo a cabo la reinstalación de estas bajadas en una segunda etapa.

Por otro lado el alumbrado público solamente concibió la instalación de algunas lámparas aprovechado la existencia de los postes existentes sobre la Avenida Los órganos.

Este beneficio se consolida durante el trienio 2000-2003.

Posteriormente los habitantes que adquirirán bajadas de luz deberán aportar la cooperación acordada por el comité, en caso de no realizar esta cooperación y en base a los términos que establece la CFE, de no respetar estos acuerdos en base a que el servicio es de tipo privado, la CFE podrá ejecutar el cobro por instalación particular con cargo al recibo de luz, con un costo aproximado de \$2,000 mismo que será aplicado en su momento a las personas que no hayan participado su cooperación en la comunidad.

### **7.3.3 Del establecimiento del asentamiento al reconocimiento como comunidad**

El arribo de nuevos residentes a los espacios rurales del municipio de Atlatlahucan tienen un impacto directo sobre las acciones de gobierno, la política pública y sobre todo un impacto cultural y social, esto se presenta en el momento en el que los nuevos pobladores rompen con la trama habitual de los lugares donde se presenta este tipo de fenómenos. En el caso concreto de los asentamientos humanos que se instalan en el suelo ejidal que previamente fue comercializado por los dueños del mismo y después por intermediarios, se comienza a dar una problemática inmediata, esta es la demanda de servicios públicos. Al respecto existe una manera en la que estos pueden ser brindados por parte del ayuntamiento este es el reconocimiento de dicho asentamiento, pero regularmente este reconocimiento no se puede brindar a partir un hecho simple, estos lugares se encuentran sumergidos en la irregularidad tal y como es la instalación de viviendas en suelo ejidal así como la falta de planificación del asentamiento, esto no quiere decir que se pueda contar con un elemento y con otro no esto van ligados como problema al momento de que se esta llevando a cabo la comercialización de la tierra sin una regulación o fuera totalmente de lo suscrito en las normas.

Pero por un momento vamos a dejar un poco este tema de lo que debe ser, para dar paso a la manera en la que un asentamiento humano puede ser reconocido, en particular la búsqueda por obtener el reconocimiento por parte de las autoridades municipales en el caso de lo que ahora es la comunidad de Las Minas, corrió siempre por cuenta de los pobladores mismos que estaban representados por un comité y el cual se encargo de gestionar ese

reconocimiento, para esto se buscaron varias alternativas como el trato directo con el ayuntamiento para conseguir dicho reconocimiento, pero el cual implicaba una serie de contratiempos ya que difícilmente este quiso otorgar reconocimiento a partir de los argumentos que se desprenden de la irregularidad con que estos fueron comercializados, además de que el reconocimiento implica el otorgar recursos económicos y de infraestructura a dichos lugares, cosa que no era posible desde la perspectiva de que no se contaba con ningún ingreso por parte del lugar además de que las condiciones para invertir en el asentamiento requería de una gran inversión ya no existía infraestructura urbana mínima y condiciones favorables para dicha inversión.

Por parte del comité formado por personas pertenecientes al asentamiento humano del rancho El Chivato y La Mohonera se busco inclusive dicho reconocimiento en la Secretaría de Relaciones Exteriores, cosa que desde un principio resultaba ser un camino equivocado ya que para efectos de reconocimiento de un asentamiento humano existe una dependencia de gobierno tal y como es el Comité de Regulación Territorial (CORETT) y esta se encarga de llevar a cabo la regularización de estos lugares a través de la normatividad estipulada en el uso de suelo, ahora bien también sabemos que el municipio puede planear y llevar a cabo estrategias que aborden el problema. Pero regresando a lo realizado por el comité que en este tiempo era conocido como comité del chivato, la petición fue recibida e inclusive se le prometió dar respuesta cosa que realmente no sucedió, en vista de que el camino seguido no trajo buenas respuestas, el comité decide realizar una asamblea en la que se llega al acuerdo de acudir ante un notario público para que este diera fe de que el lugar habitado existe a lo que en la notaria pública se respondió a la petición del comité con la creación de una asociación civil, cosa que lejos de beneficiar a la ya registrada “colonia Las Minas” trajo consigo un distanciamiento con la autoridad municipal, ya que se argumentaba que esta asociación actuaba de forma similar a los habitantes del fraccionamiento La Alborada, y por tanto quedaba en manos de la asociación de colonos el financiamiento y la búsqueda de servicios. Esto no quiere decir que como tal se presente en las asociaciones civiles, la finalidad de responder así por parte del ayuntamiento fue el hecho de que en el fraccionamiento La Alborada así como en el fraccionamiento Lomas de Cocoyoc la misma unión de colonos a través de su comité y de sus recursos financian las obras requeridas en

su colonia o localidad, así por ejemplo el fraccionamiento La Alborada y Lomas de Cocoyoc cuentan con pozo profundo y red de agua potable, así como una subestación en el caso de lomas de Cocoyoc misma que abastece de energía eléctrica a todo el fraccionamiento.

Regresando con la ahora ya nombrada colonia Las Minas, tiempo después se decide abandonar la idea de integrarse como asociación civil y se apega a los métodos de reconocimiento que el ayuntamiento propone, concretamente a finales del periodo de gobierno municipal 2000-2003 el ayuntamiento reconoce a la comunidad de Las Minas bajo el nombre de comunidad del Chivato, misma que integra a los ranchos El Chivato y La Mohonera, destacando que el hecho de nombrar a la comunidad como Chivato no impidió a la población seguir llamando a la comunidad como colonia Las Minas, cosa que no represento mayor problema ya que la documentación de la comunidad lleva el encabezado de la colonia Las Minas y así mismo da cuenta de los ranchos que la integran.

### **7.3.4 Ampliación y construcción de Av. las minas y los órganos.**

Estando en proceso el proyecto CAYA<sup>39</sup> se hizo necesaria la ejecución de obras que cumplieran los requerimientos legales para poder ser considerada nuestra comunidad en el proyecto de regularización y cambio de uso de suelo.

Así entonces se ejecutaron los trabajos de apertura del camino en forma, ya que anteriormente el acceso que existía era a partir de un camino natural o veredas, de esta forma los trabajos realizados concibieron una extensión de 2050 metros lineales y 12 metros de ancho del camino incluyendo cunetas y 30 mts. Lineales de alcantarilla dividida en tres partes, esto para dar paso a tres arroyos naturales.

---

<sup>39</sup> Proyecto de reordenamiento urbano en los municipios de Cuautla, Ayala, Yecapixtla y Atlatlahucan.

<b>Beneficiario</b>	<b>Trabajo</b>	<b>Costo</b>
La comunidad de las minas Específicamente los ranchos el chivato y la mohonera.	Ampliación del camino con cunetas. Plancha de arcilla	\$ 417, 967 pesos

El comité encargado de este trabajo correspondió al presidido por el representante de la colonia , destacando el apoyo de los representantes del Comisariado ejidal.

Ahora bien en este caso el costo de la obra fue absorbido por el municipio.

Este beneficio se consolida durante el trienio 2000-2003.

### **7.3.5 Construcción de estanque de agua**

con el crecimiento de la población en la comunidad trajo consigo el problema del abasto del agua. Con el hecho de que exista un pozo de agua no quiere decir que por si sólo este resuelto el problema de abastecimiento del agua primeramente para los socios que adquieren dicho pozo y en segundo lugar para la totalidad de las familias que requieren del vital liquido.

Con anterioridad el agua se depositaba en una pileta que apenas recolectaba no más de 2,500 litros y dado que los beneficiarios del pozo instalaron mangueras que van desde el deposito de agua hasta sus hogares tenían un problema, este era que difícilmente la cantidad de agua recopilada daba respuesta a la demanda de los beneficiarios razón por la cual el comité toma la decisión de llevar a cabo la gestión ante el ayuntamiento para la construcción de un deposito de agua con mayor capacidad.

El municipio responde favorablemente a los planteamientos realizados en los escritos del comité de la colonia ya reconocida en ese momento, y otorga el material para la construcción de un nuevo deposito de agua, mismo que se construyo sobre una estructura

de cemento a una altura de 2.50 metros, esto con la finalidad de que se instale un nuevo sistema de distribución por gravedad, esto beneficio de manera directa a los beneficiarios que cuentan con acceso a una toma de agua.

Finalmente se menciona que el apoyo en material se obtuvo totalmente del ayuntamiento, por su parte la comunidad fue la encargada a través de la creación de un subcomité de obra de llevar a cabo el trabajo de construcción.

<b>Beneficiarios</b>	<b>Trabajo</b>	<b>Costo</b>
Socios y beneficiarios del pozo, ranchos el chivato y la mohonera	Estructura de concreto. Instalación de deposito de agua de 20,000 litros.	Aprox. \$ 30, 000 pesos

Este beneficio se consolida durante el trienio 2000-2003.

El hecho de que se hable de un beneficio directo para los socios o beneficiarios del pozo, parte del hecho de que no todos los habitantes de la comunidad participan de las cooperaciones y faenas que tienen relación con el pozo y deposito de agua, además en el caso específico del rancho Metlapa debe decirse que este se ubica aproximadamente a 2 kilómetros de distancia de este, por lo que los habitantes del rancho Metlapa se abastecen del agua a través de pipas o en su caso del acarreo con triciclo o carreta.

### **7.3.6 Ampliación de red de luz hasta las calles Primavera y Arallanes**

El arribo de una cantidad mayor de habitantes implica la aparición de nuevos problemas, esto debido a que el asentamiento humano se expande a lugares que se alejan del núcleo de concentración humana y de los pocos servicios públicos, esto genero en esta comunidad la aparición de nuevos grupos de habitantes con intereses propios, en lo que estaba de fondo la

obtención de liderazgo sobre la comunidad, misma que no se dio a partir de que algunos líderes que se dedican a la invasión de predios comenzaron a pedir apoyos económicos a la población para poder llevar a cabo gestiones ante el municipio, cosa que inmediatamente fue dada a conocer a las autoridades municipales quienes informaron a la población que no existe trato alguno con líderes de ese tipo cosa que no fue bien vista por estos últimos, pero que por otro lado fortalecieron la representación de la comunidad.

A petición de la autoridad municipal se crea un subcomité de luz, esto para no dañar el prestigio de la comunidad y el respeto que se le tiene en el municipio.

Así entonces corresponde al comité de la comunidad , aportar la cantidad de \$11,000 once mil pesos, esto por concepto de reinstalación, protegiendo a los vecinos que antes habían cooperado en la primera etapa.

<b>Cantidad por lote</b>	<b>Aportación por comité de primera fase</b>	<b>Aportación neta para segunda fase</b>
Se desconoce	\$ 11, 000 pesos	\$ 50, 000 pesos

Esta obra se consolida durante el trienio 2000-2003.

### **7.3.7 Construcción de bodegas en área de donación para fines educativos**

La población de estudiantes de la comunidad de las minas tuvo un impacto directo en cuanto a la demanda del servicio de educación primaria en una de las colonias aledañas a este nuevo asentamiento, la escuela primaria Adolfo Lopez Mateos no tuvo cavidad para todos los demandantes del servicio, esto dio lugar a que la representación de la comunidad de Las Minas buscara alternativas frente al problema concreto de dar respuesta a la demanda de educación básica, así entonces la opción que se tomo fue la de solicitar el servicio que el Consejo Nacional de Fomento a la Educación brinda, por lo que desde el periodo escolar 2002-2003 CONAFE brinda el servicio educativo en la comunidad de las minas en la modalidad de preescolar y cursos.



Al no existir instalaciones, los cursos se brindaron en la casa del representante de la comunidad y en dos aulas provisionales de lamina de cartón que construyeron los padres de familia.

Desde ese tiempo se inicio una gestión con el municipio para que se construyeran dos aulas para educación primaria y una para preescolar, esto debido a que CONAFE contempla que todos los alumnos desde el primer grado de primaria hasta el sexto año compartan el mismo espacio físico, durante dos años se llevaron a cabo distintos encuentros tanto con autoridades del municipio de Atlatlahucan, la Secretaria de Educación Pública y CONAFE. Es hasta el año 2004 cuando se consolida esta gestión.

Electo ya el nuevo presidente municipal después de la contienda del año 2003 y aprobada la ejecución del proyecto CAYA, las autoridades municipales proponen que se lleve a cabo el pago del cambio de uso de suelo por parte de los habitantes del chivato realizado este se iniciará entonces la gestión y las reuniones en cabildo para poder brindar el recurso, de esta manera un número considerable del rancho El Chivato realiza el pago de cambio de uso de suelo, posterior a esto se da luz verde a la construcción de 2 aulas en el predio Los Girasoles de la compañía Totolsa.

Este trabajo se consolida con la representación actual de la comunidad 2003-2006, destacando la participación de miembros de la comunidad para la ejecución del trabajo físico, el costo económico fue absorbido por el municipio.

<b>Beneficiario</b>	<b>Trabajo</b>	<b>Costo</b>
Comunidad de Las Minas	Construcción de 2 aulas de 7 por 6mts. La mano de obra corrió a cargo de la comunidad	\$ 103, 328.28

Esta obra se consolida durante el actual trienio 2003-2006.

### **7.3.8 Cambio de uso de suelo**

El cambio de uso de suelo consolida una gestión gubernamental dando muestra de la madurez política de las autoridades actuales, quienes dan seguimiento a lo realizado por gobiernos municipales anteriores, mismos que participaron conjuntamente por un proyecto en el cual tuvieron participación directa los municipios de Cuautla, Ayala, Yecapixtla y Atlatlahucan.

Así entonces el gobierno del estado de Morelos ratifica este proyecto y valida legalmente el proceso de regularización de los terrenos que no cuentan con la seguridad legal de la propiedad.<sup>39</sup>

Esta obra se consolida durante el actual trienio 2003-2006.

### **7.3.9 Instalación de red telefónica**

Actualmente la comunidad de las minas cuenta ya con el servicio telefónico residencial, de hecho esta es gestión más reciente que se ha conseguido, y es en el año 2005 cuando se puede hablar de que esta comunidad cuenta a diferencia de otras comunidades del municipio de Atlatlahucan con un número importante de servicios públicos.

En el caso particular del servicio telefónico, debe mencionarse que comunidades del municipio de Atlatlahucan desde hace tiempo han buscado este beneficio, pero este no les ha sido otorgado y ni siquiera se les ha planteado una posibilidad futura para conseguirlo. Esto toma importancia al momento de que comunidades como Texcalpan siendo de las más antiguas en el municipio además de que es la segunda en población con más de mil habitantes no ha visto beneficiada su demanda por este servicio, razón por la cual se hace

---

<sup>39</sup> Con el propósito de ordenar el crecimiento de la mancha urbana dentro del Municipio y de los Municipios circunvecinos, en el mes de Febrero, ratificamos la firma del convenio de coordinación del programa "CAYA" formado por los municipios de Cuautla, Ayala, Yecapixtla y Atlatlahucan, así como el convenio de coordinación y del programa "COCOYOC-OAXTEPEC-PARAISO DE AMERICA" Primer informe de gobierno 2004.

una mención breve sobre la manera en la que la comunidad de las minas adquiere este beneficio.

Cabe destacar que la manera en la que se gestiona este hecho es diferente a la de gestionar con el gobierno.

Al respecto se aclara que se llevo hasta Teléfonos de México TELMEX la solicitud, misma que corrió a cargo del representante de la colonia en el año 2002.

Por su parte Telmex dio un procedimiento a seguir, en el cual se llevaría a cabo el llenado de solicitudes particulares por los interesados por obtener el beneficio, de esta manera se anexó solicitud general, solicitudes particulares y mapa de zona mismo que se realizo de manera provisional y por cuenta propia del comité de la comunidad.

Paso por paso se cumplieron los requerimientos de la empresa TELMEX esto con la única finalidad de agilizar los tramites y el proceso, además de que esto garantizaría la aprobación del proyecto de instalación de una nueva red telefónica.

En este proceso se considera la participación de habitantes de la colonia Adolfo Lopez Mateos y de Las Minas, esto debido a que la red telefónica como su nombre lo dice se va extendiendo a partir de los ramales existentes y dado que estos se tomaran de los que dan servicio a borde de carretera en esta etapa se benefician ambas colonias.

El proyecto corrió a cargo de la empresa TELMEX, mismo que realizo un estudio técnico y de impacto. De esta manera la instalación del servicio se realizará a partir de los criterios propios de la empresa.

En este caso no se concibe costo alguno por instalación, la población interesada en obtener el servicio podrá acudir directamente a TELMEX y realizar su contrato.

Por tanto se aclara que no existen intermediarios entre habitantes interesados y TELMEX, esta empresa de manera directa hace los contratos ya que a diferencia de otros beneficios, TELMEX es una empresa privada que en base a sus criterios y estudios otorga o no el servicio.

Esta obra se consolida en el periodo actual 2003-2004.

En resumen la comunidad de Las Minas cuenta con la siguiente infraestructura urbana, servicios y equipamiento.

### **INFREESTRUCTURA DE LA COMUNIDAD**

#### COMUNICACION

<b>Servicio</b>	<b>Cantidad</b>
Av. las minas y los órganos	2 050 metros

#### EQUIPAMIENTO URBANO

<b>Servicio</b>	<b>Cantidad</b>
Luz eléctrica	S / n
Alumbrado público	12 lámparas
Pozo de agua	1
Estanque de agua	1 (20 mil litros)
Teléfono	50 líneas proporcionadas por Telmex

#### SERVICIOS URBANOS

<b>Servicio</b>	<b>Cantidad</b>
Recolección de basura	1 visita semanal

## SEGURIDAD PUBLICA

<b>Servicio</b>	<b>Cantidad</b>
Patrullaje permanente	En horas de entrada y salida de clases Visitas nocturnas por 2 patrullas Atención a contingencias por medio del Ayudante.

### 7.3.10 Centros de abasto

Dentro de la comunidad podemos encontrar 3 tiendas de abarrotes con equipamiento; lo anterior se determina a partir del criterio de que estas se ubican en un local o cuarto distinto a los que se utilizan para dormir, comer, cocinar o cualquier otra actividad que tenga que ver con el hogar; también se considera el hecho de que estas tiendas cuentan con refrigeradores y estantes para los productos que son puestos a la venta.

Existen también 2 tiendas que no cuentan con equipamiento, esto a partir de que se puede traducir a estos lugares como changarros mismos que ocupan un cuarto del hogar que al mismo tiempo es cocina o recámara.

<b>Tiendas con equipamiento</b>	<b>Sin equipamiento (changarro)</b>
3	2

Encontramos en esta comunidad además un deposito de cerveza que a la vez funciona como tienda, este local da servicio a los clientes en la parte interna del mismo, cuenta además con un futbolito.

Al igual que el caso de los changarros o tiendas sin equipamientos, existen casas en las que se vende cerveza y refresco, en algunos casos se llega a vender agua ardiente o mezcal, el número de lugares que son conocidos por la venta de cerveza sin denominarse tiendas o deposito son 3.

<b>Deposito de cerveza</b>	<b>Lugares conocidos sin local</b>
1	3

Al no existir tortillería dentro de la comunidad la atención a la demanda de este producto se ve satisfecha a través de la visita domiciliaria de dos vendedores de tortilla, mismos que utilizan el claxon para avisar a la población que el servicio de tortillería a domicilio a llegado, igualmente el abasto de gas se da de la misma manera solamente que el sonido de claxon cambia esto para evitar confusiones, el servicio de abasto de gas puede decirse que es eficiente, ya que en promedio las 2 compañías gaseras que dan el servicio visitan hasta en 3 ocasiones en a la comunidad.

Existe en la comunidad un lugar donde se vende y renta madera y una casa en la que se vende material de papelería.

En los limites de la comunidad de Las Minas y la col. Adolfo Lopez Mateos existe un Vivero en el cual se produce principalmente pepino.

Dos terrenos son utilizados para resguardar al ganado vacuno, cada uno de estos lotes resguarda alrededor de 30 cabezas de ganado.

Finalmente se ubican dos hornos de tabique en los limites de Atlatlahucan y Tetelcingo.

### **7.3.11 Reserva territorial**

La comunidad cuenta formalmente con dos áreas de donación una ubicada en el rancho los girasoles de la compañía Totolsa perteneciente al rancho La Mohonera con una extensión de 1 234mts<sup>3</sup>. y otra que se encuentra en el rancho el Chivato comprendiendo una extensión de 746mts<sup>2</sup>.

### 7.3.12 La comunidad en números

La comunidad de las minas realiza para el año 2004 un censo de población mismo que realiza el delegado municipal con el auxilio del asesor de la colonia.<sup>40</sup>

En la comunidad de la colonia Las Minas obtuvimos los siguientes resultados.

Existen un total de 89 familias y el número total de habitantes es de 379, el promedio de habitantes por familia es de 4 personas por hogar.

En cuanto a la distribución por sexo, encontramos que 191 de los habitantes son hombres y 188 mujeres. Dando como resultado casi una paridad porcentual en cuanto a que no existe un grupo que predomine, así entonces tenemos que el 50.43 % son hombres y el 49.57% son mujeres.

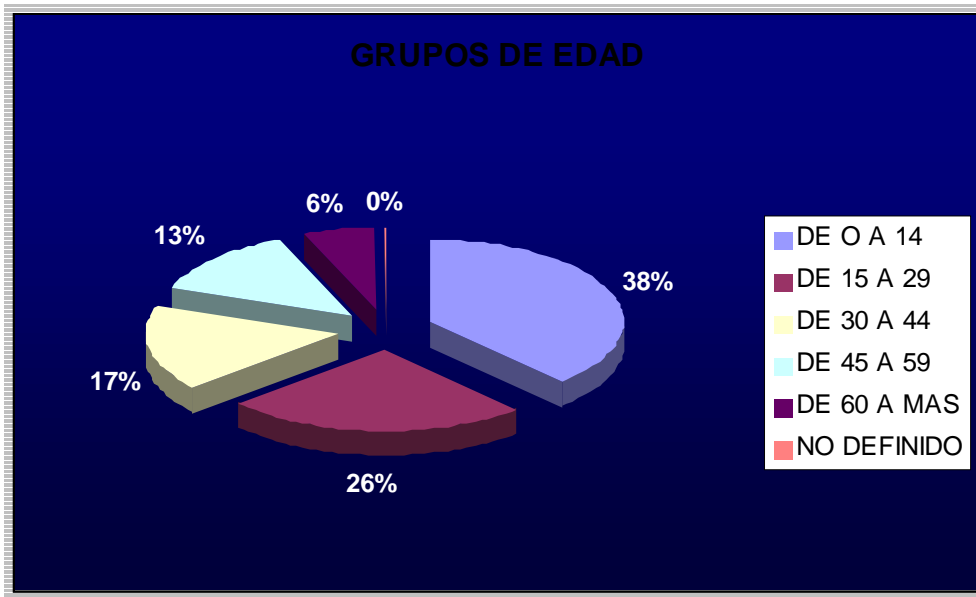
HOMBRES	MUJERES	TOTAL
191	188	379

En cuanto a la edad de los habitantes el grupo de edad menor de 14 años ocupa el primer lugar con un 37.9% de la población teniendo la cantidad de 144 personas, le sigue el grupo de 15 a 29 años con un porcentaje de más del 25%, finalmente el grupo de la tercera edad cuenta con el 5.8% siendo el grupo más pequeño con apenas 22 personas.

DE 0 A 14	DE 15 A 29	DE 30 A 44	DE 45 A 59	DE 60 A MAS	NO DEFINIDO
144	97	64	51	22	1

---

<sup>40</sup> El asesor que desde el año de 2000 ha participado en algunas asambleas de la comunidad, para el año 2002 asume un papel determinante en la comunidad y realiza gestiones directas con las autoridades educativas, administrativas y legales del municipio y el estado de Morelos



FUENTE: Censo de la comunidad de las minas 2004

#### 7.4 Realidad social de la conurbación

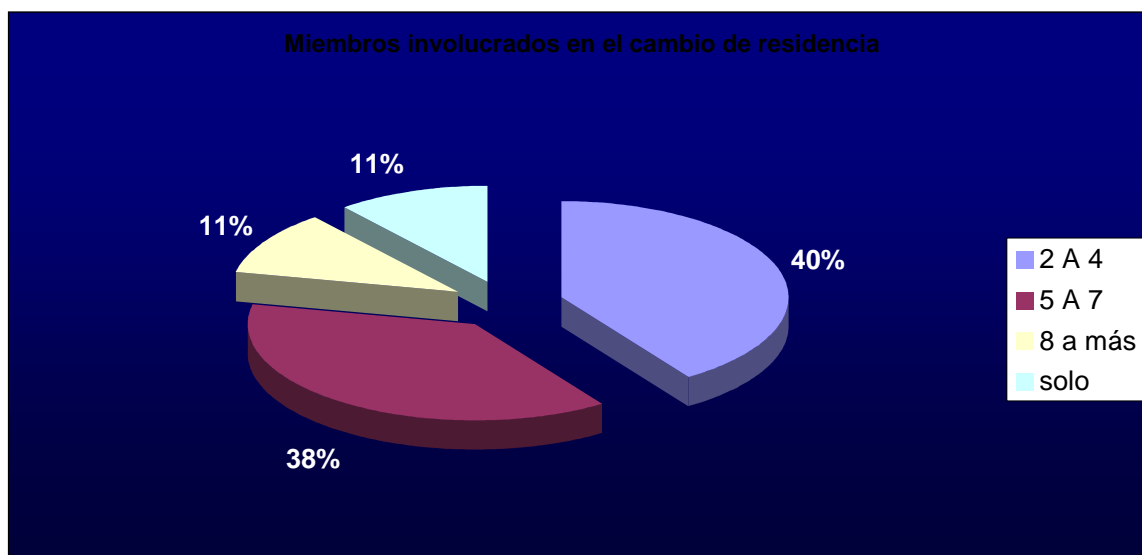
El vivir de manera permanente durante mas de dos años en la comunidad de Las Minas han nutrido a mi persona de una visión más amplia a cerca de las distintas realidades que se presentan en las zonas aledañas a la metrópoli central, emergidos muchas veces dentro de la dinámica tan rápida que se vive dentro de la Ciudad de México solemos perder de vista la gran influencia que tiene la ZMCM sobre los estados que la circundan, más aún están las distintas problemáticas que esta expulsa hacia los estados que si bien no se encuentran en la periferia inmediata si forman parte de esa realidad metropolitana que se importa a los municipios rurales del estado de Morelos.

Para dar sustento concreto a la realidad social de los habitantes que ubican sus viviendas y establecen su residencia en la comunidad de las minas se realizo una encuesta a 50 familias pertenecientes a la comunidad y estos son los resultados que se obtuvieron.



La población que cambia su lugar de residencia al municipio de Atlatlahucan no lo hace de manera individual, en base a los datos que arroja la encuesta levantada a principios del año 2005 nos indica que la mayoría de los entrevistados realiza el cambio de residencia acompañado de su familia, el 95% de la población entrevistada emigra con familia y solamente el 5% lo hizo de manera individual, esto corrobora las tendencias migratorias que se han dado en los últimos años al estado de Morelos<sup>41</sup>

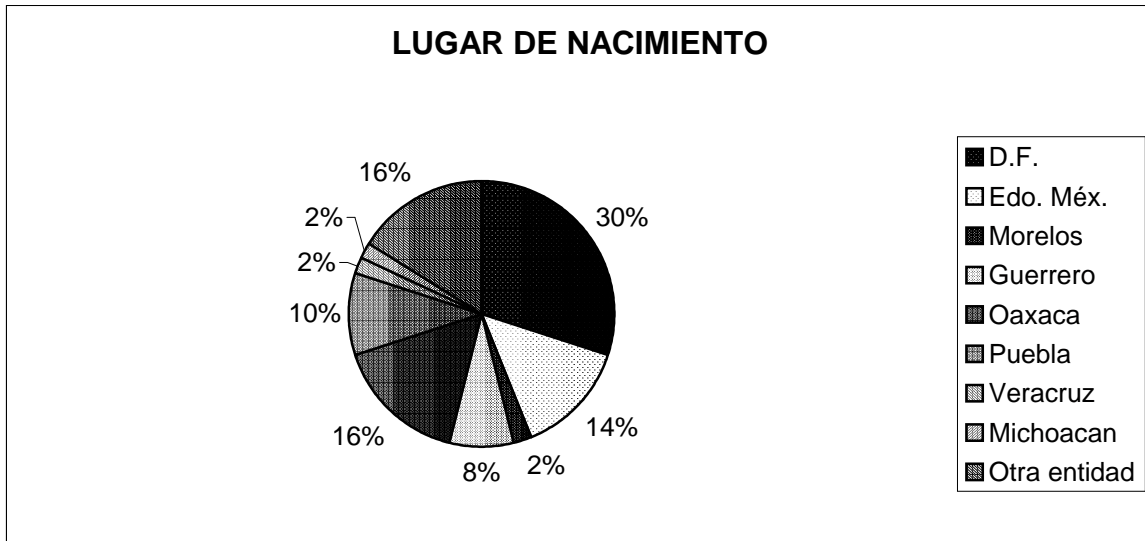
Predomina en cuanto a la migración familiar el cambio de residencia de lo que podría denominarse la familia nuclear en la que se considera el traslado de la familia con 4 o 5 miembros, en algunos casos el número se incrementa dado que las familias tienen un mayor número de integrantes y en otro porque estas incluyen parientes como sobrinos, cuñados o primos, esto se menciona a partir de las observaciones presentadas por los entrevistados.



Las familias que actualmente residen en la comunidad de Las Minas tienen antecedentes migratorios, esto a partir de que se les pregunto cual es el lugar de nacimiento a lo que se obtuvo una respuesta que más del 50% nació en otra entidad federativa distinta al Distrito Federal, Estado de México o Morelos. La gente nacida en otra entidad distinta a las tres anteriores comento que realizan un primer movimiento migratorio hacia la Ciudad de

<sup>41</sup> Corona Cuapio Reina, en CD Adolfo Sánchez Almanza, *Financiamiento para el Desarrollo Urbano Regional en México, Necesidades y perspectivas*, IIEc 2001.

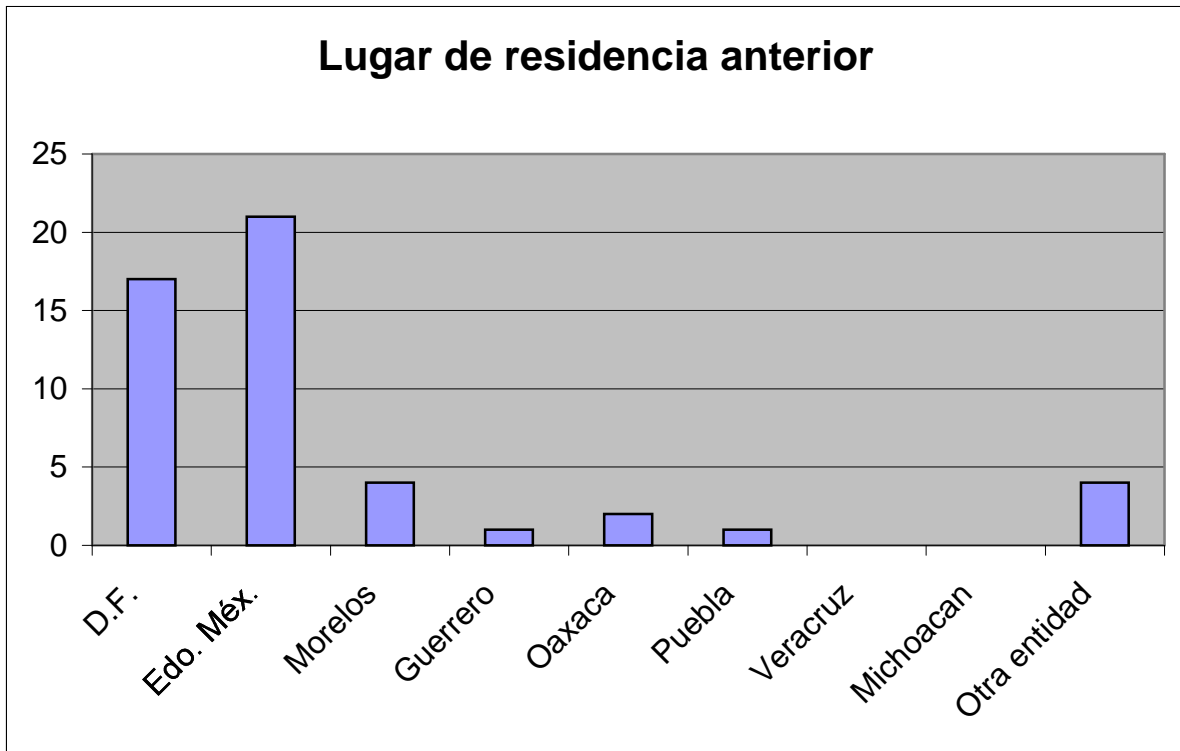
México y el Estado de México teniendo como finalidad el acceder a una oportunidad de emplearse dentro de la dinámica económica de lo que para algunos migrantes principalmente de los estados de Guerrero y Oaxaca representa la capital del país.



Algo que no contempla esta encuesta son los movimientos internos que se dan tanto en el Estado de México como en el Distrito Federal, esto debido a que nuestro objeto de estudio es la expansión metropolitana que se da como el último movimiento de referencia de las familias que ahora se establecen en la comunidad de Las Minas.

Con referencia al lugar de residencia anterior de donde proviene la población de esto que también hemos denominado centros de residencia intermedia se obtiene como resultado que la mayoría de las familias provienen del Estado de México quien ocupa el primer lugar como entidad de expulsión y el Distrito Federal quien ocupa el segundo lugar siendo y muy alejados de estas entidades están Guerrero, Oaxaca y Puebla.

D.F.	Edo. Méx.	Morelos	Guerrero	Oaxaca	Puebla	Veracruz	Michoacán	O / entidad
34%	42%	8%	2%	4%	2%*		*	8%



Ahora bien este trabajo contemplo el hecho de hacer una revisión muy cuidadosa a cerca de los lugares que expulsan población a esto nuevo centro de residencia intermedia, por tal motivo se realiza una subdivisión más en esta se contempla a los municipios considerados dentro de lo que se contempla como la ZMCM. Es de destacarse el hecho de que las familias que emigran del Distrito Federal al municipio de Atlatlahucan provienen primordialmente de la delegación Iztapalapa misma que representa el 24%, esto puede entenderse al momento de considerar los factores geográficos que favorecen la comunicación entre la Ciudad de México y la Ciudad de Cuautla, esto por el hecho de que la Avenida Ermita Iztapalapa se comunica con la autopista México – Puebla, misma que entronca con la carretera federal a Cuautla, al respecto debe considerarse además de los

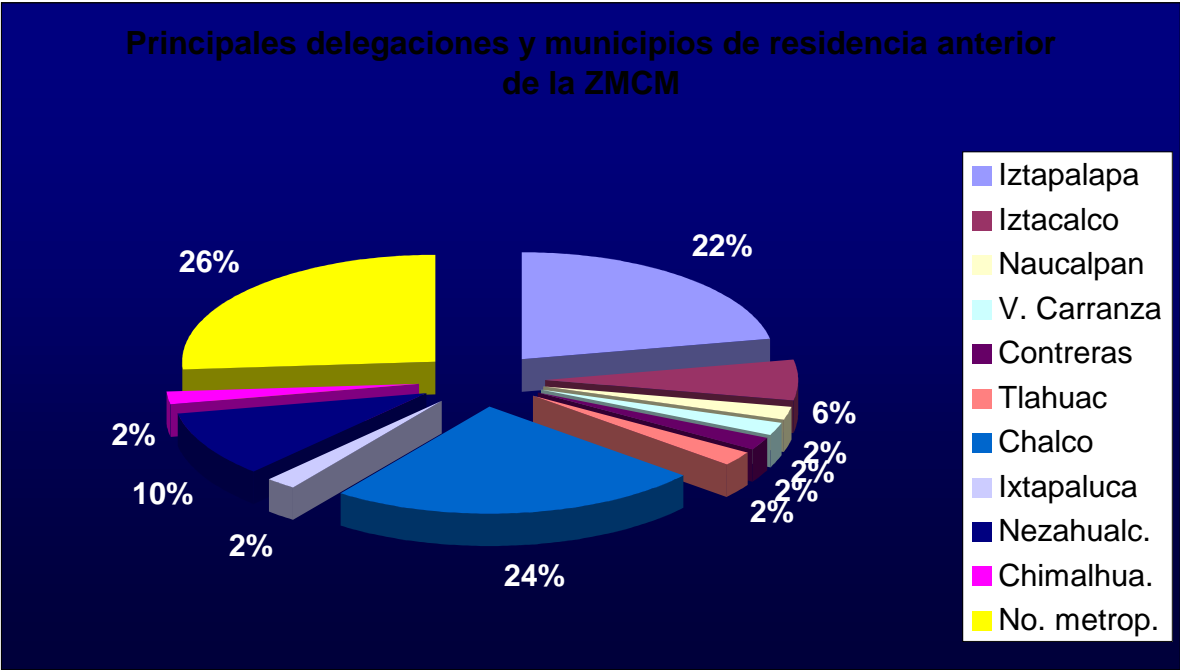
aspectos que favorecen la comunicación entre las dos entidades consideradas en el proceso de origen –destino, es la existencia de un transporte que resulta ser muy accesible para las personas que provienen de esta delegación, esto fue considerado por las familias o por los jefes de familia al momento de adquirir un lote en lo que algunos de ellos consideran como Cuautla, de hecho como ellos mismos lo mencionan al momento de realizar comentarios sobre como fueron construyendo sus viviendas en la comunidad de Las Minas, nos mencionan que dentro del presupuesto considerado para la construcción de una vivienda se debe incluir el costo del traslado, así entonces adquirir un terreno en Morelos que requiera de una mayor inversión en costo de traslado disminuiría la frecuencia de visitas al lote, así entonces algunas de las familias tuvieron la idea de adquirir un lote en Oaxtepec, Totolapan o Tlayacapan, la razón por la cual deciden desechar la posibilidad de comprar en estos municipios fue el hecho de que el transporte por la vía Xochimilto deja de dar servicio a las 6 de la tarde lo que limitaría el tiempo de visita o de trabajo que podía realizarse en el lote, y aún más el tiempo invertido en arribar al lugar requeriría de una inversión mayor a la ofrecida por la vía la tapo, en la que el servicio de transporte inicia a las 5.30 de la mañana y termina a las 9:30 de la noche.

Otro aspecto que debe considerarse en cuanto al predominio de población de la delegación Iztapalapa es la existencia de establecimientos que se dedican a la venta de terrenos rústicos en Morelos, esto ha provocado que se presente un fenómeno particular en cuanto al poblamiento de este nuevo centro de residencia, que es la creación de algo que en un futuro presentara la creación de pequeñas comunidades familiares, esto debido a que la compra de terrenos encuentra en los familiares de los actuales residentes un mercado favorable.

Lo anterior se menciona al momento de que la población con la que se ha tenido contacto dentro de la comunidad de Las Minas nos han expuesto su situación como responsables de los terrenos de sus familiares, así por ejemplo se puede describir el caso de algunos entrevistados que comentaron que los terrenos aledaños a su lote es de sus hermanos, en otro caso se menciona que los lotes son de hijos o cuñados.

De esta manera esta tendencia de población proveniente de lugares con comunicación factible se presenta con el municipio de Chalco mismo que se presenta como el primer municipio del Estado de México de residencia anterior con el 24%.

Lo anterior no quiere decir que en todas las comunidades de Atlatlahucan se presente de la misma manera, la situación particular de la comunidad estudiada presenta los elementos antes mencionados, de tal manera que los municipios y delegaciones de origen residencial inmediato son en primer lugar Chalco con el 24% siguiéndole Iztapalapa con el 22% y Nezahualcoyotl con el 10%.



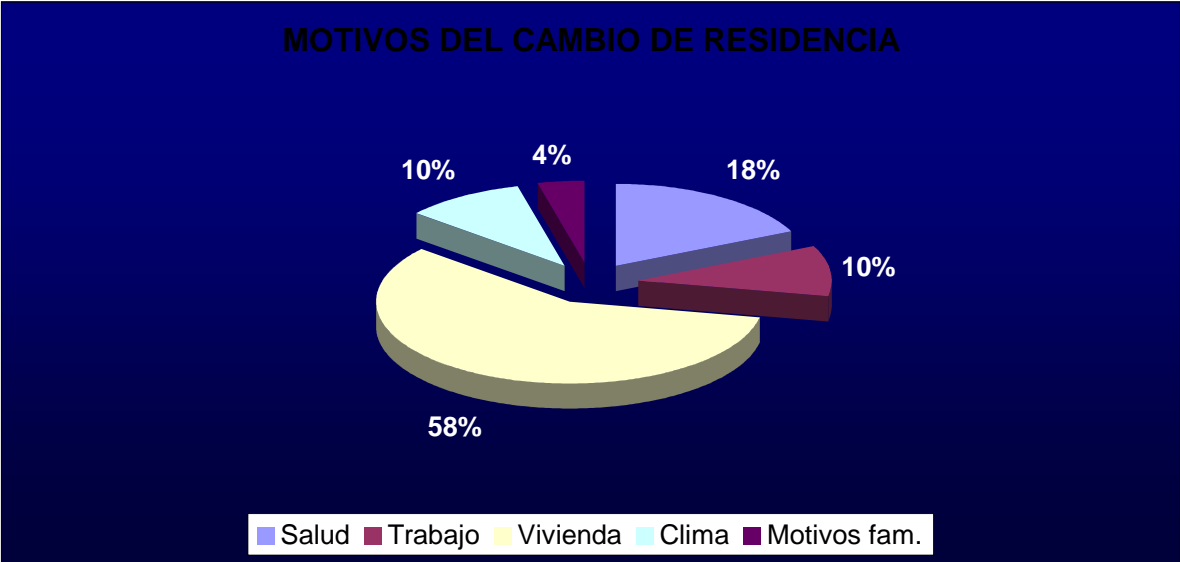
Lo que respecta al tiempo de residencia de los habitantes nos indica que es entre los años 2001 y 2002 cuando se presenta con mayor fuerza el establecimiento de nuevas familias en la comunidad, esto se explica por un factor interesante, que es la necesidad de no perder de vista el lote adquirido, esto a partir de que existía la preocupación por parte de los compradores por casos en los que se habían vendido un lote en dos o hasta tres ocasiones.

Cuando se comienza a dar la compra de terrenos por parte de personas que tiene familiares en esta nueva conurbación se presenta una disminución en cuanto al arribo de familias y personas a la comunidad, esto por la seguridad que brinda el hecho de saber que existe alguien dentro de la comunidad que puede dar información sobre el lote y las situaciones adversas que puedan desprenderse del mismo, así entonces tenemos que para el año 2004 desciende considerablemente el establecimiento de personas en la comunidad, mas esto no quiere decir que los terrenos estén abandonados, por el contrario el contar con vecinos y familiares en la comunidad, permite que estos estén al tanto de la construcción, del lote así como del material y la herramienta utilizada para la edificación de la nueva vivienda, esto provoca que exista una menor presión a la que tenían las personas que arribaron anteriormente al lugar.



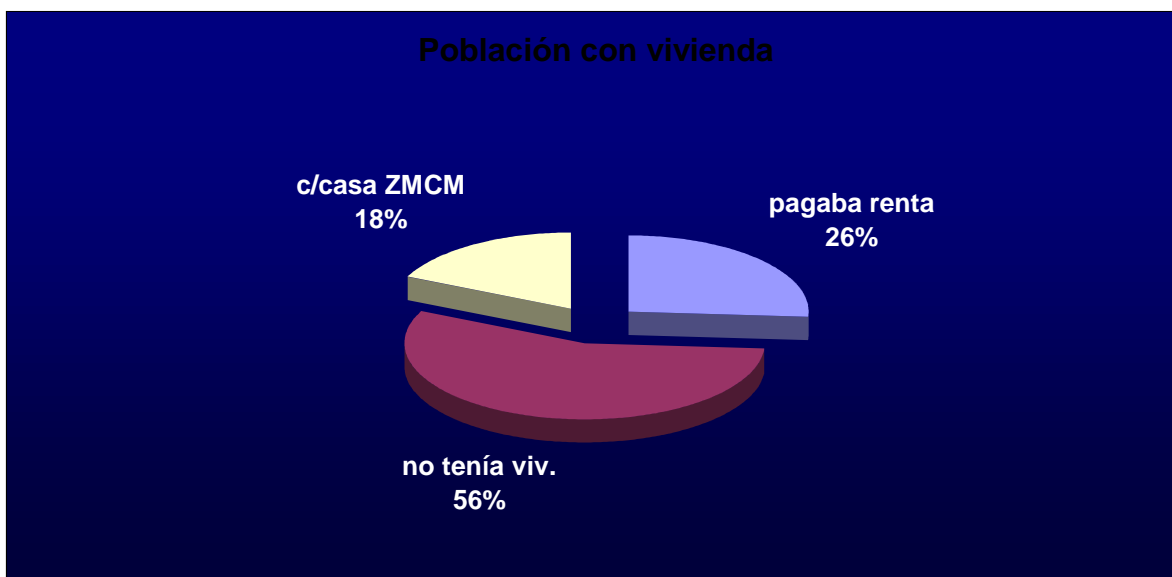
Una de las cosas que no debemos perder de vista cuando se habla de un asentamiento humano en lugares que no cuentan con una infraestructura de servicios o con la garantía de que estos existirán en un tiempo considerable, es lo que motiva a una persona a cambiar su lugar de residencia, aun y cuando esto implique realizar el traslado de una entidad a otra.

Más del 50% de los entrevistados contestó que la razón por la que cambian de residencia fue por adquirir una vivienda, algunos de ellos comentan lo complicado que resulta adquirir vivienda en los centros urbanos y dado lo caro de los lotes , la oferta que se ofrece por parte de los corredores de terrenos en los municipios de Morelos es una posibilidad a bajo costo de adquirir un lote aun sin conocer las posibilidades de desarrollo económico que exista en ya no en el municipio sino en la ciudad de Cuautla. El caso del cambio de residencia de los pobladores de los municipios no metropolitanos tiene otras características, en el caso particular de Guerrero, Oaxaca y Chiapas lo que motiva el cambio de residencia es la esperanza de obtener un empleo que permita una mejor calidad de vida, exclusivamente los entrevistados que respondieron que el motivo del cambio de residencia es por adquirir un empleo pertenece a las tres entidades antes mencionadas. Los motivos por salud ocupa el segundo lugar con el 18%, se destaca además que la población metropolitana respondió que el clima fue una de las motivaciones por las cuales cambia de residencia, esta razón tuvo la proporción del 4%.



Lo que respecta a la situación en cuanto a vivienda antes del cambio de residencia solamente el 18% de la población contaba con vivienda propia, el 26% pagaba renta y el 56% no contaba con vivienda, ubicando a mas de la mitad de la población en una situación

difícil en cuanto al establecimiento de un lugar para vivir, regularmente esta población se instalaba en casa de familiares o conocidos, ó vivían en hacinamiento junto a otros familiares.



Por otra parte la situación económica de los entrevistados nos muestra que el 36% de ellos contaba con un empleo, pero debe destacarse que como la encuesta se levanto en su mayoría a las amas de casa, tuvimos que recurrir a otra pregunta en la que se plantea la existencia de una forma de ingreso, lo que cambio totalmente la tendencia anterior dando como resultado que el 76% de las familias contaba con un ingreso económico, basado principalmente en el trabajo del jefe de familia y de algunos de los hijos.

**SITUACION ECONOMICA DEL ENTREVISTADO**

	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>Con empleo</b>	7	11	18	36 %
<b>Sin empleo</b>	4	25	29	58 %
<b>Jubilado</b>	3		3	6 %
<b>TOTAL</b>	14	36	50	100%



**CON TABA LA FAMILIA CON UNA FUENTE DE INGRESO**

		Porcentaje	
<b>SI</b>	38	76	%
<b>NO</b>	12	24	%
<b>Tot.</b>	50	100	%

En cuanto a los entrevistados que si contaban con empleo solamente el 39% de ellos conservo el empleo anterior después del cambio de residencia, haciendo notar que los que conservaron el empleo deben viajar constantemente y en algunas veces de manera diaria a la Ciudad de México o su área metropolitana.

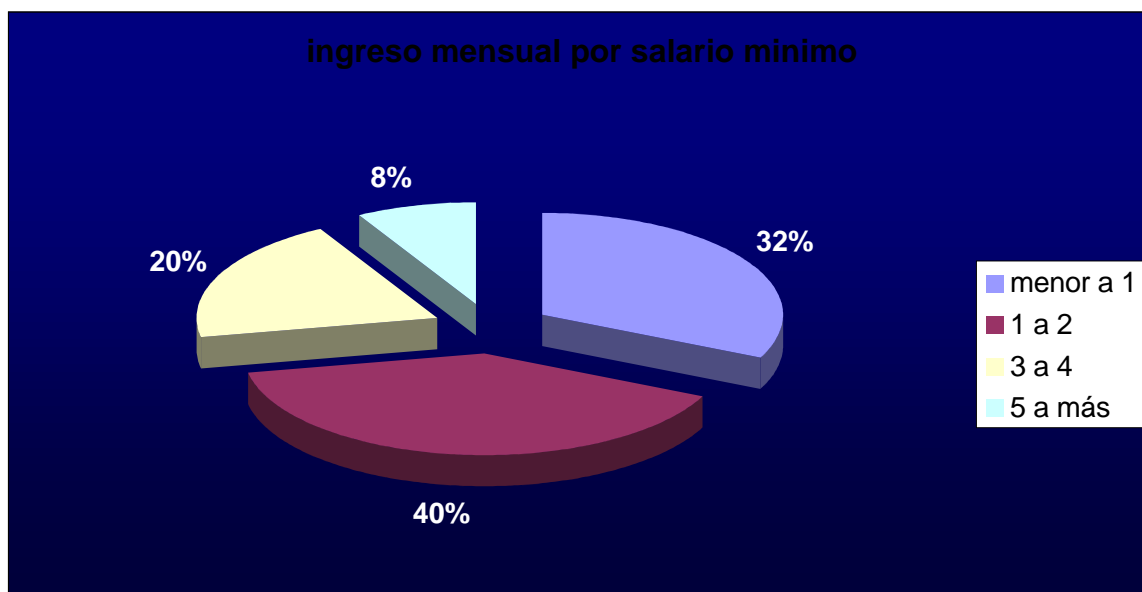
**CONSERVANDO EL EMPLEO ANTERIOR**

	Hombres	Mujeres	TOTAL	PORCENTAJE
<b>SI</b>	3	4	7	39 %
<b>NO</b>	4	7	11	61 %
<b>TOTAL</b>	7	11	18	100 %

La situación económica actual de las familias de la comunidad de Las Minas nos indica que solo el 14% de las minas refieren su ingreso a un empleo formal por parte de por lo menos uno de las miembros de la familia, el 12% se dedica a una actividad comercial, el 48% se dedica a la construcción aunque debe decirse que las personas que se dedican a esta actividad no tienen una seguridad en el trabajo de hecho este se presenta de manera eventual y su principal centro de trabajo se ubica en el fraccionamiento Lomas de Cocoyoc lo que provoca un abaratamiento de la mano de obra, esto a partir de que los encargados de las obras condicionan el trabajo de los empleados eventuales, finalmente algo que da cuenta de una nueva realidad de los habitantes de la comunidad es el acceso al programa Oportunidades mismo que es la fuente principal de ingreso para el 26% de las familias y mismo que representa hasta cierto punto la manzana de la discordia entre algunos miembros de la comunidad y al cual se intenta ingresar aun y cuando estas familias tengan un ingreso económico satisfactorio.

	Cantidad	porcentaje
Empleo formal	7	14%
comercio	6	12%
la construcción	24	48%
Oportunidades	13	26%
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

El ingreso económico de las familias al mes es realmente bajo de hecho el 32% de las familias perciben apenas lo equivalente a un salario mínimo y en algunas ocasiones ni siquiera alcanzan este, el 40% percibe de uno a dos salarios mínimos y solamente el 8% de las familias obtiene más de 5 salarios mínimos.



## 7.5 Aspectos que atañen al lote y a la vivienda

Los habitantes que se establecen en la comunidad adquirieron el terreno a través ya sea de una negociación directa con el ejidatario o en un ejercicio de compra venta con un fraccionador o corredor, de esta manera casi la totalidad de los habitantes asume la propiedad física del lote basándose en esa transacción económica, por tanto la el 98% de los entrevistados son dueños de la fracción de terreno que adquirieron y solo el 2% vive ya sea porque le fue prestado el lote o la casa.

En cuanto a la dimensión de los lotes que fueron vendidos en la comunidad de las minas es predominante la existencia de lotes con una dimensión de 200 metros cuadrados, destacando que regularmente los lotes con estas dimensiones coinciden con la oferta de terrenos que suele encontrarse en los anuncios en donde se ofrecen terrenos rústicos de 200 mts<sup>2</sup> en facilidades, así encontramos que el 88% de las familias habita un terreno de la dimensión antes descrita y el 4% habita un terreno de entre 200 a 400mts<sup>2</sup>, y el 8% habita en terrenos de una dimensión mayor a los 400mts<sup>2</sup>, de estos últimos debe decirse que el lote lo adquieren con el dueño del ejido.

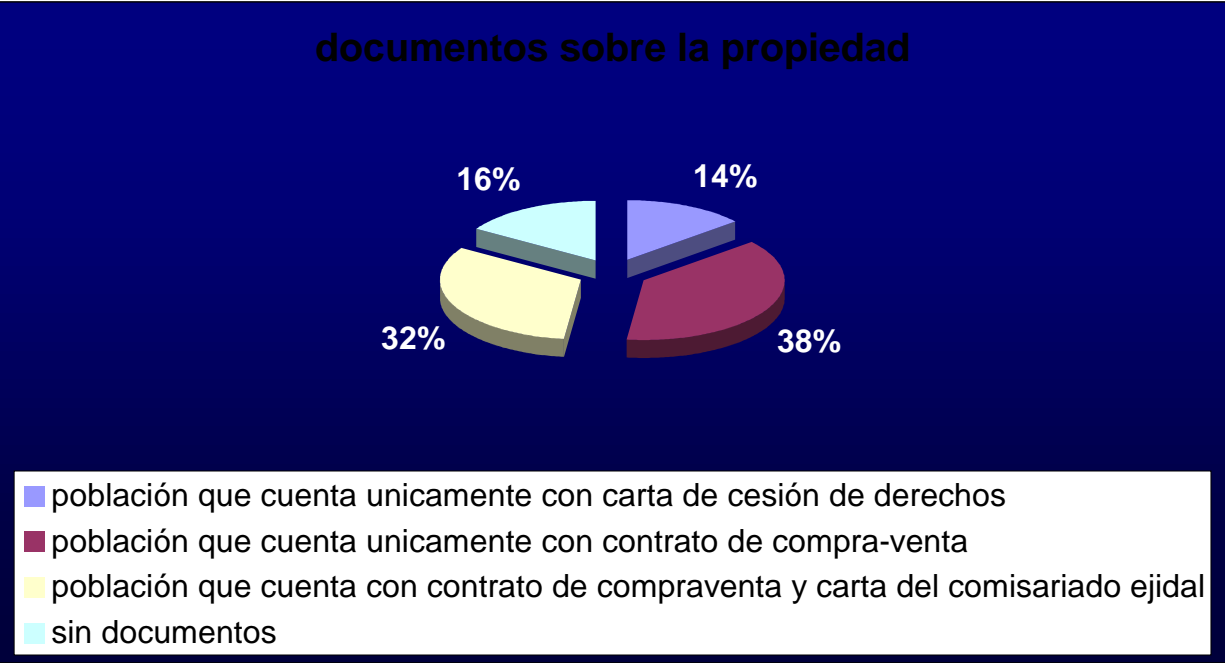
<b>Menos de 100mts<sup>2</sup></b>	<b>De 100 a 200mts</b>	<b>De 200 a 400mts</b>	<b>De 400mts. a más.</b>
*	44	2	4

En cuanto a la manera en la que adquieren los entrevistados el terreno el nuevamente el 88% señaló que este lo adquirió a través de la compra a un fraccionador, el 10% lo adquiere a través de la compra al dueño del ejido y el 2% lo adquiere como herencia.

### 3 el terreno lo adquiere

Herencia	1
compra directa al ejidatario	5
compra a fraccionador	44
compra a inmobiliaria	

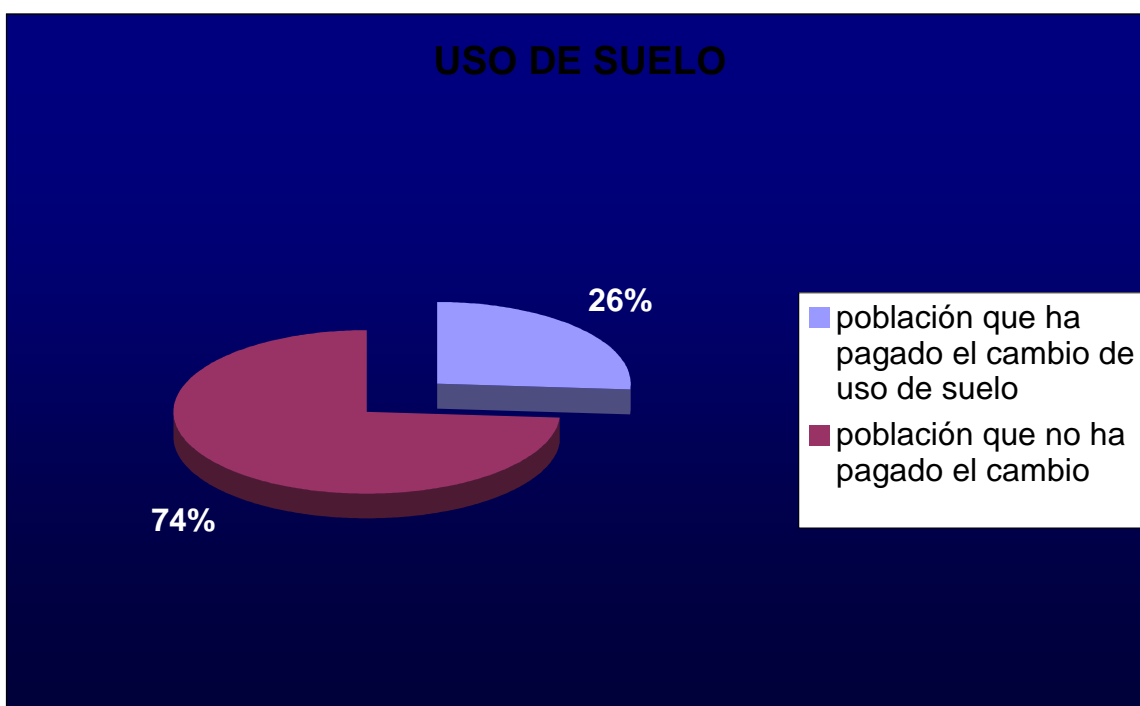
En cuanto al respaldo legal que la población tiene para demostrar que el terreno es de su propiedad es donde se muestra la falta de seguridad jurídica sobre el lote, esto porque lo que la mayoría de los habitantes tienen como respaldo es el contrato de compra –venta entre corredor y comprador, mencionando que este documento no cuenta con un sustento legal esto a partir de que en primer lugar la mayoría de los lotes fraccionados se ubican en suelo agrícola o ejidal donde no se ha llevado a cabo el cambio de uso de suelo, el único respaldo jurídico que puede considerarse en la compra de una fracción de terreno ejidal, es la carta del Comisariado ejidal, por tanto al no realizar el trato directo con el ejidatario puede pasarse por desapercibido esto por esta razón es por la que encontramos que solamente el 32% de la población cuenta con la carta del Comisariado ejidal, en algunos casos particulares las personas que compraron a un fraccionador que cuenta con reconocimiento legal a estas personas les fueron otorgadas sus cartas del Comisariado destacando que esta tuvo un costo económico para su liberación. También se presenta el caso en el que la población no cuenta con documentos, lo único con lo que cuenta son los recibos de pago o una carta de cesión de derechos que regularmente es hecha a mano.



La importancia que tiene para la población contar con la carta del Comisariado ejidal, es que esta es requisito indispensable para llevar a cabo el pago de cambio de uso de suelo,

mismo que ya es considerado por parte del ayuntamiento a partir de la aprobación del programa “CAYA”, mismo que forma parte de una estrategia por parte del gobierno para regularizar a este tipo de asentamientos humanos, el no contar el documento proporcionado por el Comisariado ejidal y firmado por el dueño de la parcela a trabado un poco este programa de regularización.

De la población entrevistada nos encontramos que solamente el 26% a realizado este pago el resto por lo mencionado anteriormente y por cuestiones económicas adversas no he realizado este pago, mismo que se traduce en el pago del catastro por metro cuadrado de \$5 pesos, destacando que el pago se hace desde el 2004 directamente en la tesorería del ayuntamiento, ya que anteriormente no se contaba con el catastro dentro del municipio.



#### ESTRUCTURA DE LA VIVIENDA

Las viviendas que se ubican en la comunidad se presentan todavía en obra negra de hecho la mayoría de ellas aún están inconclusas a pesar de esto algunas de ellas ya están habitadas, en otro caso solamente se ha edificado jacales con materiales poco resistentes,

dado que ya existen familias viviendo en edificaciones ya concluidas sin revestimientos o acabados, viviendas inconclusas y viviendas de materiales ligeros y blandos, englobamos a considerar como vivienda los hogares que ya son habitados.

A partir de ese criterio obtuvimos que el 58% de las casas cuenta con piso de cemento en este caso de piso rustico, el 84% de las casas cuenta con muros de tabique o tabicón el resto de los hogares utiliza como paredes lamina de cartón y lamina galvanizada, y solamente el 26% de las viviendas cuenta con techo de loza, mientras que el 72% tiene techo de lamina y solamente 2% utiliza plástico como techo.

### Calidad del piso por vivienda

Piso de cemento	Piso de tierra
58%	42%

### Tipo de material en muros

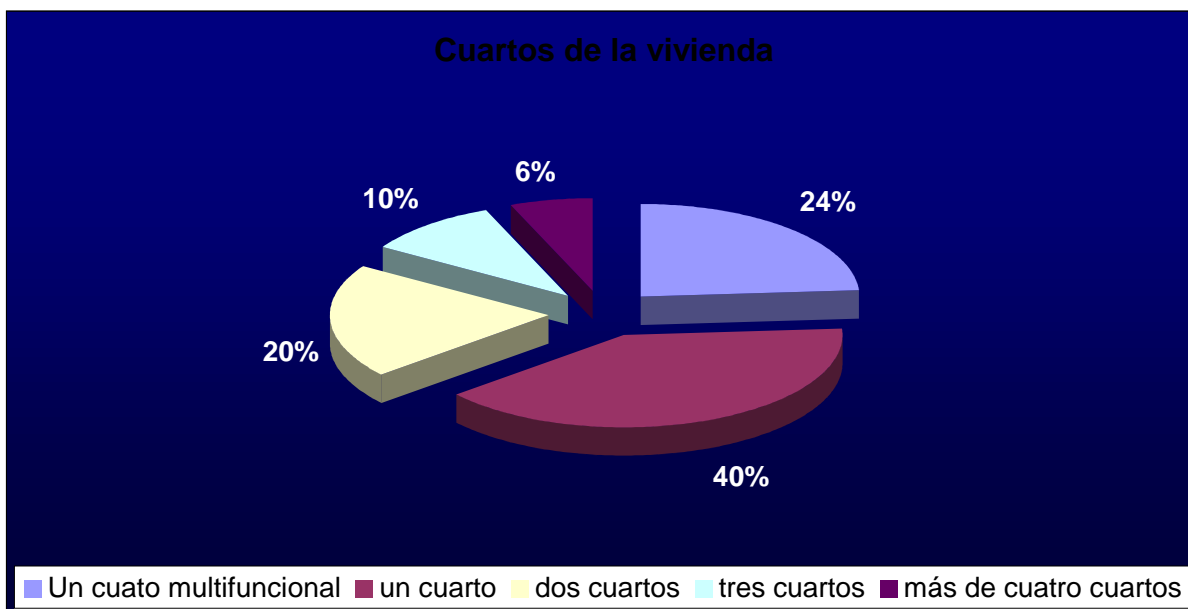
Tabique o tabicón	Lamina de cartón o galvanizada
84%	16%

### Tipo de material utilizado para techos

Loza	Lamina	Plástico o lona
26%	72%	2%

Como lo presentamos en lo referente a los habitantes involucrados en el cambio de residencia a partir de los datos se contempla que en las viviendas viven regularmente familias compuestas por mas 4 o 5 habitantes, esto se menciona por el hecho de que la información que se obtuvo a cerca de los cuartos de los que se compone la vivienda sin contar baño o cocina nos muestra que el 24% cuenta con un solo cuarto en el que se cocina y se duerme, el 40% cuenta con un solo cuarto, el 20% cuenta con dos cuartos el 10% con tres cuartos y solamente el 6% cuenta con más de 4 cuartos, destacando que estos últimos

son familias de apenas 4 miembros, dejando claro que el resto de las familias viven en hacinamiento, sino la totalidad de ellas si una gran mayoría.



En cuanto a la superficie sobre la cual se edifican las viviendas nos indica que el 38% es menor a 20mts<sup>2</sup>, el 34% se encuentra entre los 20 y los 40mts<sup>2</sup>, el 8% construye sobre 40 y 60mts<sup>2</sup> y 20% edifica su vivienda en una superficie de más de 60mts<sup>2</sup>.

Finalmente el equipamiento de los servicios públicos que existen en la colonia favorecen con el servicio de luz eléctrica al 62% de las familias, en cuanto a la accesibilidad a tomar agua del pozo ya sea por toma directa hasta el domicilio o por el acarreo, la población que goza de este beneficio es de 46% y finalmente las familias que cuentan con el servicio telefónico representan el 42%.

Debe decirse finalmente que los servicios de abastecimiento de agua a partir del pozo y estanque de agua así como el servicio de luz eléctrica y teléfono, se limita a los ranchos El Chivato y La mohonera, Metlapa por cuestiones de lejanía no accede a estos servicios, de hecho existe una problemática concreta en este último rancho a partir de que los corredores de terrenos que fraccionaron ese lugar se han establecido como comité de servicios

argumentado que ellos obtendrán los servicios gratuitos para los colonos que ubican sus viviendas en dicho lugar, solo como último comentario se debe decir que la tercera fase de electrificación contemplaba al rancho Metlapa considerando las dos gestiones anteriores en las que la comunidad demandante del servicio aporta el 30% del costo de instalación, siendo otra condición para esto el que se lleve a cabo el pago de uso de suelo, esto para que el municipio tenga con que sustentar el gasto que realizaría.

Se percibe a partir de lo anterior que la tercera fase de electrificación no se consolidará por lo que es probable que se le ceda los intereses del rancho Metlapa al comité de servicios limitando los recursos municipales a los ranchos El Chivato y La Mohonera, mismos que han trabajado conjuntamente desde el establecimiento del asentamiento.



## **8. ASPECTOS SOCIO-CULTURALES DE LA COMUNIDAD DE LAS MINAS**

Como hemos venido observando el proceso de conurbación y consolidación de un asentamiento humano en un lugar distinto al lugar de origen de la migración anterior, tiene un impacto directo en cuanto a la estructuración de las comunidades que forman parte del municipio, por tanto estos nuevos procesos de arribo de nuevos habitantes a una comunidad rural implica la transformación en cuanto a las actividades económicas, políticas, culturales, sociales no sólo de los pobladores y autoridades del lugar, sino que más allá de los posibles cambios dentro de una comunidad de arraigo, se concibe una nueva realidad socio cultural que se va a construir a partir de los antecedentes culturales de los nuevos habitantes metropolitanos.

Nuestro país desde hace tiempo ha experimentado una transformación en cuanto a su estructuración espacial como ideológica, a partir de que los centros urbanos han expandido su influencia de tal manera que resulta difícil encontrar municipios y localidades que no tengan alguna forma de comportamiento que no imite algunas conductas que se viven en el espacio urbano, por tanto en este apartado se describirá la manera en la que se presentan los procesos de adaptación y consolidación cultural en este tipo de comunidades.

La conformación de la comunidad de Las Minas se ha basado principalmente en la búsqueda solidaria de los servicios públicos mismos que de alguna u otra forma dan satisfacción casi en su totalidad a los habitantes de los ranchos El Chivato y La Mohonera, en cuanto a lo que respecta del caso Metlapa existe una insatisfacción por parte de la representación actual y las anteriores sobre la participación de los habitantes que se establecen en este lugar, de hecho debe señalarse que algunas de las gestiones han buscado consolidar los servicios no han tenido éxito debido a la falta de participación de los pobladores de Metlapa con los otros dos ranchos.

Algo que no se debe perder de vista es el hecho de que las relaciones sociales entre los pobladores de los tres ranchos es fluida y no se presenta un rompimiento social entre grupos esto lo hemos venido observando en cada uno de los eventos en los que participa la

población, siendo la religión el elemento principal de integración, ¿pero de qué manera se presenta este fenómeno en la comunidad? Para dar respuesta a esta incógnita vale la pena hacer una breve descripción sobre la manera en la que desarrolla la actividad religiosa y los vínculos que establece con la población y el gobierno.

## **8.1 La celebración religiosa**

Las dos principales celebraciones en la comunidad de Las Minas son: la semana de las estaciones, que tiene lugar en la celebración de la semana santa y tiene como principal objetivo el llevar a cabo la visita a los hogares católicos acompañados de una Cruz de madera, que se resguarda en el hogar donde se llevan a cabo los rezos.

Otra de las celebraciones importantes es la que se lleva a cabo el 12 de diciembre y al igual que lo sucedido con la actuación de la población católica en semana santa, se lleva a cabo la visita de los hogares católicos que establecieron los primeros pobladores que se establecieron en la comunidad, a diferencia de las estaciones, en este caso se acompañan las visitas de los pobladores con cantos y llevando una imagen de cerámica que representa a la Virgen de Guadalupe, esto se hace algunas semanas antes del 12 de diciembre, la noche previa se lleva a cabo la velación de la imagen adorada y el día 12 se realiza una gran celebración en la que es común observar y presenciar el tronido de los cohetes, el entonar de la música en vivo interpretada por un mariachi o grupo norteño, la misa tradicional y por su puesto, no puede faltar la comida tradicional momento en el que se puede disfrutar de los mixiotes, tamales y atole.

Otra celebración importante dentro de la comunidad es la adoración del Santísimo, al respecto cabe decir que se llevan a cabo rezos en los distintos hogares católicos.

Pero el catolicismo no es la única asociación religiosa en la comunidad de Las Minas, existen además otras organizaciones religiosas tales como los Adventistas del Séptimo Día, Evangélicos, Testigos de Jehová y Cristianos. Estas asociaciones religiosas también realizan reuniones y celebraciones desde su perspectiva religiosa. Una de las cosas a

destacarse a cerca de las otras asociaciones religiosas, es el hecho de que la organización y el financiamiento de los gastos del evento corre por cuenta de los pobladores apegados a los principios de su preferencia, de hecho el grupo de Adventistas del Séptimo Día y los Cristianos cuentan con lugares en donde llevan a cabo sus reuniones o, como lo dicen ellos mismos, sus jornadas.

¿Pero por qué se destaca el hecho de que los grupos religiosos distintos al catolicismo financian sus propios eventos? Esto se explica a continuación con lo que hemos denominado *la celebración religiosa y sus transformaciones sociales*.

## **8.2 La celebración religiosa y sus transformaciones sociales**

Algún lector a fin a la religión católica podrá pensar que los planteamientos anteriores son tendenciosos y califican a esta asociación religiosa como un grupo en el cual solo buscan satisfacer intereses particulares. En ningún momento se pretende hacer algo parecido, no es de nuestro interés entrar en el debate político –religioso.

Al momento de establecerse los nuevos residentes en la comunidad de Las Minas se presenta un elemento distinto al vivido en el centro urbano de donde provienen, es la posibilidad de financiamiento de los eventos religiosos, esto como lo comentan algunos habitantes de esta comunidad representa algo favorable para llevar a cabo la celebración religiosa, esta ventaja se puede describir concretamente en el dinero, apoyo en concepto y hasta en organización que el ayuntamiento brinda a los organizadores del evento.

En el caso de los residentes provenientes de la Ciudad de México, solamente mencionan la celebración del día 12 de diciembre como la única en llevarse a cabo cuando ellos radicaron en el lugar anterior al de residencia actual, en ese caso la población católica organizaba el evento religioso de su calle o colonia, el financiamiento corría por cuenta de los creyentes, en tanto la delegación únicamente apoyaba con el otorgamiento del permiso para cerrar por un lapso de tiempo alguna calle.

Al contrario de como sucede en la Ciudad de México, en el caso de las comunidades del municipio de Atlatlahucan el apoyo económico del gobierno es la principal cuota para que los eventos religiosos del catolicismo se realicen.

En el caso de la comunidad de Las Minas cada año el ayuntamiento brinda el apoyo económico o en concepto de los instrumentos que la población necesita para la celebración del 12 de diciembre, se tiene el conocimiento a través de la revisión de los documentos de solicitud al municipio de Atlatlahucan apoyos económicos por la cantidad de \$3,000 pesos, apoyos con una o dos gruesas de cohetes, bombas, lona, sillas y mariachi. Ahora bien debemos aclarar que no todo lo solicitado por la comunidad a través del comité de fiesta es otorgado y es aquí donde los grupos políticos buscando posicionarse en el Municipio en futuras elecciones apoyan no solo a la comunidad de Las Minas, sino a otras comunidades con la finalidad de obtener una votación a su favor en la próxima contienda.

Como se dijo, el municipio interviene dentro de las actividades culturales de las comunidades, al respecto debemos hacer mención de lo comentado por el presidente municipal actual en una reunión con la comunidad de Las Minas en la que estuvo acompañado por su cabildo, “el gobierno del estado me ha llamado la atención por la manera en la que se ha gastado parte del recurso propio, esto debido al más de millón y medio de pesos que se ha brindado como apoyo a las celebraciones religiosas y de aniversario de las comunidades integrantes nuestro ayuntamiento”. Con lo anterior se despeja una duda a cerca de la idea errónea de algunos líderes de partidos políticos y de la propia autoridad municipal sobre la finalidad de los recursos del ramo 33, así entonces con la llamada de atención por parte del gobierno del estado se entiende que la finalidad de los recursos destinados a municipios en pobreza es la atención de necesidades básicas así como el establecimiento de programas en los que exista un desarrollo en infraestructura de servicios así como su eficiencia al momento de otorgarlos, por lo que los gastos vinculados a festividades de este tipo no corresponden al otorgamiento del recurso estipulado en el ramo 33.

Ahora bien, el hecho de saber que se cuenta con una posibilidad de financiamiento otorgado por la autoridad municipal para eventos religiosos integrando además a las fiestas populares, esto a partir de que casi la totalidad de las fiestas en las comunidades de Atlatlahucan se dan a partir de la celebración de un santo o el aniversario de una comunidad fundada sobre el nombre de algunos de los santos católicos o algún elemento ligado con uno de ellos. De esta manera lo que en un principio representó para los organizadores de las celebraciones religiosas en la comunidad de Las Minas un apoyo y una muestra de buena fe, conforme comienza a crecer la comunidad católica nutrida principalmente de los migrantes metropolitanos, se convierte este apoyo en un derecho de la comunidad.

Cabe destacar que la anterior representación de la comunidad al igual que la actual, no basan su trabajo y su ejercicio en la planeación y ejecución de las celebraciones religiosas, por el contrario se mantienen alejadas de este tipo de acciones, dejando en manos de un subcomité esta responsabilidad.

Hay que mencionar que para evitar cualquier malversación de los fondos otorgados por el Ayuntamiento a los comités de fiesta, la representación de la comunidad a través de un asesor particular, realiza un ejercicio fiscal en el cual se presenta de manera clara el beneficio económico obtenido así como los apoyos brindados por el ayuntamiento, obligando con esto al comité de fiesta a rendir un informe sobre los gastos de organización. Este tipo de acciones se establecieron recientemente a partir de la lucha entre grupos de personas que tratan de llevar a cabo la organización de los últimos eventos religiosos en la comunidad.

Al respecto se debe destacar que con el ejercicio fiscal planteado en la última celebración religiosa uno de los grupos en conflicto no asume la responsabilidad de entregar el informe de gastos, por lo que cede la organización al otro grupo.

El hecho de contar con un apoyo económico para las celebraciones religiosas puede prestarse a reducir la oferta política del gobierno y de los aspirantes que tratan de arribar a él, y es que se llega a mencionar dentro de las comunidades aseveraciones a cerca de estos

apoyos planteando que siempre se deben otorgar ya que esto es una obligación del gobierno, a partir de lo anterior se percibe una transformación en cuanto a la concepción acerca de cual es el trabajo del gobierno.

Finalmente por el lado los grupos religiosos distintos al catolicismo expresan su desaprobación por las acciones que se desprenden de la búsqueda del reconocimiento por haber llevado u organizar un evento de este tipo.

### **8.3 Celebraciones tradicionales**

A parte de los eventos religiosos que tienen lugar en la comunidad de Las Minas existen otras celebraciones como el día de Muertos, la Noche Buena y el Año Nuevo, estos eventos se limitan a la celebración familiar, en el caso de los días 31 de octubre, primero y dos de noviembre los niños inscritos en el sistema educativo de CONAFE presentan ofrendas a la comunidad y durante la noche acompañados de otros niños vecinos de la comunidad visitan los hogares entonando cantos que les son enseñados no solo en la institución antes mencionada sino en las otras escuelas de educación primaria que forman parte del municipio de Atlatlahucan y de Yecapixtla.

#### **Días festivos**

Los aniversarios conmemorativos como el día 21 de marzo, 24 de febrero, 16 de septiembre y 20 de noviembre se estructuran desde la representación de la colonia y la institución que brinda el servicio de educación, esto concibe adornar las calles, llevar a cabo la ceremonia cívica, desfile y degustación. Hay que recalcar que lo anterior tiene carácter de obligatoriedad, pero se menciona también que el apoyo económico del municipio se ve reflejado en el presupuesto para que las comunidades de Atlatlahucan efectúen la celebración.

Finalmente se presentan en este lugar los festejos de los días 6 de enero, 30 de abril, 10 de mayo y clausura de cursos de educación primaria y preescolar. Estos eventos son

acompañados por la visita de autoridades del ayuntamiento mismas que reparten juguetes, refrescos, mochilas, flores, bicicletas, despensas y en algunas ocasiones realizan rifas. Pero es de destacar la visita de los partidos políticos a la comunidad llevando en además de lo enlistado cubetas de nieve y galletas, por su parte los habitantes de la comunidad ya se han acostumbrado a recibir estos apoyos y esto se ha institucionalizado de tal manera que el garantizar la otorgación de regalos y beneficios de este tipo requieren de la elaboración de solicitud por escrito al ayuntamiento. En cuanto al caso de los partidos con estos no se hace petición alguna ya que las agrupaciones políticas asisten por iniciativa propia a esta y a todas las comunidades.

#### **8.4 El aspecto político**

Las concepciones a cerca de lo que es, lo que debería ser y lo que fue la política en nuestro país puede prestarse a una variedad de interpretaciones, es importante decir que aquello considerado como actividad política en los municipios y localidades rurales, dista mucho de un ejercicio responsable de la actividad política y así mismo presenta una oferta muy empobrecida respecto de las necesidades reales de la población, ejemplo de esto son los distintos grupos políticos existentes en el municipio de Atlatlahucan.

Estos realmente no estructuran un proyecto político o por lo menos un proyecto municipal en el que se planteen las estrategias concretas para dar solución a las problemáticas de las diferentes comunidades, su oferta política se reduce al otorgamiento de apoyos inmediatos sin prever con esto un gasto infructuoso, satisfaciendo entonces un capricho y no una necesidad social, por ejemplo en las otras comunidades lo primero que se oferta es la construcción de una capilla a lo que la autoridad ya electa corresponde con el inicio de la capilla aún y cuando existan otras necesidades de mayor trascendencia.

A diferencia de las otras comunidades la representación de la colonia crea algo parecido a un proyecto de comunidad, en este se establecen las principales necesidades de la misma concibiendo primeramente la transformación del espacio rural en un espacio urbano en el cual el cambio del uso de suelo será el punto de partida, en segundo lugar estuvo planteada

la creación de infraestructura de servicios. Esto sin lugar a dudas ha favorecido a la comunidad de Las Minas por el simple hecho de plantear a cada uno de los grupos políticos sus necesidades y las estrategias que se proponen para obtener logros y no gastos infructuosos.

¿Por qué se menciona lo anterior como algo que favorece a la comunidad? La manera en la que se ve favorecida la comunidad es por el hecho de no limitar la entrada a la comunidad de algún partido político, sino por el contrario se permite la exposición de cada uno de ellos aún y cuando su oferta diste de las necesidades de la población, pero vale la pena ese sacrificio como lo dicen algunos habitantes y ex representantes de la comunidad, ya que el dar entrada a todos los grupos políticos ha permitido no perder relación con la autoridad municipal cuando esta es electa.

Finalmente cabe apuntar que la representación de la comunidad al momento de realizar su proyecto no plantea la construcción de alguna capilla o iglesia, presentado a los pobladores católicos el caso de los otros grupos religiosos mismos que en base a su interés religioso han establecido con recursos económicos propios y de su congregación sus recintos, beneficiándose con esto la gestión de los servicios, favoreciendo la relación entre la representación de la comunidad con el Ayuntamiento. Debe decirse que esto provocó cierto malestar en ciertos grupos católicos pero la representación en ese momento plantea la idea de que primero hay que enseñar a los niños a leer la Biblia y ya después ellos tendrán el criterio de asumir sus conveniencias ideológicas, al final esto se lleva a consenso y se aprueba íntegramente el proyecto de comunidad, cosa que dejó sorprendidos a los grupos políticos que ofertaban otras cosas como es el ingreso al programa oportunidades y a los apoyos municipales como catres, laminas de cartón y apoyos agropecuarios, sin dejar de mencionar las ya famosísimas despensas.

## **8.5 El aspecto educativo**

El servicio que brinda el Consejo Nacional de Fomento a la Educación integra en un sólo grupo a los 6 grados que contempla la educación básica, así entonces podemos observar a



niños recién ingresados a la primaria compartiendo el espacio con otros cursando el último grado. Otra característica de este sistema es la existencia de 3 niveles ubicando a los niños de primer y segundo grado en el nivel uno, de tercer y cuarto en el segundo nivel y quinto y sexto en el tercero.

El CONAFE considera la integración de un comité de padres de familia, este comité tiene la responsabilidad de garantizar la alimentación de los instructores comunitarios, el hospedaje así como su seguridad, lo anterior se da a partir de que estos instructores no cuentan con un sueldo, ellos reciben una beca mensual de mil doscientos pesos siendo requisito ineludible el establecerse dentro de la comunidad.

Las personas que inscriben a sus hijos en esta modalidad no tienen el compromiso de aportar una cantidad de dinero a un patronato, pero si deben de cumplir con proveer los alimentos el día que se le encomienda por parte del comité a los instructores y además la participación de los padres de familia en actividades de la escuela es otro requisito.

Por otra parte CONAFE tiene convenios establecidos con otras instituciones publicas tal y como es la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) a través del programa Oportunidades. Debe decirse que estos convenios tienen como finalidad el desarrollo educativo tanto de los niños así como de los padres de familia contemplando la participación del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) siendo el objetivo principal el que los padres de familia obtengan el certificado de primaria o secundaria. Específicamente para las personas que tienen inscritos a sus hijos en la educación preescolar se brinda una modalidad de cursos llevando el nombre estos “clases de educación inicial para padres de familia” debe mencionarse la gran participación de los padres de familia y otros adultos en estos programas siendo algo que impulsa no sólo la educación de los niños sino de los padres y de las personas que deseen integrarse a estos.

## CONCLUSIONES

### 1 El contexto

La ZMCM es el resultado histórico de los procesos políticos y económicos en los que se ha concentrado el poder en la Ciudad de México y en donde además se establecen los centros de intercambio tal y como sucede en la gran Tenochtitlan y después en el transcurso del tiempo se consolidan los principales centros financieros. Existe además de lo económico otro factor de importancia para comprender el fenómeno migratorio hacia este centro urbano, la educación media y superior también forma parte de la centralización por lo que se ubican en la capital del país instituciones educativas de gran importancia, esto hasta cierto punto ha motivado a estudiantes de otras entidades a tomar la decisión de emigrar a este lugar, sin decir con lo anterior que no existan instituciones educativas de este tipo en otras entidades del país, pero el prestigio de instituciones como la UNAM y el IPN resulta ser un elemento fundamental para el estudiante y los familiares del mismo.

La ZMCM hasta el año 2000 esta integrada por las 16 delegaciones del Distrito federal, 58 municipios del Estado de México y el municipio de Tizayuca este perteneciente al Estado de Hidalgo.

La ZMCM en los últimos años revierte el proceso de urbanización en el cual primeramente la Ciudad de México se ubica como el principal centro de atracción, después esta ve desbordados sus limites y dada su influencia provoca que se lleve a cabo la conurbación de municipios aledaños pertenecientes al Estado de México.

El proceso que vive actualmente la ZMCM es el de expansión a otras entidades, en el caso de Morelos la ZMC y la ZM de Cuautla son las principales zonas de destino, pero debemos dejar bien claro que la migración hacia estos lugares se caracteriza principalmente por dos tipos: el de las personas con ingresos mayores a cinco salarios mínimos quienes tienen como principal centro de arribo la ciudad de Cuernavaca o Cuautla; y las personas con bajos ingresos con menos de dos salarios mínimos siendo estas las que ubican su vivienda en los

centros de residencia intermedia tal y como es el caso de los municipios de Atlatlahucan y Yecapixtla perteneciendo estas a la ZM de Cuautla.

Teniendo como antecedente el hecho de que se establecen en los centros de residencia intermedios de la ZM de Cuautla ubicados en el municipio de Atlatlahucan personas con bajos ingresos, se concluye que el aspecto referido al costo de traslado primeramente para comprar un lote y en segundo lugar para llevar a cabo el traslado de la ZMCM a el nuevo centro de residencia para construir y luego para mudarse a la nueva vivienda, conlleva a que se considera la ruta por la carretera federal México –Cuautla como la más viable económicamente dados los precios ofrecidos por las empresas Volcanes y ruta 85, que en comparación con la empresa Cristóbal Colon y Estrella Roja es mucho menor casi en un 40%.

Los centros de residencia intermedios de la ZM de Cuautla se ubican principalmente en los lugares que tienen comunicación directa con la carretera federal México-Cuautla, de hecho los nuevos asentamientos humanos en el municipio de Atlatlahucan se esparcen a pie de carretera desde la comunidad de Santa Inés hasta la comunidad de las minas, teniendo lugar entre ambas comunidades otros centros de residencia intermedios como mancera, el cabellito, rancho Santa Cruz, San miguel, el Km. 88, cerritos y San Francisco.

Una constante prevaleciente en cuanto a la existencia de estos centros de residencia intermedios en el municipio de Atlatlahucan es que estos se han establecido en tierras ejidales con un costo por metro cuadrado de entre cincuenta y cien pesos el metro cuadrado. Se menciona además el hecho de que el costo de la transportación hacia el centro de Cuautla es de cuatro pesos con cincuenta centavos a cinco pesos proviniendo de algunos de estos lugares siendo este el precio más bajo en cuanto a la tarifa de transporte.

Por tanto se concluye que el bajo costo de los lotes así como la existencia de una vía de comunicación importante y el costo de transportación a la ciudad de Cuautla, son los factores más importantes y de mayor relevancia para el establecimiento de nuevos centros de residencia.

En lo concerniente a la venta de terrenos ejidales, estos encuentran su principal mercado en la zona oriente del Distrito Federal, siendo la delegación Iztapalapa e Iztacalco los principales centros de venta y exposición de propaganda por parte de los corredores de terrenos, en cuanto al Estado de México el municipio de Valle de Chalco es el principal centro de venta.

En cuanto a la manera en la que se estructura la actividad económica en el municipio de Atlatlahucan, se menciona el apego de la mayoría de la población a las actividades agrícolas y ganaderas representando el 27.75% esto se presenta aun y cuando prevalece la población urbana en el municipio con un 69.9%; en segundo lugar esta ubicada la construcción con el 15.22% de la actividad.

Con respecto de la actividad económica en Cuautla, esta se basa en los servicios, el comercio y el turismo principalmente representando en conjunto el 63% de la actividad, esto se menciona a partir de lo que representa la ciudad de Cuautla para los habitantes en busca de empleo del municipio de Atlatlahucan.

El municipio de Atlatlahucan reconoce trece comunidades de las cuales nueve representan estos centros de residencia intermedios ubicados a borde de la carretera federal México-Cuautla, además de estas comunidades se establece el fraccionamiento la Alborada y lomas de Cocoyoc siendo ambos lugares denominados como solares o lugares planeados para la edificación de viviendas.

Cada una de las comunidades se ha establecido sobre zonas ejidales y esto ha dificultado a otorgación de servicios así como el reconocimiento de todos los asentamientos humanos, por lo cual solamente las trece comunidades contempladas cuentan con la representación ante el municipio a través de un ayudante o delegado.

## **2 La comunidad**

La investigación realizada en la comunidad de las Minas parte de dos hipótesis principales, la primera parte de la idea de que, “la falta de vigilancia legal por parte del gobierno municipal favorece la instalación de viviendas en el suelo rural de Atlatlahucan”, al respecto cabe decir que el aspecto lugar no se remite únicamente a la situación irregular bajo la cual se lleva a cabo la venta de terrenos, sino que dentro de este proceso adquieren relevancia los factores económicos, las problemáticas del centro de residencia anterior y las transformaciones en cuanto a la concepción del ejido a partir de los cambios en el artículo 27 constitucional, por tal motivo no se limita la conclusión de este proceso de conurbación y consolidación de esta comunidad al aspecto legal, sino que por el contrario se complementa con el conjunto de factores inmersos en el proceso histórico, económico, social, político y cultural del cambio de residencia.

Por otro lado se presenta la perspectiva favorable y desfavorable que puede tener a futuro la comunidad a partir del desbordamiento en cuanto al crecimiento de población en la comunidad y en sus cercanías complementando con esto el planteamiento de la hipótesis 2 de este trabajo en la cual se concibe que “el crecimiento urbano de las localidades rurales de Atlatlahucan disminuye la calidad de los servicios públicos” en este caso se comprueba en el trabajo el hecho de que no se concibe un desarrollo homogéneo de la comunidad, y en el caso del rancho Metlapa los servicios ni siquiera se ven reflejados a partir de ciertos elementos particulares del rancho referidos a la cuestión política en la que se ve inmerso este lugar.

### **2.1 Proceso de poblamiento en la comunidad y el mercado del suelo**

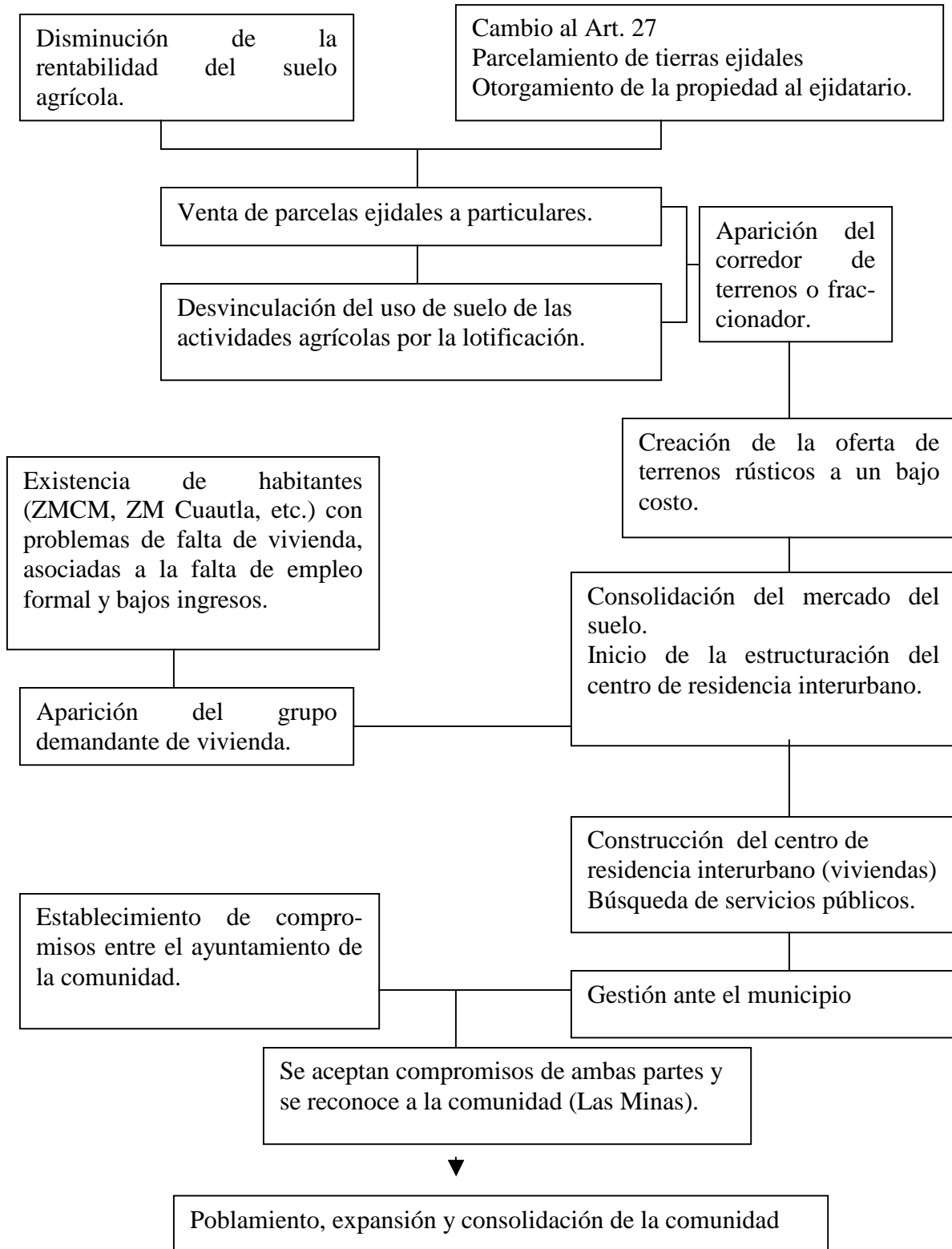
El proceso de expansión urbana hacia entidades más lejanas a lo comprendido por el entorno metropolitano, en este caso el de la ZMCM es hoy en día la característica principal de la manera en la cual se presenta el fenómeno de movilidad de las personas inmersas en esto que se conoce como migración urbano-rural y metropolitana –rural.

El caso de la comunidad de las Minas da muestra fehaciente del proceso social vivido por un grupo de personas que a partir de la búsqueda de vivienda traslada su lugar habitual de residencia a un lugar que no cuenta con equipamiento urbano de servicios, ni tampoco ofrece una oferta importante de trabajo.

El proceso de conurbación en lo que ahora se reconoce como colonia las Minas es el resultado de tres factores principales: a) el primero corresponde a la disminución de la producción agrícola en las tierras de temporal; b) que reduce el ingreso de los usufructuarios, al respecto cabe decir que con el otorgamiento de la propiedad de la tierra al ejidatario este ve posible la alternativa de vender su parcela o parcelas a particulares aún cuando estos no tengan como finalidad el seguir conservando la tierra dentro con uso agrícola, sino por el contrario es en este momento en el cual se inicia casi paralelamente la venta de lotes rústicos en otras localidades del municipio de Atlatlahucan; c) el tercer factor es la demanda de vivienda por parte de los habitantes residentes en otros centros urbanos y metropolitanos, como la ZMCM, en este aspecto debe mencionarse que en este proceso de conurbación hay elementos como la falta de vivienda, la falta de un empleo formal así como un ingreso bajo que explican la creación y expansión de un cierto tipo de asentamiento humano en estas localidades rurales de Atlatlahucan, en donde la posibilidad de obtener y edificar una vivienda es lo más importante para las nuevas familias residentes aún cuando otros aspectos como el educativo y el económico no sean seguros con el cambio de residencia.

Una vez consolidada la nueva comunidad surge otro tipo de fenómenos socioeconómicos y culturales, por ejemplo, los asociados a los nuevos mercados laborales, al transporte, la recreación, la cultura, la movilidad social a partir de la propiedad, la movilidad social intercomunitaria, nuevos servicios modernos, etc..., lo que dará un rumbo propio.

**Grafica 3 factores detectados que explican el poblamiento en espacios rurales**



Estos tres factores que hemos mencionado hasta ahora son los que en un primer momento hacen factible la comercialización de terrenos del suelo ejidal para la edificación de viviendas en el municipio de Atlatlahucan, es menester de este trabajo presentar además de esto que en un principio permite y detona la venta de terrenos en este municipio, el proceso en el cual se lleva a cabo la construcción y estructuración de las relaciones sociales determinadas por la situación en la que se presenta la instalación del asentamiento humano y después la consolidación de la comunidad ante la autoridad municipal.

## **2.2 Vivienda y suelo**

La instalación de viviendas en el suelo ejidal de los ranchos el Chivato, la Mohonera y Metlapa, presenta características similares a lo acontecido en el centro urbano, en donde crece en infraestructura primeramente el centro o el núcleo del asentamiento, y este crecimiento se da a un ritmo mucho más lento en las zonas más alejadas del núcleo. Ahora bien debemos aclarar que a diferencia del centro urbano, en lo que ahora se reconoce como colonia Las Minas no existe un atractivo económico o este crecimiento no se da a partir de la existencia de un centro de desarrollo económico, de hecho la oferta de empleo formal es inexistente en el municipio de Atlatlahuacan y la posibilidad de emplearse en algún lugar se limita a lo ofrecido por la Ciudad de Cuautla, siendo el turismo y el comercio la principal actividad económica de la ciudad.

Predominan en este lugar las viviendas que cuentan solamente con un cuarto a parte de la cocina y baño representando estas el 40% y el 24% cuenta con un solo cuarto, por tanto en la mayoría de los casos el hacinamiento dentro de las viviendas es otra constante dentro de la realidad social de la comunidad.

La documentación legal para comprobar la pertenencia sobre la propiedad es fundamental y en el actual proceso en el que se lleva a cabo el pago del cambio de uso de suelo, se pudo comprobar que solamente el 32% de la población cuenta con la documentación requerida por el ayuntamiento para realizar dicho pago el resto de las familias cuenta con recibos contratos provisionales y en algunos casos ni siquiera existen papeles firmados por los corredores de terrenos.



De esta manera se corrobora que la situación bajo la cual se presenta el proceso de comercialización de las tierras ejidales enmarca toda una ausencia de los aspectos que regulen esta venta de terrenos ejidales por lo cual es común observar la proliferación cada vez mayor de nuevos asentamientos.

### **2.3 Infraestructura**

Regresando con lo que hace factible la concentración en la comunidad, esto se presenta a partir de algunos elementos de infraestructura ya existentes antes de llevarse a cabo la comercialización de terrenos tal y como es el caso de la red de luz eléctrica que abastece al rancho San Agustín en donde existe un sistema de riego, así también se encuentra cerca de los ranchos la mohonera y el chivato un pozo de agua, mismo que a la postre a resultado ser el principal centro de abastecimiento de agua de ambos ranchos.

### **2.4 Servicios públicos y organización social**

Al llevarse a cabo la instalación en mayor número de viviendas en la comunidad de Las Minas se comienza a estructurar un tipo de relación social determinado o mejor dicho condicionado por la búsqueda de satisfactores, siendo los servicios de luz eléctrica, abastecimiento de agua los dos principales objetivos en el corto plazo, uno de los factores esenciales que permiten la consolidación de la instalación del servicio doméstico de luz, fue la decisión mayoritaria de acceder a la propuesta brindada por el municipio de Atlatlahucan de aportar el 30% del costo total de este beneficio, así entonces muy pronto se ve reflejado el servicio en los hogares de los habitantes involucrados en esta gestión.

Bajo el mismo esquema de participación se obtienen tiempo después los beneficios de la apertura y acondicionamiento de los caminos principales, el servicio de alumbrado público, la creación de un estanque de agua, así como la edificación de dos aulas escolares. Esto en un principio tuvo lugar en los lugares cercanos al pozo de abastecimiento e infraestructura eléctrica previa, en un segundo momento el apoyo brindado por los habitantes que edifican su vivienda en un lugar más lejano ven consolidados los beneficios en el lugar a fin a su vivienda.

Es de destacarse un hecho de vital importancia para la consolidación de beneficios en la comunidad de las Minas, esto es el fortalecimiento del grupo social establecido en los ranchos el chivato y la mohonera, planteándose desde los comités elegidos por la misma comunidad la ruta o el camino bajo el cual conjuntamente con los habitantes de la misma optan para llevar a cabo el proceso de crecimiento y de obtención de beneficios a través de dar seguimiento a las recomendaciones presentadas por las autoridades municipales.

Mencionamos la importancia de que se presente una relación fortalecida por esa búsqueda a fin de la obtención de servicios, a partir de que con esto se evita la entrada a la comunidad de grupos dedicados a la movilización de grupos inmersos en una realidad similar, esto sin lugar a dudas ha sido el elemento principal y más importante para establecer una relación favorable entre comunidad y municipio, sin importar la procedencia partidaria del alcalde en función, de hecho este es otro de las cosas a destacar a favor de la comunidad, ya que en los procesos electorales no se han creado compromisos a partir de practicas de clientelismo con algún partido político, esto se evito a partir de permitir la entrada de todos los aspirantes a la presidencia municipal.

Por tanto se concluye en este rubro que la adopción por gestionar a través de los mecanismos institucionales como es la petición por escrito y abarcando los puntos requeridos para un mejor sustento de lo solicitado ha dado un rendimiento favorable a la comunidad, esto se contrasta con el tipo de proceder a través en lugar de la presión social a partir de la movilización tal y como sucede en el caso de otras comunidades, ha sido una estrategia efectiva para dar una salida segura a las peticiones de los habitantes de la comunidad de Las Minas, al no existir un grupo o un liderazgo político vinculado a una agrupación en especial, a eliminado la posibilidad de conflictos derivados de la búsqueda del poder.

## **2.5 Migración**

En cuanto a la migración llevada a cabo a la comunidad de las Minas esta es de tipo familiar predominando con el 40% las familias que tienen de 2 a 4 miembros, siguiéndole en importancia las familias compuestas de 5 a 7 miembros con el 38%.

Las personas establecidas en la comunidad cuentan con antecedentes migratorios y de estas solo el 30% ha nacido en el Distrito Federal y el 14% en el Estado de México, las personas no nacidas en estos dos lugares emigran primeramente a la capital del país o a su Zona Metropolitana y después lo hacen a la comunidad de Las Minas.

Respecto de los centros de residencia anterior predominan el Distrito Federal y el Estado de México, de los cuales el 74% de los migrantes provienen de la ZMCM de la cual el municipio de Chalco perteneciente al Estado de México se ubica como el mayor centro de Expulsión con el 24% y la delegación Iztapalapa esta perteneciente al DF mantiene el 22%.

La razón principal de la migración se da a partir de la búsqueda de una vivienda propia, ya que solamente el 18% mientras que el 26% pagaba renta y el 56% no cuenta con ella y vivía con familiares o conocidos.

## **2.6 Empleo e ingreso**

La situación económica de los entrevistados nos demuestra una pérdida en cuanto a la posibilidad de contar con una forma de ingreso satisfactoria, de hecho el 36% de los nuevos residentes contaba con un empleo formal y de ellos solo el 39% conserva el empleo concibiendo con esto el traslado diario a la ZMCM formando parte los denominados “commutings” caracterizándose estos por la constante movilidad entre una entidad y otra, siendo el factor del empleo en este caso el determinante de ese tipo de movilidad.

La situación económica actual de las familias de la comunidad de las Minas nos indica que solo el 14% de las minas refieren su ingreso a un empleo formal por parte de por lo menos uno de las miembros de la familia, el 12% se dedica a una actividad comercial, el 48% se dedica a la construcción aunque debe decirse que las personas que se dedican a esta

actividad no tienen una seguridad en el trabajo de hecho este se presenta de manera eventual y su principal centro de trabajo se ubica en el fraccionamiento Lomas de Cocoyoc lo que provoca un abaratamiento de la mano de obra, esto a partir de que los encargados de las obras condicionan el trabajo de los empleados eventuales, finalmente algo que da cuenta de una nueva realidad de los habitantes de la comunidad es el acceso al programa Oportunidades mismo que es la fuente principal de ingreso para el 26% de las familias y mismo que representa hasta cierto punto la manzana de la discordia entre algunos miembros de la comunidad y al cual se intenta ingresar aun y cuando estas familias tengan un ingreso económico satisfactorio.

Se concluye por tanto que la situación económica de la población inmigrante se ve afectada con la emigración al nuevo centro de residencia y dada la falta de la oferta de empleos el mercado informal se ve incrementado saturando la demanda de empleos en el comercio y en la construcción, deteriorando el costo de la mano de obra y creando relaciones de subempleo.

## **2.7 Vías de comunicación y transporte**

La Avenida de los Órganos es el camino principal al fraccionamiento Lomas de Cocoyoc, lugar en donde se contrata gran parte de las personas dedicadas a la construcción, es trascendental entonces para los habitantes de Las Minas el contar con este camino que si bien no cuenta con servicio de transporte público, si permite el arribo a través de bicicleta o caminando al centro de trabajo, siendo Las Minas el lugar habitado más cercano al fraccionamiento.

La existencia de la carretera federal México –Cuautla en el caso de la comunidad de las Minas es relevante en la medida de que a partir de la ubicación de este centro de residencia, en el sistema de transporte interurbano representa el costo más bajo de la tarifa siendo este de \$4.50 pesos siendo más habitual la movilidad de los habitantes allí instalados a Cuautla, ya que el principal centro de abasto, centros comerciales, bancos, oficinas de teléfonos de México, Compañía de Luz y Fuerza, etc..., se concentran en la ciudad. Además en el caso de los habitantes que cuentan con empleo en Cuautla estos se ven favorecidos por el

servicio en la cuestión de que solamente ejecutan un solo abordaje teniendo como destino Cuautla, y en el caso de los habitantes que viajan a la ZMCM estos habitualmente utilizan el servicio ofrecido por la ruta 85, siendo su tarifa la más baja, concibiendo que el recorrido completo a la Ciudad de México representa un costo de \$32 pesos.

## **2.8 Cultura**

En el aspecto socio-cultural debe decirse que como tal no existe una transformación de la relación sino por el contrario lo que se presenta es la estructuración de un nuevo tipo de relación en donde los elementos simbólicos como la religión y la tradición no se mezcla de manera directa con la gestión pública, en ese aspecto los actores sociales asimilan el trabajo de la representación de la comunidad ante el municipio como el intermediario y el vocero de la misma en la búsqueda de beneficios sociales tal y como resultan ser los servicios públicos y los apoyos a través de los programas de desarrollo social como es oportunidades.

Por un lado los lazos sociales se ven fortalecidos a partir de la organización de la comunidad en búsqueda de satisfactores, en donde además instituciones como CONAFE tienen como objetivo principal la integración de las familias en actividades afines y no solo se remite a la instrucción pedagógica de los niños que se inscriben en los cursos comunitarios. Se menciona también algo similar para el caso del programa social Oportunidades en donde también se integra a la población siendo el principal grupo contemplado, el de las mujeres.

### **Perspectivas futuras de la comunidad de las Minas**

La comunidad de Las Minas puede representar un modelo de desarrollo importante para otras comunidades y otros asentamientos humanos inmersos en procesos de urbanización en suelo ejidal, a través de datos fehacientes y de ejemplos de los diferentes tipos de gestión y procesos de participación de los habitantes en donde se plantean metas y objetivos viables evitando de antemano liderazgos provenientes de los mismos corredores de terrenos o de otros grupos dedicados a la invasión de terrenos.

Pero también debe mencionarse que dada la velocidad con la que se adquieren los beneficios para la comunidad, esto puede conducir a una gran aglomeración de nuevos residentes mismos que arriban al lugar contando con cierta infraestructura urbana y con servicios, aspecto que primeramente ya no los conduce a la integración con la organización de la comunidad establecida debido a la existencia de estos factores benéficos para las familias establecidas en el lugar, razón por la cual pueden considerar no necesaria su participación dentro de la comunidad. De hecho este proceso se ha comenzado a dar ya en las Minas, es visible ver la proliferación de viviendas en las cercanías de los dos ranchos más desarrollados de la comunidad de Las Minas, siendo estos El Chivato y La Mohonera.

Finalmente el hecho de que en las Minas se tenga éxito en cuanto a la consolidación de servicios y beneficios, no quiere decir que el desarrollo sea homogéneo en toda la comunidad, el caso de Metlapa es el más significativo en cuanto a la posibilidad de un conflicto dentro de la organización social, ya que en este lugar no se han logrado consolidar los servicios a partir de la existencia de ciertos liderazgos de organizaciones provenientes del Estado de México, misma que promete una gestión exitosa con el gobierno federal, pero que ni siquiera es reconocida por el ayuntamiento a partir de las irregularidad con la que se lleva a cabo la venta de lotes, de hecho en estos grupos si se contempla la afiliación política con algún partido. Es a partir de los anterior que se hace factible una problemática futura por el acelerado crecimiento de población misma que puede no coincidir con los procedimientos de la organización ya establecida, pero teniendo la posibilidad también de que si sucede lo contrario la comunidad de las minas en la medida de su crecimiento representara entonces un gran ejemplo de organización social de un futuro centro urbano.

## **ANEXO DE LA ENCUESTA A LA COMUNIDAD**

## ENCUESTA POR VIVIENDA EN LA COMUNIDAD LAS MINAS, DEL MUNICIPIO DE ATLATLAHUCAN MORELOS

FOLIO \_\_\_\_\_ LOCALIDAD \_\_\_\_\_ RANCHO \_\_\_\_\_

CUESTIONARIO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_/\_\_\_\_/2005

ENTREVISTADOR \_\_\_\_\_

Nombre del entrevistado \_\_\_\_\_

Situación jerárquica del entrevistado en la familia \_\_\_\_\_

<p><b>1 sexo del entrevistado</b></p> <p>a) hombre...1 b) mujer..... 2</p>	<p><b>2. edad</b></p>	<p><b>3. lugar de nacimiento</b>                  colonia o comunidad:                   municipio o delegación:                   entidad:</p>
<p><b>4. ¿cuál es su lugar de residencia anterior?</b>                  colonia o comunidad:                   municipio o delegación:                   entidad:</p>	<p><b>5. ¿ cuanto tiempo tiene de residir en la comunidad actual?</b></p> <p>a) recién llegado a 6 meses ...1                  b) 1/2 a 1 año ...2                  c) 1 a 2 años ...3                  d) 2 a 5 años ...4                  e) 5 a más ...5</p>	<p><b>6. ¿ cuales son las razones por la cuales cambia el lugar de residencia?</b></p> <p>a) por salud 1                  b) por un mejor empleo 2                  c) adquirir una vivienda 3                  d) otro _____</p>
<p><b>7. ¿es usted dueño del terreno en el que habita actualmente?</b>                  Si ...1                  No ...2</p>	<p><b>8. si contesto que si a la pregunta anterior ¿de que manera adquiere su terreno?</b></p> <p>a) a través de una inmobiliaria ...1                  b) con un fraccionador ...2                  c) trato directo con el dueño de la propiedad o el ejido ...3                  d) otro _____</p>	<p><b>9. si contesto que no ¿cuál es la razón por la que habita en el terreno?</b></p> <p>a) pago de renta ...1                  b) préstamo por un tiempo del lugar ...2                  c) ocupación del lugar sin autorización, por necesidad ...3                  d) otro _____</p>



<p><b>10. ¿cómo se entera usted de la venta de terrenos en este lugar?</b></p> <p>Por propaganda (volantes, anuncios pegados en puentes, postes, paredes etc...) ...1</p> <p>Por un familiar o conocido ...2</p> <p>Por la visita a un punto de venta ...3</p> <p>Otro _____ ...4</p>	<p><b>11. ¿ cuando decide cambiar su residencia al lugar actual lo hace...</b></p> <p>de manera individual ...1</p> <p>con la familia ...2</p> <p>otro _____ ...3</p>
<p><b>12. en caso de cambio de lugar de residencia con familia ¿cuántos miembros de la familia emigran con usted?</b></p> <p>a) 2 a 4 ...1</p> <p>b) 4 a 6 ...2</p> <p>c) 7 a más ...3</p>	<p><b>13. ¿desde su perspectiva cree usted que el cambio de residencia ha mejorado las condiciones de vida individualmente?</b></p> <p>Si ...1</p> <p>No ...2</p> <p>Se mantiene igual ...3</p> <p>Ha empeorado</p>
<p><b>14. ¿desde su perspectiva cree usted que el cambio de residencia han mejorado las condiciones de su familia?</b></p> <p>Si ...1</p> <p>No ...2</p> <p>Se mantiene igual ...3</p> <p>Ha empeorado ...4</p>	<p><b>15. ¿antes de emigrar contaba usted con un empleo o forma de ingreso?</b></p> <p>Si ...1</p> <p>No ...2</p> <p>Algún miembro contaba con empleo</p> <p>SI NO</p>
<p><b>16. si contesto que si ¿a que se dedicaba usted en su empleo o forma de ingreso anterior?</b></p> <p>obrero ...1</p> <p>empleado de empresa particular ...2</p> <p>empleado de gobierno ...3</p> <p>comercio ...4</p> <p>profesionista ...5</p> <p>a la construcción ...6</p> <p>otro _____ ...7</p>	<p><b>17. ¿conserva aun el empleo o forma de ingreso que tenia antes de cambiar su residencia?</b></p> <p>Si ...1</p> <p>No ...2</p>
<p><b>18. ¿actualmente cuenta con empleo?</b></p> <p>Si ...1</p> <p>No ...2</p>	<p><b>19. ¿especifique cual es su forma de ingreso actualmente?</b></p> <p>Obrero ...1</p> <p>Empleado de empresa privada ...2</p> <p>Empleado de gobierno ...3</p> <p>Comercio ...4</p> <p>Profesionista ...5</p> <p>A la construcción ...6</p> <p>Otro _____ ...7</p>



## INFRAESTRUCTURA DE LA LOCALIDAD

Llenado solo por el encuestador

<p><b>1. El acceso a la comunidad es a través de</b></p> <p>calle de terracería ...1  calle pavimentada ...2  vereda o camino provisional ...3  no existe camino ...4</p>	<p><b>2. la forma de arribar a la comunidad es por medio de.</b></p> <p>Automóvil ...1  Bicitaxis ...2  Taxis ...3  Caminando ...4  Otro _____ ...5</p>
<p><b>3. la comunidad cuenta con servicios públicos como:</b></p> <p>luz eléctrica ...1  alumbrado público ...2  abastecimiento de agua ...3  red de agua potable ...4  alcantarillado ...5  seguridad pública ...6  recolección de basura ...7  transporte público ...8  Teléfono ...9</p>	<p><b>4. en cuanto a instituciones públicas la comunidad cuenta con:</b></p> <p>centros educativos ...1  centros culturales ...2  centro de reunión ...3  centro de salud ...4  otro _____ ...5</p>
<p><b>5. en cuanto a centros de abasto alimenticio y de primera necesidad, la comunidad cuenta con:</b></p> <p>mini súper o tienda de ultramarinos ...1  tienda de abarrotes ...2  verdulería ...3  cremería ...4  carnicería ...5  farmacia ...6  otro _____ ...7</p>	<p><b>6. en cuanto a centros de abasto de segunda necesidad la comunidad cuenta con:</b></p> <p>tlapalería ...1  papelería ...2  ferretería ...3  tiendas de ropa ...4  tienda de eléctricos ...6  casa de materiales ...7  otro _____ ...8</p>
<p><b>7. la comunidad cuenta con lugares de esparcimiento como:</b></p> <p>unidad deportiva ...1  cancha de básquetbol o voleibol ...2  cancha de fútbol ...3  cancha de béisbol ...4  teatro ...5  cine ...6  otro _____ ...7</p>	<p><b>8. la situación legal de la comunidad es:</b></p> <p>irregular además de ser ejido ...1  propiedad con cambio de uso de suelo ...2  ejido en transición a suelo urbano ...3  totalmente regular ...4  otro _____ ...5</p>

## ASPECTOS QUE ATANEN AL TERRENO Y A LA VIVIENDA

### Llenado con respuestas del entrevistado

<p><b>1. el terreno en donde usted habita es:</b></p> <p>propio ...1  prestado ...2  habitado sin autorización ...3  otro _____ ...4</p>	<p><b>2. la extensión de su terreno es:</b></p> <p>menor a 100mts2 ...1  de 100 a 200mts2 ...2  de 200 a 500mts2 ...3  de 500 a 1000mts2 ...4  de 1000 a más ...5</p>
<p><b>3. el terreno lo adquiere a través de:</b></p> <p>herencia ...1  compra directa al dueño de la propiedad ...2  compra directa al dueño de la parcela ...3  compra a un fraccionador o corredor ...4  compra a una inmobiliaria ...5  establecimiento en el lugar únicamente ...6  otra _____ ...7</p>	<p><b>4. los documentos que amparan la pertenencia del terreno son:</b></p> <p>carta de cesión de derechos ...1  contrato de compraventa ...2  escrituras ...3  documento del Comisariado ejidal ...4  recibo de pago de uso de suelo ...5  ninguno ...6  otro _____ ...7</p>
<p><b>5. la vivienda en la que habita cuenta con:</b></p> <p>piso de cemento ...1  piso de tierra ...2  muros de tabique ...3  paredes de tabla roca ...4  paredes provisionales de lamina ...5  techos con loza ...6  techos de lamina galvanizada ...7  techos de lamina de asbesto ...8  techos con lamina de cartón ...9  techo de lona, plástico o similar ...10</p>	<p><b>6. los cuartos que tiene su vivienda sin contar baños y cocina son:</b></p> <p>de 1 a 3 ...1  de 3 a 5 ...2  de 5 a 7 ...3  de 7 a más ...4</p>
<p><b>7. la vivienda esta edificada en una extensión de:</b></p> <p>1 a 20 metros cuadrados ...1  20 a 40 metros cuadrados ...2  40 a 70 metros cuadrados ...3  70 a 100 metros cuadrados ...4  100 a 150 metros cuadrados ...5  más _____</p>	<p><b>8. la vivienda cuenta con los servicios de:</b></p> <p>agua potable ...1  drenaje ...2  luz eléctrica ...3  teléfono ...4  sistema de televisión privada ...5</p>



## BIBLIOGRAFÍA

**Aguilar, Alonso, Fernando Carmona, Jorge Carrión y Guillermo Montaña**, *El milagro mexicano*, México, Nuestro Tiempo, 1970.

**Apud Peña Torres, Eulalia**, *El crecimiento desordenado de la Ciudad de México*, Algunas notas, en: Bassols Batalla Angel y Gloria González Salazar (Coords.), *Zona Metropolitana de la Ciudad de México, Complejo demográfico, socioeconómico y político, Qué fue, qué es y qué pasa*, México, IIEc-UNAM/DDF, 1993.

**Arias Valdés, Rafael**, *La delimitación de una megalópolis, México*, El Colegio Mexiquense / universidad del Estado de México / cámara Nacional de la Industria de la Construcción, 1990.

**Asuad Sanén, Normand E.**, *La Ciudad de México y el desarrollo económico regional: funciones económicas y perspectivas en los inicios del siglo XXI*, en: Sánchez Almanza Adolfo (coord. y comp.), *La Ciudad de México en el desarrollo económico nacional*, México, IIEc-UNAM, 2000

**Bazant S., Jan**, *Expansión Urbana en las Periferias: procesos de desarrollo urbano no planeado en la periferia sur de la Ciudad de México*, México, UNAM, 1999.

**Borja, Jordi y Manuel Castells**, *local y global, La gestión de las ciudades en la era de la información*, UNCHS, Taurus, México, 1977

**Carpizo, Jorge**, SEGOB, *Evolución de las ciudades en México 1900-1990*, CONAPO, 1994

**CONAPO**, *Escenarios demográficos y urbanos de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, 1990-2010*, México, CONAPO, 1998.

**Corona Cuapio, Reina**, et. al., *Dinámica migratoria de la Ciudad de México*, México, Gobierno del Distrito Federal, 1999

**Corona Cuapio, Reina y Rodolfo Luque González**, “Cambios recientes en los patrones migratorios a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 7, Núm. 2 y 3, mayo-diciembre, México, 1992.

\_\_\_\_\_ **y Rodolfo Luque González**, *El perfil de la migración de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México*, en: CONAPO, *La Zona Metropolitana de la Ciudad de México: situación actual y perspectivas demográficas y urbanas*, México, CONAPO, 1992

\_\_\_\_\_ y **Francisco Rodríguez**, *Movilidad Interurbana en el contexto de la Región Urbana del Centro de México. El caso Morelos*, en CD Adolfo Sánchez Almanza (coordinador) *Financiamiento para el Desarrollo Urbano Regional en México. Necesidades y perspectivas*, IIEC, Programa universitario de estudios sobre la Ciudad, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM y Colegio Mexiquense, 2001 A.C.

**Coulomb, René** *La participación de la población en la gestión de los servicios urbanos: ¿privatización o socialización?*, Azuela Antonio – Duhau Emilio, coordinadores, En *Gestión urbana y cambio constitucional*, UAM, 1993

**Delgado, Javier**, *Tendencias megalopolitanas de la Ciudad de México*, en: CONAPO, *La Zona Metropolitana de la Ciudad de México: situación actual y perspectivas demográficas y urbanas*, México, CONAPO, 1992.

**Enciclopedia de los municipios de Morelos 2000**

**García Cruz, Domingo R.**, *Propuesta para medir la interacción en un sistema de ciudades: la movilidad interurbana entre las ciudades de México-Cuautla*, ENEP Aragón, UNAM 2003.

**Garza, Gustavo**, *Atlas de la Ciudad de México, al final del milenio*, México, Gobierno del Distrito Federal/COLMEX, 2000.

\_\_\_\_\_, “*Globalización económica, concentración metropolitana y políticas públicas en México*”, *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 14, Núm. 2, mayo-agosto, México, 1999

**Guillén R., Arturo** (coord.), Eugenia Correa, y Gregorio Vidal , *La deuda externa, grillete de la nación, México*, Nuestro Tiempo 1989.

\_\_\_\_\_, *México hacia el siglo XXI crisis y modelo económico alternativo*, Universidad Autónoma Metropolitana, Plaza y Valdez editores, 2000.

**Hernández Arenales, Gerardo**, *Atlatlahucan, Morelos, Primer informe de gobierno*, Octubre de 2004.

**Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática**, X Censo general de población y vivienda 1980, México 1980

\_\_\_\_\_ XII Censo general de población y vivienda 1990, México 1990.

\_\_\_\_\_ Censo de Población y Vivienda, Cuaderno Estadístico Municipal, Atlatlahucan, Morelos, 1996.

\_\_\_\_\_, Censo de Población y Vivienda Cuaderno Estadístico Municipal, Cuautla, Morelos INEGI 1998

\_\_\_\_\_, Anuario Estadístico del Estado de Morelos, INEGI / GOBIERNO DEL ESTADO 1998.

**Negrete Salas, María E. y Héctor Salazar Sánchez**, “Zonas metropolitanas en México 1980”, Estudios Demográficos y Urbanos, Vol. 1, Núm. 1, enero-abril, México 1986.

**Oberai, A.** *Migración, urbanización y desarrollo*, Ginebra, OIT 1989.

**Partida Bus, Virgilio**, *Escenarios demográficos de la Ciudad de México*, en: Sánchez Almanza Adolfo (coord. y comp.), *La Ciudad de México en el desarrollo económico nacional*, México, IIEc-UNAM, 2000.

**Proyecto-Reglamento de la Comisión de Conurbación Intermunicipal**, de Cuautla, Ayala, Yecapixtla y Atlatlahucan (CAYA), Gobierno del Estado de Morelos 2000-2006.

**Sánchez Almanza, Adolfo** (coord.), *Financiamiento para el desarrollo urbano regional en México. Necesidades y perspectivas*, XI Seminario de Economía Urbana y Regional, 2001, Instituto de Investigaciones Económicas, Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias de la UNAM, y El Colegio Mexiquense, A.C., México, 2001.

**Sobrino, Jaime**, *Estructura física y etapas de metropolitanismo de la Ciudad de México*, en: Sánchez Almanza Adolfo (coord. y comp.), *La Ciudad de México en el desarrollo económico nacional*, México, IIEc-UNAM, 2000

\_\_\_\_\_, *Estructura industrial y productiva en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, 1988-1993*, en: Delgado Javier y Blanca R. Ramírez (coords.), *Transiciones*, Tomo I, *La nueva formación territorial de la Ciudad de México*, México, Universidad Autónoma Metropolitana / Plaza y Valdés, 1999.

**Tellez, Luis** *Nueva legislación de tierras, bosques y aguas*, Fondo de Cultura Económica, México 1993.

**Unikel, Luis**, et. al., *El desarrollo urbano de México: diagnóstico e implicaciones futuras*, México, El Colegio de México, 1976

**Vid Elliot, J.H.**, *España y América en los siglos XVI y XVII*, en: Bethel Leslie (ed.), *Historia de América Latina, Vol. 2, América Colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII, XVIII*, 1ª reimpresión, España, Cambridge University Press/Critica, 1998.

**Welti, Carlos**, *Demografía I*, programa latinoamericano de actividades en población, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM 1997



**Weber, Max, *Economía y Sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica 13ª impresión, 1999**